


37
176
QVO · TRAHOR ·
EX · LIBR · J · M · VALDENE-
BRO · HISPAL · BIBL ·

Nº 26.

AVE MARIA.

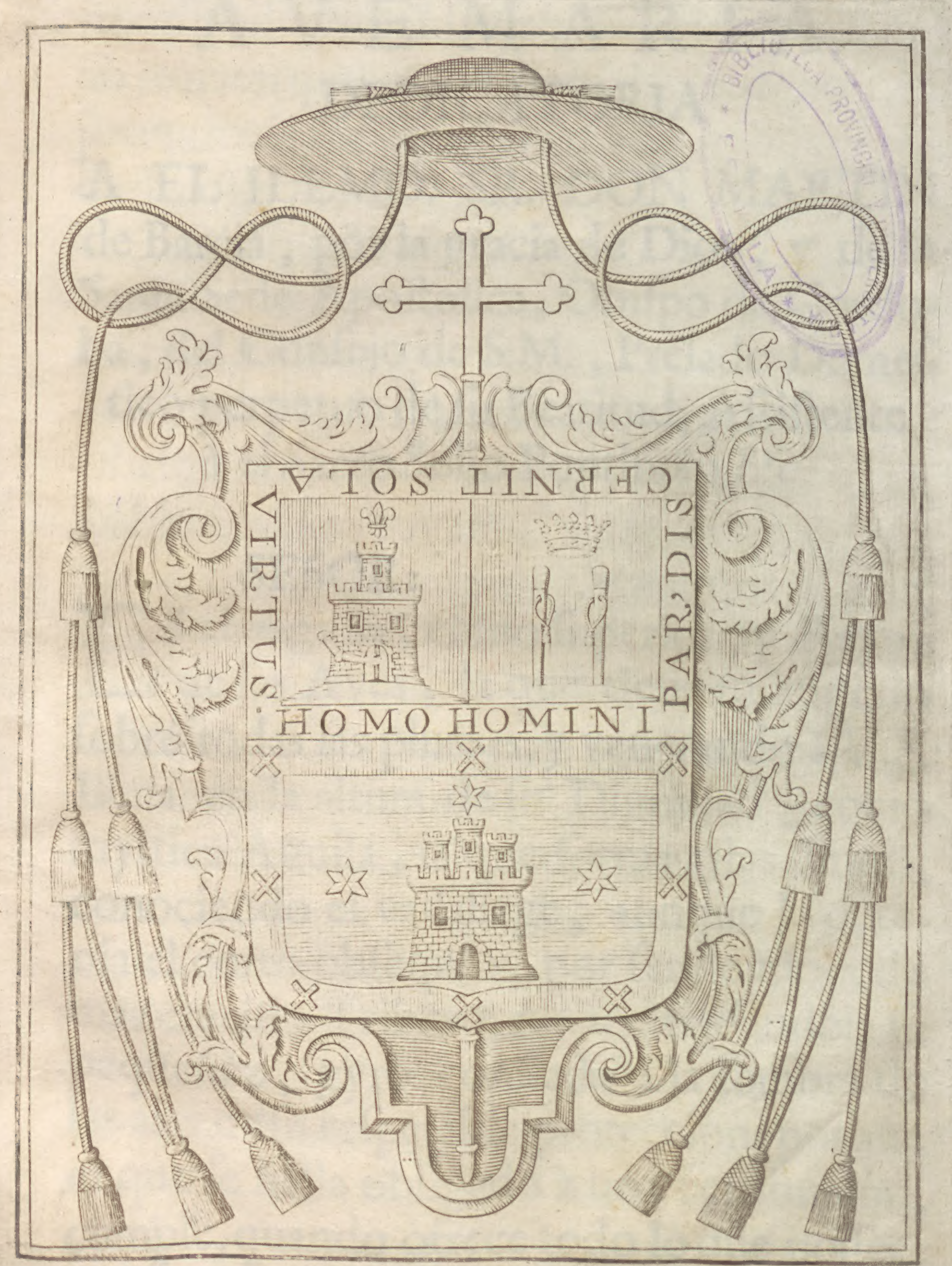
EL DEVOTO DE MARIA SSMA.

SU AUTOR

EL M. R. P. M. FR. JUAN de Mendoza, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucìa, Orden de Predicadores, hijo del Real Convento de San Pablo de Cordoba.

Costó 12 xxs

Impresso en Cordoba en la Imprenta de JUAN RODRIGUEZ, Calle de la Librerìa, *por Antonio Serrano, y Fernando Sanchez.*



Ps Minguel f.

AVE MARIA.

DEDICATORIA

A EL ILLMO. SR. DON MARTIN de Barcia, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cordoba, del Consejo de S.M., Prelado Domestico perpetuo de su Beatitud, Asistente à el Sacro Solio Pontificio, &c.

SEñOR:

ES el Aguila, como superior, y Reyna de las Aves, la que tiene su imperio sobre todas las plumas, y venerando à V.S. Illma. en la altura de su Dignidad, como mystica Aguila, la que forma estas lineas, conociendo el vassallage, aunque la detenia el corto obsequio, por ser deudora de mas crecido Tributo, no acobardandola su pequeñèz, gyrò confiada à la sombra de las alas de su respetable proteccion; porque el que se halla obligado à una retribucion, cumple, quando ofrece todo lo que possee:

¶2 aque-

aquella pobre Viuda del Evangelio, ſu corto don fuè celebrado en comparacion de los grandes, que ofrecieron los ricos; porq̃ no ſe mirò à el quanto, ni à el vulto, ſino à ſu liberal afecto, y à impulſos de èſte, aſciende volando eſte breve volumen à buſcar refugio tan ſublime; q̃ aunque la cumbre es propria manſion del Aguila, y habita tan alta, tiene propriedades muy piadoſas, que alientan à la mayor puſilanimidad, para la confianza.

Es el Aguila tan sòlicita en cuydar de ſus hijos, que deſde la eminencia, que habita, mira atenta, para dar à eſtos el alimento: (1) tiene el Aguila tal perſpicacia en ſus ojos, que remontada ſobre la tierra, mira ſin peſtañear del Sol los rayos, y ſi eſte hermoſo Planeta, corriendo por el Zodiaco, en el diſcurſo del año circùla diverſos Signos, ò Caſas, (las que divide en la Eſfera la imaginacion de los Aſtrologos) iluminandolas todas para univerſal beneficio.

V.S.

(1) Job. cap. 39. v. 27. *Inde contemplatur eſcam.*

V. S. Illma. luego que aſcendiò à la altura de eſta Cordobeſa Epiſcopàl Silla, comenzò à mirar la celeſtial comida del Auguſto Sol Sacramentado, para que con el Circular Jubilèo tuvieran ſus Feligreſes, como amados hijos, el alimento, poniendoles todos los dias tan celeſtial vianda en la Sacramental Meſa: lo que antes muy deſeado, no ſe viò conſeguido, haſta q̃ V. S. Illma. con la velocidad, que el Aguila vuela à la comida, (2) con eſſa miſma le puſo por obra.

Y ſi es proprio del Aguila, como dixe, mirar del Sol los rayos, en el curſo de ſu Eclyptica; con ſu exemplo, todos los dias, le ſigue multitud de devotos, viendo ſu fervoroſa perſeverancia en regiſtrar las diarias luces del Sol Sacramentado en la diverſidad de Templos, verificandoſe, que como myſtica Aguila (3) eſtà provocando à ſus hijos, para que ſigan ſus vuelos; y al miſ-

(2) Job. c. 9. v. 26. *Sicut Aquila volans ad eſcam.* (3) Deuter. c. 23. v. 11. *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos ſuos.*

mismo tiempo examinen su vista, mirando este Sol Divino, como hijos de tal Padre, viendose lo q̃ dixo la Magestad de Christo, hablando del Juicio final: (4) que donde estuviere el cuerpo, alli se congregaràn las Aguilas; y para que en el espacio de su Obispado lo logren todos en el modo possible, les ha hecho participes del favor de tan paternal providencia.

Mas, ocurriendo à un reparo, que puede hacer el Curioso, de que el assunto no es de este opusculo el Augusto Sacramento, sino del Devoto de Maria Santissima, parece, que no es propria la Ofrenda, quando en esta se mira à el especial afecto de à quien se consagra.

La respuesta de este reparo, se infiere de unas palabras, que oyò Santa Brigida de Maria Santissima: (5) *La alabanza de mi hijo, toda la que se le dà, es tambien mia: porque lo amè con tanto fervor, y este à mi, como si fueramos un* co-

(4) Matth. c. 24. *Ubi fuerit Corpus illic congregabuntur, & Aquilæ.*
(5) *Omnis laus filij, laus mea est, & qui honorat eum, honorat me: quia sic ferventer dilexit eum, & ipse me, quod quasi unum con ambo fuimus.*

corazon ſolo: donde ſe infiere, que es impreſ-cindible, que el devoto, que venera à el hi-jo, no tribute honor à la Madre.

Notorio es à todos, como arde en el pecho de nueſtro Illmo. el amor à Maria Sãtiſsima, y ſu Santiſsimo Roſario, el que eſtà tambien enlazado con el Auguſto Sacramẽto, en èſte nos dà el Señor la Carne, y Sangre, que tomò en el Virginal vientre de Maria Santiſsima, que como ſe dice en los Canticos: (6) en el vientre de eſta Señora ſe figurò myſticamente el Auguſto Sacramento en un monton de trigo, cercado de lyrios (que ſegun el Idioma Hebrèo es de roſas) y aſsi en el Decreto, que publicò V.S. Illma. con el benigno favor del Circular Jubilèo, ordenò, que en preſencia del Señor Sacramentado ſe rezàra el Roſario de Maria Santiſsima; ſin duda, para que nutrieran las Almas, en la meditacion de los myſterios en el Roſario divididos; para que como pan partido, no hambrearan aun los

pe-

(6) Cantic. c. 7. v. 2. *Vẽter tuus ſicut acervus tritici valatus lyliis*

pequeñuelos, y digeridos por la meditaciõ, salieran todos aprovechados.

Veaſe el Serm. 15. de los treinta, que eſcribiò del Roſario, el que en ſuperlativo grado compite ſu devocion con ſu ſabiduria; el Rmo. P. M. Antonio de Vieyra de la eſclarecida Religion de la Compañia de Jeſus, donde prueba, que el Roſario es un Sacramento digerido; y ſi ſu Señoria Illma. es devoto del Roſario, reſpondan todos los Pueblos, donde viſitandolos ha dexado eſtablecida eſta devocion, debiendo à Dios reconocer eſte favor, como lo agradece el V. Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, y Mendoza; (7) pues numerando los beneficios, que ha recibido del Señor, dice aſsi: *el octavo, que le diò luz, gracia, para eſtablecer el Roſario de la Virgen en todo el Obiſpado.* Y en aquel tiempo ſolo ſe rezaba el Roſario, que es lo que aquel Illmo. agradece; pero por ſu fervoroſa perſuaſion en el Obiſpado de V. S. Illma., no ſolo ſe reza, ſino ſe canta por per-

(7) El V. Illmo. Sr. Palafox en la Vida interior 3. Cap.

personas de ambos sexos: atiende mi veneracion à V.S. Illma. en medio de estas dos devociones, que lo miro tan atento à una, y à otra, que me parece, que dirà en su interior, lo que del Aguila de los Doctores se escribe; (8) miraba de una parte à Christo Crucificado, y de otra à Maria Santissima, y puesto en medio decia: no sè à donde me vuelva, mirando la herida del costado, aqui me alimento de èsta, y vuelto el rostro à Maria Santissima, de este soberano purissimo pecho soy lactado.

Y assi es, qual otro Sanson entre las dos Colunas del Templo, no para su ruina, sino para fortalecer su Iglesia, contra todos los crueles Filistèos de los enemigos de las Almas fieles; y qual otro Simon, aquel Sacerdote grande, del que dice el Eclesiastico: (9) que en sus dias corroborò el Templo; y assi en estos se mira la Cordobesa Igle-

¶¶ sia,

(8) Ludovic. de Angs. de Vita, & laudib. Sti. Patris August. lib. 6. c. 2. de humilitate, & alijs virtutibus Augustini. fol. 210. *Positus in medio, quo me vertam nescio, hinc, idest, ex Crucifixi pascor vulnere, hinc, idest, ex Deipara Virgine lactor ab ubere.*

(9) Eccles. cap. 50. *In diebus suis corroboravit Templum.*

ſia, como lo publìca la frequencia de Sacramentos, la ſantificacion de las fieſtas, el concurſo à los Templos, de eſtos el adorno, el eſmero del culto de los Altares.

Son las Colunas, las q̃ al miſmo tiempo, que adornan, y hermoſean, ſuſtentan el edificio, y en el de ſu Igleſia ha colocado V.S. Illma. las Colunas, yà de Chriſto Sacramentado, que aſsi lo llamò Novarìno, (10) hablando de aquella Coluna, protectora del Pueblo Iſraelitico, y la de Maria Santiſsima, que Coluna la llama Honorio: (1) eſtas ſe miran hermoſeando, y fortaleciendo ſu Igleſia, colocadas por V.S.Illma. à el modo de aquellas dos, que puſo Salomon en el Atrio del Templo, (2) y les diò nombre; no fueron eſtas ſolas las que colocò eſte Rey, fueron otras muchas, dice la Purpura de mi Hugo: (3) pero eſtas dos, por

(10) Novarino hìc. *Nubis Columna nubem Euchariſticam præfiguravit.* (1) Honorius in ſigilo B. Mariæ. *Columna firmata in Sion, ideſt in Eccleſia.* (2) Paralipn. *Ante fores etiam Templi duas Columnas.* 2. Cap. 3. & V. ultim. *Eam, quę ad dextris erat vocavit Joachin, & quę ad levam Booz.*

(3) Hug. *Ibidem duas Columnas, imò multas. Duo erant miravilio-res proprijs nominibus apelantur.*

por mas maravillosas entre todas, son las nombradas, el mystico edificio de su Iglesia lo ha fortificado V.S.Illma. con muchas Colunas, que ha erigido su Pastoral piedad en todo su Obispado, que aunque la pluma las calle, las piedras con clamores las publìcan, en las fundaciones, para doctrinar Niñas, en Torres, Iglesias, Retablos; y aunque excelsos Tronos sobre elevadas Colunas ha erigido la gratitud de esta nobilissima Ciudad à su venerado Custodio, la que sin perdonar lo mas costoso, y esmeros del artificio, se està perfeccionando à impulsos de la devocion de V.S. Illma. Lo encumbrado de su fabrica es un continuo clamor, conque de S. RAPHAEL, se confiessa, de la Custodia de sus amados Feligreses, el perpetuo beneficio, lo que le obliga à que les comunique nuevos favores: y si la virtud unida es mas fuerte, en esta misma obra se coloca à la gloriosissima Santa Barbara, Virgen, y Martyr, de V.S. Illma. especialmente venerada. Con esta mysteriosa

unión

union ſe aumenta de eſte devoto Pueblo la Cuſtodia, y Patrocinio, como acredita eſte Paralelo: de immemorial noticia confieſſan los habitadores de Cordoba, ſiempre ſe han librado, dentro de ſus muros, por formidables, y repetidas, que hayan ſido las tempeſtades de los fatales perjuicios, y eſtragos de rayos, y centellas, y una Santa Barbara une para eſte fin con el de San Raphaèl de Avogada de las tormentas eſte ſu ſingular privilegio.

San Raphaèl, como Medicina de Dios, ha librado, y libra à los Cordobeſes, ſus protegidos, de mortales epidemias, y Santa Barbara, sì tiene virtud medicinàl, digalo el caſo prodigioſo, que vimos con la Reliquia, que tiene V. S. Illma. de Santa Barbara, (que tanto aprecia: de cuya autentica, es teſtigo ſu viſta) y fuè, quando en la Quinta de los Reverendiſsimos Padres de San Geronymo ſanò milagroſamente à un hombre.

No

(Lo que ſe puede leer en el Prologo al Lector.)

No ſolo ſe ha eſmerado en eſtos beneficios eſpirituales, ſi tambien en los temporales, para q̃ aquellos tengan por vaſa eſtos, volviendo los campos infructiferos en fertiles, que como hermoſos pensìles recreen la viſta en la variedad de ſus plantas, y ofrezcan à el guſto lo deleytable de ſus eſquiſitos, varios, opimos frutos, ſiendo la eſpacioſa arboleda bien murada, para que ſu contenido ſea de mas aprecio, ò para que, al modo, que refiere la Mageſtad de Chriſto de aquel provido Padre de Familias, rodeò la viña (que èl miſmo havia plantado) con una cerca, para que fuera reſpetada, no ſolo de la inconſiderada voracidad de las beſtias, sì tambien de la atrevida deſordenada libertad del hombre, la hace mas eſtimable, prometiendo utilidades, q̃ no es facil ſe ſujeten à el guariſmo, pagando diarios jornales à los pobres

Heredad, que es de la Mitra, llamada la Alameda.

S. Matth. c. 21.

trabajadores, que si de justicia son debidos à su sudor, el que hallen à donde lo empleen, es una muda limosna, entre las muchas, que de ellas algunas la sabe solo la persona, que la recibe, sin mencionar las notorias.

Estas Colunas, y otras muchas, que su numero no es facil, ha erigido V.S. Illma.; pero las mas admirables, entre todas, son la devocion à Christo Sacramentado, y el Rosario de Maria Santissima, y assi deben ser estas las nombradas, llamandolas el *non plus ultra*: sin que haya, como à las de Hercules un Cesar, que adelante; solo V. S. Illma. podia añadir sobre ellas, à ser possible; porque de aquellos quatro vivientes, que tiraban de la Carroza de Ezequiel, solo el que tenia aspecto de Aguila (4) se elevò sobre sì mismo, y assi debe callar la pluma, sin sospecha de la nota de lisonja: pues por estar presen-

(4) Ezech. c. 1. v. 10. *Facies Aquilæ desuper ipsorù quatuor.*

ſente à todos lo que eſcribe, ſe libra de eſta cenſura.

Y dà fin, diciendo: que ſi Roma celebraba à los Inſignes Heroes, levantando Colunas, y erigiendo Eſtatuas, como memorial, que perpetuarà el recuerdo de ſus glorioſos hechos à los tiempos venideros, como deſeò Enio, admirando de Scipion lo glorioſo: (5) las magnificas, plauſibles obras en lo eſpiritual, y temporal, indices de ſu magnanimo eſpiritu, ſeràn recordaciones peremnes de ſu heroycidad à los Siglos futuros, ſin que todos ſean baſtantes à ſepultarla en el olvido.

(5) *Quam Columnam, quam Eſtatuã faciet tibi Populus Romanus, quæ res tuas loquetur.*

El mas indigno Siervo de V.S.Illma.

Fr. Juan de Mendoza.

APRO-

APROBACION DE LOS M.RR.PP.FR. FRANcisco de Aguilar, Maestro del Numero de esta Provincia, y Fr. Diego de Montes, Presentado, ambos hijos, y moradores de este Real Convento de San Pablo de la Ciudad de Cordoba.

OBedecemos reverentes el Mandato de N.M. R. P. Mro. Fr. Nicolàs de Luque, Prior Provincial de esta Provincia de Andalucìa, Orden de Predicadores, en que nos remite à la Censura un Libro, intitulado: *El Devoto de Maria Santissima*; y confessamos, que la obligacion de obedientes Subditos los mas rendidos, nos puede precisar à este examen. Por este Precepto, y con esta Obediencia, hemos medido este Escrito, arreglados à la severa critica vara de la Censura: y desde luego, lo pronunciamos libre de la menor nota: y mas quando nos consta, ser su Autor N. M. R. P. Mro., Ex-Provincial, Fr. Juan de Mendoza, à quien le sobra para sus eruditos creditos, la, yà aprobada (por nosotros) Vida de la Gloriosa Santa Barbara.

Quien creyera, que para desahogar el Autor el fuego de su devocion à la Reyna de los Angeles Maria, no le vastaba el tiempo de mas de veinte años, en que desde la Sagrada Cathedra del Pulpito, ha sido su empeño formar à millares devotos verdaderos de la Emperatriz de la Gloria?

Quien

Quien pensara, que despues del laborioso empleo del gobierno de toda esta Provincia, con una edad tan abanzada, y con una salud tan perdida, havia de darnos ahora estas tan costosas, aunque doctas, y sagradas Producciones? Por ultimo: quien no se persuadiera, à que nuestro Autor, retirado à la soledad de su Celda, (donde asi se halla) no havia de estar yà desfrutando un ocio Religioso, separado (por tantos motivos) de la Pluma, y de los Libros? Asi se lo persuade la Prudencia. Pero no se lo permite la tierna Devocion à Maria Santissima: pudiendose decir mejor de N. P. Mro., lo que de Scipion Africano dixo Tulio: *Nunquam se minus ociosum esse, quam cum ociosus; nec minus solum, quam cum solus esset.* Ciceron lib. 3. de Off.

Su ardiente devocion à la Santissima Emperatrìz de los Angeles busca felìz desahogo en comunicar su llama à Devotos sin numero, que de corazon la sirvan. Dichoso Jacob! que por el ardor en amar, y vigoroso zelo en solicitar, que todos amen à la mejor Rebèca Maria Santissima, le contemplamos, y aun en nuestras tibiezas, religiosamente le invidiamos, muy singular en el amor, que como à Madre le debe: *Diligebat Rebeca Jacob.* Gen. 25. v. 28. Pues si sus purissimos labios pronunciaron: *Ego diligentes me, diligo.* Con quanto amor pagarà Maria Santissima el de este amante hijo, cuyo fogoroso zelo tiene sus delicias, en solicitar, à Prov. 8. v. 17.

cos-

costa de sus estudiosas fatigas, mas, y mas, que la amen, y la sirvan? Bien lo vocèa este Libro, aunque de corto volumen, que està respirando ardor, y fuego santo para mover corazones. Y con quanta solidèz, y razones! Con quanta erudicion, y doctrina! Con que peso de Autoridad, Santos Padres, y Escriptura! En fin, contiene todo, lo que de otro dixo Salviano: *Legi Librum, quem transmisisti, stylo brevem, doctrina uberem, lectione expeditum, instructione perfectum.* Y por tanto, nada hemos hallado, en que puedan tropezar la razon, menos la Fè, y buenas costumbres. Assi lo sentimos en este Real Convento de San Pablo de Cordoba en 10. del mes de Enero de 1767. años.

Fr. Francisco de Aguilar,
Maestro.

Fr. Diego de Montes,
Presentado.

LICENCIA DE LA ORDEN,

EL Mro.Fr.Nicolàs de Luque,Prior Provincial de la Provincia de Andalucìa, Orden de Predicadores.

Por la presente,por la autoridad de mi oficio, y por lo que à mi toca, doi licencia à N. M. R. P.M. Ex Provincial Fr. Juan de Mendoza, hijo, y morador de N. Real Convento de S.Pablo de Cordoba, para que pueda imprimir, è imprima un Libro, su Titulo: *Devoto de Maria Santissima*: con tal, que primero dèn su parecer, y Censura el M. R. P. M. Fr. Francisco de Aguilar, y el R. P. Pdo. Fr. Diego de Montes, hijos, y moradores de dicho N. Real Convento, por la que conste no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En fee de lo qual lo firmè, y mandè sellar con el Sello menor de nuestro Oficio. En este N. Convento del Santissimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz, en diez y siete dias del mes de Octubre de mil setecientos sesenta y seis.

Fr. Nicolàs de Luque,
Prior Provl.

Reg. fol. 10.
Fr. Pedro de Navas,
Pdo. y Comp.

APRO-

APROBACION DEL SR. LIC. DON JOSEPH *Lopez de Baena, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Examinador Synodàl en ella, y su Obispado.*

OBedeciendo gustoso el orden, con que me honra el Sr. Provisor, y Vicario General de este Obispado, he leìdo este tratado del *Devoto de Maria Santissima*, que ha dispuesto, como mystica argumentosa abeja, el M.R.P.M. Fr. Juan de Mendoza, Ex-Provincial del esclarecidissimo Ordē de Predicadores en esta de Andalucìa, eructando en sus Capitulos la memoria de la dulzura celestial de la sabrosissima, y delectable miel de la Devocion fervorosa à Maria Santissima, que toda su vida ha procurado recoger de las fragrantissimas flores, que se hallan esparcidas en los amenissimos Campos de los Sagrados Libros, en los floridos prados de los Santos Padres, y en los vistosos pensìles de los Doctores mas pìos, y como tales, mas tiernamente devotos de esta clementissima Protectora del genero humano; y haviendo perennemente destilado esta miel sus labios en los Pulpitos de casi todas las Iglesias de esta Ciudad; aora, que por las indisposiciones de su quebrantada salud ha suspendido el gyro de las Apostolicas tarèas de su predicacion; para llenar el tiempo vacìo escribe, como aconseja el Eclesiastico, que dice:

Sa-

Sapientia scribe in tempore vacuitatis; assegurado de este modo, comunica à la posteridad las ambrosìas, y suabissimos nectares de la Mariana Devocion, cantando perpetuamente las misericordias de la benignissima Madre de Dios.

Su fin es el mas elevado: su assunto el mas util, su estylo el mas claro: su fin es la salvacion de las almas, q̃ como dice San Pedro, el nobilissimo fin de nuestra Santa Fè: *finem fidei vestræ. Salutem animarum*: y para este fin, su assunto es el mas util, pues como doctissimamente prueba el V. è Illmo. Sr. Don Marcelino Syuri, Obispo, que fuè de esta Ciudad, por medio de la devocion de Maria Santissima se salvan los mas de los Christianos Catholicos. El estylo con que dà à gustar esta miel espiritual es claro, y perceptible à todos, porque como San Pablo, se insinùa como deudor à los sabios, y à los ignorantes, queriendo lograr para Dios à todos, y omitiendo las persuasibles palabras de la sabidurìa humana, usa de abundante erudicion sagrada, y exemplos de la Historia Eclesiastica, mas oportunos para aprovechar, que no para lucir.

Concluyo, pues, que lexos de tener cosa, que contravenga à la Santa Fè, y buenas costumbres, serà del agrado de Dios, y de su benditissima Madre el que se dè à la prensa para utilidad del pùblico: *salvo, &c.* Cordoba, y Diciembre 16. de 1766.

Lic. Don Joseph Lopez de Baena.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. D. Francisco Sanchez Navas, Prebendado de la Sta. Iglesia de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de ella, y su Obispado, por el Illmo. Sr. Don Martin de Barcia, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cordoba, del Consejo de S.M., Prelado Domestico perpetuo de su Beatitud, Assistente al Sacro Solio Pontificio, &c. mi Señor: Damos licencia, por lo que à Nos toca, para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad se dè à la prensa el tratado del *Devoto de Maria Santissima*, que ha dispuesto, y pretende dar à luz el M.R.P.M. Fr. Juan de Mendoza, Ex-Provincial de esta de Andalucìa, en el Orden de Predicadores; atento, à que en virtud de nuestra Comission ha sido reconocido por el Señor Lic. Don Joseph Lopez de Baena, Prebendado de esta Santa Iglesia Cathedral, y resultar de su Censura no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, haciendose la impression por su original, que và rubricado del Infrascripto Notario. Dada en Cordoba à diez y nueve de Diciembre de mil setecientos sesenta y seis años.

Doct. D. Francisco Sanchez
Navas.

Por mandado del Señor Provisor.
Francisco Vicente de Bargas.

APRO-

APROBACION DEL SR. DOCT. D. ANTONIO Cavallero, y Gongora, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad.

POR Comission del Sr. D. Miguèl Arredondo, y Carmona, del Consejo de S.M., su Oìdor en la Real Chancillerìa de Granada, Intendente de esta Capitàl, Juez de Imprentas en ella, y su Provincia, &c. he reconocido el Libro intitulado: *el Devoto de Maria*, compuesto por el M. R. P. M. Fr. Juan de Mendoza, del Orden de Predicadores, Provincial que ha sido en esta Provincia de Andalucìa, &c. Todo su argumento se reduce, à formar un verdadero Devoto de Maria, è inspirar à los fieles una devocion christiana, igualmente distante de la Impiedad, y del Pharíseysmo. Obra utilissima, y muy proporcionada para reformar à los fieles, y confundir à los infieles. Estos, abusando del Evangelio, se valèn de su santa severidad, para convatir esta christiana devocion. Al contrario los Catholicos relaxados, queriendo acomodarla con su impenitencia, se fingen una devocion pharisayca, que los adormece en la falsa seguridad de una paz engañosa. El Autor, como verdadero hijo de aquel fuerte Armado, que no reconociò mas paz, que la que resulta de la guerra de los vicios, y triumpho de las passiones, sigue un camino igualmente distante de estos dos

ex-

extremos, (mejor dirè precipicios) y nos persuade una devocion correspondiente à su notoria piedad, y à la innocencia de sus costumbres: una devocion sòlida, fundada en la perfecta observancia de la Ley, que no se contenta con ofrecer à la Reyna de los Angeles votos esteriles, y oraciones frias; sino que procura merecer su proteccion, imitando fielmente sus virtudes.

Mas dirìa, si no temiera excederme en mi Comission, y no llegar al merito de la obra. Baste, para reputarla digna de la luz pùblica, que no contiene cosa contraria à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; ni menos à las regalìas de S.M., y Pragmaticas de estos Reynos. Assi lo siento en esta Congregacion de San Phelipe Neri de Cordoba à 4. dias del mes de Diciembre de 1766 años.

Doct. Don Antonio Cavallero, y Gongora.

LICENCIA DEL SR. JUEZ DE IMPRENTAS.

DON Miguèl Arredondo Carmona, del Consejo de su Mageʃtad, su Oìdor de la Real Chancillerìa de la Ciudad de Granada, Corregidor de eʃta, Intendente de ella, y su Provincia, y Juez de Imprentas, &c.

Por el preʃente, concedo licencia à Juan Rodriguez, vecino de eʃta Ciudad, Impreʃʃor en ella, para que en su Imprenta pueda imprimir, ʃin incurrir en pena alguna un Libro intitulado: *el Devoto de Maria*, compueʃto por el M. R. P. M. Fr. Juan de Mendoza, del Orden de Predicadores, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucìa, por haverlo reconocido de mi orden el Señor Doctor Don Antonio Cavallero, y Gongora, Canonigo Lectoral de la Santa Igleʃia de eʃta Ciudad, è informar no contener coʃa contraria à nueʃtra Santa Fè Catholica, buenas coʃtumbres, Regalìas de su Mageʃtad, y sus Reales Pragmaticas. Dada en Cordoba à doce de Diciembre de mil ʃetecientos ʃeʃenta y ʃeis años.

Carmona.

Por mandado de su Señorìa.

Juan Martinez Balcarcel.

Piadoſo Lector, en la Hiſtoria Moral Panegyrica de la Vida, Martyrio, y Patrocinio de la glorioſiſsima Virgẽ, y Martyr Sta. Barbara, ſe hallan los motivos de eſcribir aquel aſſunto, y èſte, por lo que aqui no ſe repiten; ſolo te ſe dà à un mudo argumento reſpueſta, q̃ no ſeràs tu ſolo el que lo forme con eſtas palabras. Si ay tantos Libros eſcritos, y mas de Maria SSma. (como ſe afirma en el ultimo Capitulo de eſta obra) para què es multiplicar, y añadir à los que eſtàn eſcritos, ſi para leer eſtos, no baſta la vida de un hombre, aunque ſea muy dilatada?

Te ſe ſatisface, diciendo: fuera de otras razones, que puedes leer en el lugar yà citado. No ay ſimil mas proprio para convencerte, como el q̃ ofrecen los manjares para el guſto diverſo de los hombres, q̃ de eſtos ſuelen ſer ſus paladares tan varios, como ſon ſus roſtros, y genios: y aunque el manjar ſea bueno, à uno guſta, y à otro deſagrada; y aſsi ſon tan multiplicados para lo comeſtible la variedad de condimentos.

A eſte modo, deſde lo primitivo de la Igleſia, q̃ tan iluminada eſtaba, è inflamada del Eſpiritu Sto. ſe han eſcrito libros provechoſos con variedad de aſſuntos, conformandolos con la diverſidad de ſabores, ſiendo de eſtos muy laudable el trabajo, conſiguiendoſe aun de ſola un Alma el provecho. Y aſsi la devocion de Maria SSma. es una dulzura en diſtintos libros preparada, en la q̃ la variedad de devotos halle lo que mas le guſte; por lo que con uno, que guſtoſo ſe alimente, y ſe conſtituya de Maria SSma. afecto, no es infructuoſo eſte nuevo eſcrito.

Co-

Como tambien à la ſuccesion de tiempos acompañan nuevos prodigios, dignos de perpetuarlos en la memoria de los fieles, para manifeſtar lo glorioſo, y maravilloſo, q̃ Dios es en ſus Santos, para mayor veneracion de eſtos, y confuſiõ de los hereges (que han ſeguido, y ſiguen à el Hereſiarca Eunomio) q̃ blasfemos niegan el culto, y veneracion à las Reliquias de los Santos: y aſsi el ſuceſo, que te citè en la Dedicatoria, por no haver logrado autorizada noticia, quando ſe imprimiò la hiſtoria de Sta. Barbara, para mas gloria de Dios, veneracion, culto à la invicta Sta. Barbara, me preciſa el eſcribir el tal caſo milagroſo, q̃ por tal fuè aprobado por el Illmo. Sr. Obiſpo de eſta Ciudad, celebrando à otro dia, q̃ aconteciò, en accion de gracias, una Miſſa el Rmo. P. Prior de S. Geronymo, preſente el Sr. Obiſpo, y aſsiſtiendo toda la Comunidad, del que te hago preſente el Teſtimonio, que diò Don Joachìn Martinez, que es en eſta forma.

Miguèl de Luque, natural, y vecino de Cordoba, à la Collacion de S. Lorenzo, caſado con Maria Perez, eſtando en la Hacienda del Encinarejo, q̃ es de los Religioſos de S. Geronymo, cogiendo azeytuna, à el tiempo de cenar, q̃ fuè à la hora de las Oraciones, unas coles, y carne, con ellas ſe le introduxo un hueſo, que es el q̃ acompaña eſta relacion, el q̃ ſe le quedò atraveſado en la garganta, à el lado izquierdo, y aunque procurò arrojarlo, no pudo, antes ſi cada inſtante ſe le clavaba mas, y puſo en eſtado, que le faltaba haſta el aliento; y de acuerdo con la dicha ſu muger vino à eſta Caſerìa, buſcando remedio, y aunque por algunos Religioſos ſe procurò aliviarlo, dandole con una vela, eran en valde

las

las diligencias, y eſtaban yà exortandole, por eſtar el hombre mortal, y por ſu Illma. el Obiſpo mi Sr. que eſtaba con ſu Familia, haciendo la Novena de Sta. Barbara, ſe mandò, que una Reliquia de la Sta. ſe aplicaſſe à dicho enfermo, lo que executò el Sr. Doct. Canonigo, y Theſorero en la Santa Igleſia de Cordoba; y luego, que la llegò à la garganta, le diò un eſtornudo, y arrojò dicho hueſo, por lo q̃ diò gracias à la Sta. A todo lo qual fueron preſentes muchas perſonas, y gran parte de la Comunidad, ſiendo como à las ſeis, y media de la noche del dia primero de Diciembre de mil ſetecientos ſeſenta y tres. De todo lo qual, yo el Notario doy fee. Don Joachìn Martinez.

Y como Dios ha honrado, y honra, y honrarà en grande manera à ſus Santos, ſe debe publicar, y eſcribir, como el Señor en prueba del honor, que dà à ſus eſcogidos, que ſe eſtampe lo maravilloſo, que ſe oſtenta, aun con una pequeña Reliquia, como lo fuè la de nueſtra Santa, que à ſu toque, no le quedò à el paciente, ni aun reliquia de ſu dolencia.

Y por fin, haciendome cargo de tu diſplicencia en la leccion de Libros, he procurado en lo poſsible, que eſtas dos obras, que en pocos dias he ſacado à luz, ſean opuſculos, por lo pequeñas, para que ſu brevedad te agrave menos: y ſi à alguno le fuere agradable, de ſu leccion le quede vivo el deſeo, que es lo que dixo mi Angelico Doctor, hablando de los Sermones: *Sermones breves valde accepti ſunt; quia ſi ſunt boni, inde avidius audiuntur; ſi verò mali parum gravant.* (Ad Hebreos cap. ultim.) VALE.

TRA-



TRATADO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO.

EN EL QUE SE TRATA DE LA formacion del devoto de Maria Santissima.

DOI PRINCIPIO, AMOROSISSIma Madre, à la formacion de un tu devoto, y si tu espiritu es mas dulce, que la miel, y tu heredad sobre la miel, y el panal; rendidamente te pido, que à el mismo tiempo, que persuado à otros, q̃ gusten de la dulzura de tu devocion, no se quede el paladar de mi alma sin tan gustoso sabor, no me suceda lo que à aquel Leon, que Sanson, despues de haverlo muerto, sacò de su boca el dulce de un panal, el que sirviò para su regalo, y de otros, (1) sin gustarlo el mismo, que lo ofreciò.

(1) Judicũ. c. 14. v. 9. *Comedebat in via veniensq̃; ad Patrẽ suum, & Matrem, dedit eis partem qui & ipsi comederunt.*

No

No ignoro, Señora, que para guſtar de las coſas de tu dulce eſpiritu, es preciſo deſnudarſe de todas las carnales paſsiones, (2) porque como dice el Apoſtol, el que vive ſegun las leyes de eſtas, no percive las coſas del eſpiritu; y aſsi ſegunda vez te ruego, proceda en eſte aſſunto con las luces del eſpiritu, no ſea, que hablando de tus dulcedumbres, ſe quede mi alma amargamente deſabrida.

Conſtituyeſe el Devoto, como cada compueſto por ſu forma, que es la devocion: eſta, ſegun mi Angelico Thomàs, (3) es una promptitud de la voluntad, para obrar bien en orden al Culto Divino. Es acto de la Virtud de la Religion à el que excita la meditacion, en eſta ſe enciende el fuego, en que arde la voluntad, para aprontarſe à obrar lo bueno, con que el que ha de conſeguir ſer devoto de Maria Santiſsima, ha de meditar, lo primero, ſu dignidad, como Madre de Dios, que en cierto modo es infinita, (4) la que no puede ſer mayor en pura Criatura, procedida del bien infinito, que es Dios, y por eſta parte, no puede hacerſe coſa mejor, como que no puede ſer algo mejor, que Dios. En eſte abyſmo, que le ofrecerà eſta alta dignidad de perfecciones, y gracias, hallarà el diſcurſo otro abyſmo de Virtudes, que el uno llamarà à el otro, verificandoſe

las

(2) 1. ad Cor. 2. *Animalis homo non percipit ea, quę ſunt ſpiritus.*

(3) S. Thom. 2. 2. q. 52. art. 1.

(4) D. Thom. 1. p. q. 25. art. 6. ad 4. B. Virg. *ex quo eſt Mater Dei habet quandam dignitatẽ infinitam ex bono infinito, quod eſt Deus, & ex hac parte, nõ poteſt aliquid fieri melius ſicut nõ poteſt aliquid eſſe melius Deo.*

las palabras de David, que un abysmo invoca otro abysmo: si mira las perfecciones naturales de que la adornò el Altissimo, que tanto celèbra mi San Alberto el Magno, verà de todas las criaturas la mas perfecta. Cuerpo, y Alma describe este su devoto con tales prendas, que no es escogitable alguna, que no concurra à constituir su peregrina hermosura.

Entregabase à la meditacion de las excelencias de Alma, y Cuerpo de Maria Santissima el B. Hermano de mi Religion Sagrada, (5) y ardiendo en una tierna devocion, iba discurriendo por cada una de sus muchas perfecciones, y singulares gracias; admirabase de la magestad de su rostro, del hermoso color de sus cavellos, de la honestidad de sus ojos, miraba sus castissimos pechos, que sirvieron, yà de reclinatorio de oro à el mejor Salomòn, yà de fuentes regaladissimas de aquel nectar, y celestial licor; pensaba en aquellas manos, mas blancas, que el alabastro; en aquellos brazos, donde el todo poderoso descansaba; en aquellos labios, que tantas veces se imprimieron en su graciosa boca.

(5) P. Fr. Jacint. quoque. c. 16. lib. de favoribus Virginis.

Todas estas cosas contemplaba el devoto de Maria muy despacio, y à todas iba saludando, rezando à cada una tres Aves Marias. Despues de haver passado con admiracion por las perfecciones

nes del Cuerpo, iba à ponderar, y discurrir por las del Alma, su profundissima humildad, su invencible paciencia, su promptissima obediencia, su Virginidad, mas pura, que las Estrellas; su fee, su esperanza, su charidad, y à cada una de estas repetia su salutacion, y dabale por cada una el parabien: añadiendo esta breve Oracion: Jesus suavissimo, concedeme esta merced, que à tu Madre, y mia, hermosa sobre todas las criaturas, la alabe yo con la boca, la admire, y ame con el corazon, y con todos los afectos de èl, siga, y adore sus piedades.

No olvidada la agradecidissima Virgen de estos repetidos, y amorosos obsequios, se los pagaba con muy frequentes favores. Apareciòsele un Sabado, como Madre à su amado hijo, como Señora à su estimado esclavo, como Patrona à su ayjado querido, y como Reyna à su fiel, y leal vassallo; y le dixo: como este servicio, que le hacià, le era muy acepto; y animòle, para que lo prosiguiera, prometiendole un premio grande. Mas como los Superiores no llevassen bien se entregasse tanto à este exercicio, por no poder acudir à otros ministerios, proprios de su Instituto del provecho de las almas, siendo Sacerdote, y llamado para llevar à muchos à Dios por medio de la predicacion, fuele preciso obedecerlos.

Ha-

Hablaba muy tartamudo, por lo qual ſentia mucho le huvieſſen pueſto en exercicio, que pide tanta expedicion en la lengua. Un dia ſe fuè à los pies de ſu querida Madre, y la rogò ſe apiadaſſe de èl, dandole deſembarazo, para que ſin impedimento pudieſſe predicar, y llevar muchas almas à el Cielo; no ſalieron en vano ſus oraciones, porque por la interceſion de la Virgen Santiſsima alcanzò tan ſeñalado talento, para el Pulpito, tanta expedicion, y gracia en el decir, tanta inteligencia en las Sagradas letras, y tanta facilidad para hablar en el Pulpito en lengua Germanica, y latina, que convirtiò à muchos Hereges. De eſta ſuerte premia eſta Señora à los que ſe emplean, para aumentar el fuego de ſu devocion en meditar ſus perfecciones.

Còmo las admiraria aquel eſpecialiſsimo hijo, que ſuſtituyò por el hijo natural de eſta piadoſiſsima Madre San Juan Evangeliſta! (6) que cuydando de eſta Señora deſde que logrò eſta felicidad à el pie de la Cruz, teniendo tan preſentes aquellas admirables prendas corporales, y eſpirituales de eſta amoroſiſsima Madre; q̃ prompto, què ſolicito eſtaria en ſervirla, y no perder un inſtante; què no empleara en ſu obſequio? porque la prueba mas verdadera del amor, es emplear las obras en ſervir la perſona amada, y

(6) Joan. cap. 19. *Ecce filius tuus, &c.*

aun por esso el mismo Evangelista intimaba à sus discipulos de esta forma : no se quede vuestro amor en palabras, ò en la clausura de la lengua, acreditese con la obra, y la verdad. Imitèmos, pues, à este amante solicito, singular hijo de Maria Santissima, tengamos de esta Señora presentes las prendas tan heroycas, tan amables, para que nos desvelemos en servirla con prontissima voluntad, atentos, y diligentes, que es en lo que consiste la devocion.

CAPITULO II.

En que se dà un Formulario para el que de corazon quiere professar ser devoto de Maria Santissima.

EL devotamente docto, el P. Cartagena escribe un Formulario, à el que debe tener presente el que fuere devoto de Maria Santissima, y repetirlo en las principales festividades de la Madre de Dios; el qual trasladado à la letra, es como se sigue.

,, Santissima Virgen, Maria Madre de Dios;
,, yo N. aunque de todos modos indigno de ser
,, recibido en el numero de tus Siervos, fiado en
,, tu admirable piedad, movido del deseo de ser-
,, virte, te elijo desde oy (en presencia de los
,, Archangeles San Miguèl, San Gabrièl, San Ra-

,, phaèl,

,, phaèl, y el Angel de mi Guarda, y delante de
,, los Santos San Joachìn, Santa Ana, San Joseph,
,, San Juan Baptista, San Pedro, y San Pablo, San
,, Juan Evangelista, testigos todos los Santos) por
,, mi especial Señora, Patrona, y Madre; y fi-
,, nalmente determino, y propongo desde este
,, tiempo obedecerte siempre, y fielmente ser-
,, virte, y emplear todas mis fuerzas, para que
,, seas servida de otras personas. A ti, pues, Ma-
,, dre piadosissima, por la Sacratissima Sangre de
,, tu Hijo Jesu-Christo, que derramò por mi, pi-
,, do rendidamente te dignes de recibirme en el
,, numero de tus devotos, y admitirme por tu
,, perpetuo esclavo; me assistas en todas mis ac-
,, ciones, me alcances gracia de tu Santissimo Hi-
,, jo, para que en todos mis pensamientos, pala-
,, bras, y obras, y que de tal suerte me porte,
,, que no ofenda tus misericordiosos ojos, y los
,, de tu Santissimo Hijo, y que te acuerdes de
,, mi, y no me desampares en la hora de mi mu-
,, erte: o Clemente, ò Piadosa, ò Dulce Virgen
,, Maria. Amen.

Y si es dicha grande servir à Dios; porque es reynar el que promete à sus Siervos, que legitimamente pelean, la corona, servir à su Madre Santissima, es una feliz esclavitud; porque es una Reyna, que dà à los que se emplean en su servi-

cio

cio tambien ſu premio: como no ſean de aque-llos, que quieren corona ſin pelea, y premio ſin trabajo; pues eſta Señora ofrece coronas à los que como hijos la aman como Madre, y la ſirven como eſclavos: como al contrario à los tibios niega ſus favores, como le ſucediò predicando en Parìs mi Padre Santo Domingo à un cierto Obiſpo, que oponiendoſe à la predicacion de mi Patriarcha, decia: predicaba mi bendito Padre, dexando el eſpiritu del Evangelio, cuentos, y niñerias, porque perſuadia el Roſario de Maria Santiſsima; el que corregido con una viſion maravilloſa, (que refiere el Venerable Padre Preſentado Fr. Franciſco de Poſſadas en el Capitulo diez y ocho de la Vida, que eſcribiò de nueſtro Padre) el que haviendo emprendido el predicar el Roſario, abrazando eſta devocion con un fervor grande, ſatisfacia à el mal exemplo, con que deſacreditaba à mi bendito Padre. El modo de deſengañarſe, fuè, que caminando, le parecia encontraba un caudaloſo Rio, donde juzgandoſe en peligro de perder la vida en ſus corrientes, ofrecia mi Patriarcha un puente elevadiſsimo de ciento y cinquenta Torres, por el qual entre los muchos, que libraba del naufragio mi Padre, fuè uno à eſte Obiſpo, à quien llevò de la mano à un ameno Jardin, que abundaba oloroſiſsimas,

y varias flores, donde eſtaba Maria Santiſsima con ſu hijo precioſo en ſus amoroſiſsimos brazos, y que iba dando à cada uno de los que havian paſſado por el Puente una Corona, compueſta de roſas, y flores hermoſiſsimas; y movido de tan gran favor, quiſo recebir el miſmo; pero le ſucediò, lo que en ſemejante caſo à un Religioſo Ciſtercienſe, y à el Devoto P. Thomàs de Kempis, porque ſe havian entibiado en ſu devocion: que eſta Soberana Reyna le negò eſta merced; porque no corona à quien no la ſirve: con eſta viſion, el que antes tanto ſe eſmeraba en deſprecios de lo que mi bendito Padre predicaba, comenzò à rezar el Roſario bendito, y à predicar tan ſanta devocion. Algun tiempo perſeverò en eſte exercicio; pero ſiendo el hombre inconſtante, ſe entibiò; pero en otra viſion encontrò ſu remedio, porque ſe hallaba en ella, en medio de dos precipicios, el uno un pantàno, donde ſe anegaba, el otro un deſpeñadero, donde ſe precipitaba; aſsi afligido, viò, que la Virgen Santiſſima, y mi Padre Santo Domingo le arrojaròn una cadena de ciento y cinquenta eslabones de plata, con quince ſortijas de orò puriſsimo, ſe aſiò de ella, y ſe viò libre de tanto peligro, y quedò tan apriſionado eſclavo de Maria Santiſsima, y ſu Santiſsimo Roſario, que ſe le repreſentò en

el

el Puente, y la cadena, que perſeverò toda ſu vida; perſuadiendo eſta devocion para alegar ſervicios, y lograr de ſus trabajos la Corona.

Suelen los Eſclavos de los Señores del mundo ſer ſeñalados en el roſtro, y el Eſclavo de Maria Santiſsima ha de traer el Sello en ſu corazon, y en ſu dieſtro brazo; porque ſi todo lo que el Eſclavo adquiere es de ſu dueño, y del corazon ſalen los penſamientos, y de lo que abunda en eſte, forma voces la lengua, y en el dieſtro brazo las obras buenas, debe ofrecer à ſu Reyna, y Madre penſamientos, palabras, y obras, y quanto bueno obrare, no ſolo por agradar al Señor, sì tambien à ſu Santiſsima Madre; porque de eſte modo, no ſolo complace à Dios por sì miſmo, ſino que le agrada, y prenda por ſu Madre, y à eſta Señora la obliga à que lo tenga por ſu principal devoto; y quanto hiciere, hablare, ò penſare, paſſe à Dios por ſu benditiſsima mano; y los penſamientos, palabras, y obras, y oraciones meritorias con la recomendacion de la Virgen Soberana, ò ſin ella, ay diferencia grandiſsima: porque por ſu mano llega todo mas grato, mas ſaludable, mas agradable, y eficàz à la Mageſtad Divina.

***

CAPITULO III.

Motivos, que nos excitan à ser fervorosos devotos de Maria Santissima.

TODAS las humanas criaturas tienen obligacion, aun mas que las Angelicas, de esmerarse en la ardiente devocion de Maria Santissima, porque tanto deben estar mas promptas en obsequiar à esta piadosissima Madre, quanto se hallan mas beneficiadas, que aun los mismos Espiritus Angelicos; porque aunque esta Señora diò à luz à su Santissimo Hijo para bien de Angeles, y hombres, estos fueron mas interesados: quando podràn blasonar essas espirituales inteligencias, como los individuos humanos de llamarlos esta Madre Soberana hijos, y su hijo Santissimo llamarlos sus hermanos? (7) Que aun por esso el Apostol llamò à este Señor Primogenito entre muchos hermanos, lo que vienen à ser tenidos por hijos de Maria Santissima: lo que tenia presente San Buenaventura, (8) prorrumpiendo en estas dulcissimas palabras: bendito sea tal hermano, por el qual Maria es nuestra Madre, y bendita la Madre, por la qual tenemos tal hermano.

(7) D. Paul. ad Rom. cap. 8.

(8) D. Bonav. in speculo B. Virgin. c. 8. *Benedictus Fr. per quem Maria est nostra Mater, & benedicta Mater per quam, &c.*

Diò el Autor de la Naturaleza à el Cordero tal instinto, que à el oìr de la madre el clamor,

se

se apresura, si ha estado ausente, à tomar su propio alimento, que le ministra, como de vasos llenos, deseando los desahogue su propio hijo. O que felicidad de aquel, que à el oìr à iluminaciones de la gracia, que tiene por Madre à Maria Santissima, que como à hijo le clama, recurre con propenso amor à los maternales pechos de esta Señora, que lo desea para desahogo de sus piedades! O que parentesco tan dichoso tienen los hombres, por medio de esta Señora, el que se nombren hermanos de su Santissimo hijo, como lo acreditò este Señor yà resucitado, hablando con la Magdalena, (9) diciendo: diera noticia à sus hermanos. No lograron esta dignidad tan felìz los Espiritus Angelicos, pues como dice el Apostol Pablo: no tomò la naturaleza Angelica, sì tomando carne de la descendencia de Abrahàn se hizo hombre; y assi en la Sagrada Escriptura los Angeles se llaman Ministros, y Siervos del Señor, y como tales se emplearon en el Desierto, ministrando la comida à la Magestad de Christo, despues de las tentaciones: mas à los hombres, como dice San Bernardo, no se desdeñarà de mirarnos, como carne de su carne, y hueso de sus huesos.

(9) Joan. cap. 20.

Tambien, que Maria Santissima nos mostrò à su Santissimo hijo, mas amigable, que à las sustan-

tancias Angelicas; porque à eſtas ſolo como à delicioſo termino de ſu eſpiritual viſta, cifrando eſtos ſu felicidad en deſear, y vèr ſu glorioſiſsima preſencia: mas à las humanas criaturas, deſpues de la reſurreccion univerſal, no ſolo veremos con la viſta intelectual, como los Eſpiritus Angelicos, sì tambien con la corporea, por el cuerpo, que le diò à el Señor à las humanas criaturas, no ſolo para la delicia de la viſta, sì tambien de ſu paladar, y guſto, dandoſeles en comida en el Auguſto Euchariſtico Sacramento, donde recibimos à nueſtro Iluminador, Redemptor, Salvador, y Glorificador.

Luego por eſtas razones la humana criatura eſtà mas obligada à contribuir à impulſo de ſu gratitud con la mas ardiente devocion, ſirviendo, bendiciendo, y alabando à eſta amabiliſsima Madre, por medio de la qual logramos tan ſingulares favores.

Verdad, que el padre de la mentira contextò en una ocaſion, pues refiere Perbalto: que cierto hombre oyendo aquellas palabras del Symbolo de la Fè, que el Hijo de Dios ſe hizo hombre en Maria Santiſsima, porque à el oìr eſtas palabras, no hizo una reverente genuflexion el Demonio le diò una recia boſetada, y le reprehendiò furioſo de eſta forma: ſi por mì Dios ſe hu-

viera hecho hombre de la Virgen Maria, no digo una vez, à el oìr este favor, sino millares de millones, me postrara de rodillas. Muy à el contrario, que este indevoto castigado del Demonio, se portan muchas humanas criaturas, que conocen los privilegios, beneficios, dignidad, que logramos de nuestro amante Jesus, y su Santissima Madre, como son aquellos, que refiere San Antonino de Florencia: (10) es Maria Santissima tan fuerte, que muchas humanas criaturas por su amor, y devocion gustosas se exponen à mortales trabajos, y peligros de muerte.

(10) S. Anton. p. 4. Sum. c. 23. parag. 9. *Mulier magna, & fortis est Beata Maria, ob cujus amorem, & devotionē multi se exponunt laboribus mortis.*

Mas, quien acredita esta verdad, fuè aquel hijo de Santa Brigida, llamado Carlos, el que fuè tan favorecido à la hora de su muerte de Maria Santissima, como refiere en una Vision, que tuvo en aquella hora su propia Madre. El fuego, que abrasaba el corazon à este su devoto de el amor à Maria Santissima, como escribe el Micobiense, prorrumpia en estas palabras: si fuera possible, que Maria Santissima un solo momento careciera de la dignidad, que aora goza; porque este breve tiempo no se privàra de ella, eligiera el ser atormentado eternamente en el Infierno: que es à donde puede llegar la llama de un corazon tan amante.

Micobiēse tom. 1. fol. 400. disc. 172. *Si possibile esse Beatā Virginem uno momento à dignitate in qua est modo excidere; eligerem potius in inferno, aeternum cruciari.*

CA-

CAPITULO IV.

En el que se dà razon; por què las criaturas devotas, llevadas del amor à Maria Santissima, se exponen à mortales trabajos? Y se satisface à un escrupulo.

TEnemos, dice el Apostol San Pablo, en la Magestad de Christo un Avogado en el Cielo, para con el Eterno Padre: y llamamos con clamor à su Santissima Madre, como Avogada nuestra: mas con alguna diferencia, que assi como està el Sol mas distante de nosotros, que la Luna, assi està mas cerca de nosotros Maria Santissima, como mystica Luna, por ser pura Criatura, que no el Sol de Justicia, su Santissimo hijo, que es Dios, y hombre verdadero, y saben muy bien las humanas criaturas, y les enseña la experiencia, lo que dice San Metodio, Martyr: libra Maria Santissima, Madre de misericordia, muchas veces con sus ruegos à muchos, que condenaba la Justicia de su Santissimo hijo: y assi dice mi Angelico Doctor, que al modo, que el Rey Asuero ofreciò la mitad de su Reyno à la agraciada, hermosa Esthèr; assi el mejor Asuero Christo, Rey Soberano, partiò con su Santissima Madre su Reyno, que era de justicia, y miseri-

cordia, quedandose con el de Justicia, y dando à esta Reyna Soberana el de la misericordia: que si aquel tyrano Herodes, su malicia torpe ofreciò à la Saltatriz la mitad de su Reyno, la infinita bondad de nuestro amante Jesus, no solo ofreciò, sino entregò la mitad de su Reyno à su Santissima Madre, constituyendola Reyna de misericordia. Y assi dice San Anselmo: (1) que muchas veces con mas velocidad conseguimos la salud con el nombre de Maria invocado, que no con el nombre de Jesus: y si es cierto, lo que escriben los Astrologos, que lo que el Sol hace en un año, la Luna obra en un mes; què mucho, que assi recibiendo la Luna toda su luz del Sol, de esse modo Maria Santissima, no por sì misma, sì por el poder del Sol de Justicia de su Santissimo hijo, estè mas prompta su misericordia, invocado su nombre, que no el de Jesus, para remediar nuestras miserias? Y assi dice el P. San Bernardo: que es voluntad de este Señor, que todos sus dones, gracias, y beneficios los recibamos por mano de su Santissima Madre, y que esta Señora nos franquee con mas presteza liberal, lo que su hijo retarda: no ay que estrañar, oyendo lo que dixo su Santissimo hijo, que sus Siervos por su virtud, y poder, harian mayores maravillas, que las que su Magestad havia obrado: pues còmo esta

(1) Div. Anselm. de excelẽtijs Virg. c. 6. *Velotior est non numquam Salus memorato nomine Mariæ, quam invocato nomine Domini Jesu.*

esta Señora no havia de lograr este singular privilegio?

Considerado este amor, sus devotos llegan à encenderse tanto sus corazones en agradecimiento à tanta clemencia, que se exponen gustosos à peligros mortales por servir, hasta dar la vida por esta Reyna de misericordia, y avogada de pecadores: y de aqui nace, que muchas criaturas estèn mas promptas para todo aquello, que es obsequio de la Virgen; como ayunar los Sabados, las Vigilias de sus festividades, explicando su grande devocion à la Madre, y con mas repeticion clamar, que à su hijo: por lo que hizo un reparo un Religioso Estrangero, oyendo predicar à un gran concurso la devocion del Santissimo Rosario en esta Ciudad: advirtiò, que à el nombrar à Maria Santissima, se percebian suspiradas ternuras, las que no eran tantas, nombrando à su Santissimo hijo.

No parece este reparo fuè nuevo, pues mi San Antonino de Florencia se hace cargo, para satisfacer à qualquiera escrupulo. (2) No pecan los que assi se explican con mas fervor en lo devoto à Maria Santissima; porque estos mas lo executan de una inculpable sencillèz movidos, que de una advertencia maliciosa: porque segun el Damasceno, sabe el Señor, y tolera gustoso esta ex-

(2) S. Anton. 4. p. *Quoniam ait Hieronymus nulli dubiũ est, quin totũ ad gloriã, & laudem pertineat Dei, quidquid impensum fuerit genitrici suæ.*

expresion sencilla, y que redunda en honor suyo el tributado à su Santissima Madre; y assi se viò en aquel milagro, que executò la Magestad de Christo, librando à un hombre del Demonio, que lo tenia mudo; exclamò Marcela en aquella publicidad, siendo nuestro amante Jesus el acreedor à la alabanza, y honor, porque havia obrado el prodigio. Voceò, alabando à su Santissima Madre, aclamando por dichoso el Virginal vientre, que lo traxo, y los purissimos pechos, que lo alimentaron; porque no se puede alabar la Madre, sin que se alabe el hijo.

Puso el Eterno Padre à Maria Santissima en este mundo, como dixo à Santa Cathalina de Sena: (3) ,, El favor, que miras, ha logrado este, ,, ha sido, porque no me havia olvidado de el ,, amor, y reverencia suya à la gloriosa Maria, ,, Madre de mi Unigenito Hijo, à quien ha sido ,, de mi bondad concedido, por la reverencia de ,, el Verbo encarnado, que à qualquiera Justo, ,, ò pecador, que recurra à ella con devota reve- ,, rencia, no sea llevado, ni engañado del infer- ,, nal Demonio: porque ella està puesta por mì, ,, como un dulcissimo zebo, escogida para pescar los hombres, y las almas, particularmente ,, los pecadores.

(3) Dialog. de Sta. Cath. trat. 4. c. 5. de la divina providencia.

No hay duda, que los hombres, como dice Aba-

Abacù, (4) ſon como los peces en el mar de eſte mundo, que como advierte el Eclesiaſtico: (5) ſon los hombres peſcados, como los peces con el anzuelo: y el Demonio pone à eſte un zebo de aparente deleyte de la riqueza, de la ambicion, de la torpeza; y disfrazado el anzuelo con eſte engaño, ſe tragan la muerte eterna los que no advierten de eſta peſca la malicia; à el contrario los que toman el zebo, que puſo el Eterno Padre en Maria Santiſsima en el mar de eſte mundo, logran vida, y mas vida; porque juntan eſta con la eterna; pues como los que ſe ſaborean con eſte celeſtial zebo, còmo à el oìr ſu nombre, no han de reſpirar en amoroſas aclamaciones? Y aſsi eſcribe el docto P. Cartagena: que por mocion del Eſpiritu Santo ſon muchos inflamados à una eſpecialiſsima devocion de la Virgen, para que por los meritos de eſta Señora, interpueſta ſu interceſion, conſigan la eterna ſalud: y à el exemplo de eſtos, otros ſean inducidos à el amor de eſta Señora; y de eſta eſpecial aficion, ſabe muy bien ſu Santiſsimo hijo, que todo lo que ſe obſequia à la Madre, y ſe celèbra, es por èl miſmo, de la qual naciò, y aſsi los fieles ſaben à donde llega la excelencia de eſta Señora, tributandola una adoracion, como Maria, y como Madre de Dios: dixe como Maria, porq̃ condenò Alexandro VIII.

(4) Abac. 1. *homines quaſi piſces maris.*

(5) Eccleſ. c. 9. v. 12. *ſicut piſces capiuntur hamo.*

eſta

esta proposicion: *vana es la alabanza, que se dà à Maria por Maria*: esta adoracion es superior à toda la que se dà à pura criatura, que es de hiperdulìa, y la inferioriza à Dios (contra el error de los Coloridianos, que la tenian por Deydad) si venerando el dicho de San Dionysio Areopagìta, que à el mismo tiempo, que acredita su fee, usa del hiperbole de estas palabras, quando logrò la dicha de vèr à esta Señora viviendo en este mundo: que à no estar tan prevenido con la infalible luz de la fee, la adorara como à Dios.

CAPITULO V.

Donde se ponen medios, para conseguir ser devotos verdaderos de Maria Santissima.

RAzon serà, que yà se satisfaga à el deseo de el Lector, que sòlicito busca medios para desterrar su tibieza, emprendiendo en su alma el fuego de la devocion à la Virgen: pues ponga por la obra con cuydadoso desvelo lo que el Padre San Geronymo le dice, (5) que escribe de esta forma: ama à Maria, la que reverencias, y reverencia à la que amas; y entonces la reverenciaràs, y amaràs verdaderamente, si de todo corazon quieres imitar à la que alabas, por lo que dixo San Ildephonso; que mas agrada à esta Señora

(5) S. Hieron. Serm. de Assumpt.

ñora el devoto imitador, que el alabador ocioso;

Todo lo que està escrito, dice el Apostol San Pablo: es para nuestra enseñanza, yà sea en la Sagrada Escriptura, yà de Christo, ò de los Santos. Muchas Virtudes, dice mi Angelico Doctor (6) practicaron estos, uno floreciò mas en la humildad, otro en la obediencia, otro en la pobreza, otro en la castidad; por lo qual se nos dàn para exemplo de especiales Virtudes; mas la bienaventurada Virgen, se nos propone como universal dechado, y pauta de todas, pues despues de Christo, donde hay Virtudes tan singularmente heroycas, como en la Madre de Dios? y assi escribiendo San Geronymo à Eustoquio (7) le persuade assi: nosotros sigamos los exemplos de los mejores, propon tu en tu idèa, por exemplar à Maria, que fuè tanta su pureza, y santidad, que mereciò ser Madre de Dios. Y San Buenaventura (8) dice assi: aplica todo tu poder para imitar, como buen devoto, è hijo à la que es Madre de Dios, y de los pecadores, y entonces sin duda, si te portas con esta Señora, como debes, reverenciandola como à Madre, èsta te favorecerà como à hijo, te concederà todo quanto pidieres, que sea digno de su piadosa liberalidad, te proveerà de todo lo necesario para la salud de tu alma, hasta que la coloque en la Gloria.

(6) D. Thom. Opusculo 8.

(7) S. Hieron. Epist. 22.

(8) S. Bonav. Estim. amoris.

Tantos apoyos tiene esta verdad, quantos son los milagrosos favores, (que se hallan estampados en la grande multitud de libros) que ha obrado esta piadosissima Madre, y comunicado à sus devotos, sacandolos del miserable estado de la culpa, para el felìz de la gracia: no perdiendolos de vista con su maternal piedad en vida, en muerte, hasta colocarlos en manos de su Santissimo hijo; son innumerables los que refieren los Autores: y como es siempre una misma en los tiempos passados, presentes, y venideros, usò, usa, y usarà con sus amantes, que se desvelan en imitar sus Virtudes, para lograr sus misericordias.

En la Vida de esta Señora, dice el Padre San Ambrosio, tienes un Espejo de todas las Virtudes, un exemplo para regular tu vida, y un expresso magisterio para saber elegir lo bueno, y huir lo malo, atiende, para que imites, y mirate en el Espejo de esta Señora; y si el espejo es donde se corrigen los defectos, q̃ se advierten quando en èl se miran, no seas como aquellos, que oyen la palabra de Dios, y no ponen lo que les dice por la obra: à estos compàra Santiago à el que se mira à el espejo para advertir sus faltas; pero apartandose de èste, las llega à olvidar, y dexa sin corregir, abusando del fin, para que se destinò el cristal.

En

En la pureza del Virginal Eſpejo, mas criſtalino, mas puro de Maria Santiſsima, mirate para conocerte, y ſi tienes, que enmendar alguna mancha impura de cuerpo, ò alma: caſtiſsima fuè eſta Señora en Alma, y Cuerpo, y ſi imitas eſta pureza, corrigiendo la mancha, que tanto te afea, conſeguiràs la hermoſura de la gracia: mira, que limpia, que contraria à el lodo, ſiendo deſde antes, que diera el primer paſſo de ſu vida, tan immaculada; atiende, que enemiga fuè de las cenagoſas aficiones, huyendo mas de penſamientos carnales, que del mortal tòſigo de las viboras, palabras vanas, jocoſidades, cantos profanos, eſtubieron muy remotos, ſin eſmero en el adorno de ſu Perſona, ni afeytes en ſu hermoſura, aborreciò la hinchazon de la ira, la inhumanidad, la envidia, hallaron cerrada la puerta, la vanagloria, ocupaciones inutiles, las condenò à perpetuo deſtierro; reſiſtiò à el fauſto, y ſoberbia, como un cruel enemigo, la memoria de las injurias la aborreciò, como contrario à la ſalud del alma; y en fin à todo vicio, como à mortifero veneno, ſe opuſo como ſus contrarios; con el ayuno mantubo la parſimonia, cantando Pſalmos, y alabanzas à Dios, la Religion, con la pureza la Virgnidad; con la pudicicia tuvo perpetua paz, y para la pelea con ſus adverſarios:

con la paz mantenia la manſedumbre, la humildad, la paciencia, la charidad, la miſericordia, y todas las demàs Virtudes, que como à hijas las alimentaba, para que crecieran, y à todos los vicios los aborrecia.

Y ſi imitamos à eſta Señora con el amor de fieles hijos, practicando en lo poſsible con la imitacion ſus Virtudes, lograremos ſer ſus verdaderos devotos, y harà, que ſu hijo, por la gracia habite en noſotros. Amen.

CAPITULO VI.

Utilidades, que ſe logran por ſer devotos de Maria Santiſsima.

AUN no diſcurro à el Lector eficazmente movido para abrazar la devocion de Maria Santiſsima, haſta que llegue à entender las utilidades, que logra ſu alma por ſervir à eſta Señora: porque no hay duda, que à viſta de las retribuciones por qualquiera empleo, ſe alientan mas los animos, y ſe aviban los afectos.

Es infalible eſtatuto, que hemos de morir, y à el punto hemos de parecer delante de aquel rectiſsimo Juez de vivos, y muertos, para ſer juzgados, como enſeña el Apoſtol San Pablo, adonde han de ſer reſidenciados todos nueſtros pen-

penſamientos, palabras, obras, omiſiones, palabras ocioſas, y que la ſentencia, que alli ſe diere, ſerà irrevocable.

En los Tribunales del Mundo, donde ſe han de decretar nueſtras cauſas, y litigios, apetecemos tener à favor de nueſtra parte un famoſo Avogado, prometiendonos felìz exito con la eficacia, pericia de ſus peticiones, y alegatos: Avogada llamamos nueſtra à la Madre de miſericordia; pues quien no ha de procurar ſervir, y complacer à eſta piadoſiſsima Señora, para tenerla propicia? Y aſsi alegue por noſotros en el Tribunal de ſu Santiſsimo hijo; para que ſalga à nueſtro favor la ſentencia.

En tres coſas ſe manifieſtan, dice San Antonino de Florencia, (9) las elocuentes, ſabias razones de un excelente Avogado: la primera, que ſus alegatos ſean ante un Juez recto, y ſabio, porque no cede en alabanza del que avoga, que el Juez injuſta, ò ignorantemente ſentencie: la ſegunda, que el contrario ſea aſtuto, y ſagàz, para que no omita todo lo eſcogitable, que pueda equivocar el derecho: la tercera, que es de todas el realce; que ſea en cauſa, donde ſegun el comun ſentir no ſe eſpere, que ſea favorable el fallo.

(9) S. Anton. 4.p.Titul. 15. c. 19. Parraf. 2.

Pues què felicidad no ſerà para la humana cria-

criatura tener por ſu Avogada à Maria Santiſsima (proſigue el miſmo Santo) ante el rectiſsimo, Sapientiſsimo Juez de ſu hijo, quando tenga por adverſo, y contrario à Satanàs, ſierpe antigua, aſtuta, y ſagàz, para que deſtruya ſus infernales ardides, y en caſos ſin eſperanza, ſegun la regular opinion humana, ſalga con la favorable ſentencia? Son muy repetidos los caſos, en que los devotos, aun tibios de eſta Señora han logrado favorable ſentencia: y aun por eſſo eſtà figurada en aquella hermoſa, agraciada Reyna Eſthèr, à la que los ſuyos le rogaban pidiera por ellos, ante la Mageſtad de Aſuero; y ſiendo decreto inviolable de los Perſas, que lo que una vez ſe determine ſea irrevocable, avogando la Reyna Eſthèr, como exceptuada de eſta ley, ſe revocò el decreto de ſentencia de muerte, que eſtaba dada contra los ſuyos: llevando Amàn eſta pena, que havia maquinado con ſu malicia contra los favorecidos de Eſthèr: eſto, que ſe viò una vez en eſta Reyna de manifeſtar ſu poder con Aſuero, ſe ha viſto muchas veces repetir la mejor Eſthèr, Maria Santiſsima, avogando por ſus devotos ante el Rey Soberano, y poderoſo, mejor Aſuero de ſu Santiſsimo hijo.

Y verdaderamente, que ſi traxeramos en la memoria, que nos hemos de vèr, como enſeña

la

la Fè, en aquel Tribunàl, no omitieràmos el recurrir en todo el diſcurſo de nueſtra vida à la Madre de pecadores, para tenerla grata, y propicia para nueſtro felìz deſpacho: Què fatigas, què congoxas nos afligiràn en los ultimos alientos, quando ſe acabe nueſtra vida! Verdaderamente para el que ha vivido deſcuydado, no teniendo preſente eſta hora, no halla la pluma modo de explicar la amarga confuſion, que padecerà ſu eſpiritu! Alli las furias infernales le eſtaràn rodeando entre aquellas anguſtias, poniendole delante de ſus ojos, y aumentando el numero, y gravedad la malicia de ſus pecados, para precipitarlo à una deſeſperacion, como laſtimoſamente refieren de muchos las hiſtorias!

Pues buen remedio, ſi en aquella hora à eſſe Dragòn del abyſmo, ſuele permitirſele haga la mas cruel guerra, aun à los mas Juſtos, multiplicando las tentaciones, haciendo con mas azelerada furia ſus tiros, pues como dice el Benjamìn amado: ſe dà en aquella hora mucha priſa para echar el reſto de ſu ira; porque conoce, que ſe le acaba el tiempo para la pelea.

Quien deſde ahora no recurre à eſta Clementiſsima Madre, pidiendola ruegue por noſotros ahora, y en aquella hora terrible: pues como eſta Señora dixo à ſu amado el Beato Alano de

Ru-

Rupe: Yo harè, que mis devotos, que me ſaludan, y ſirven, con eſpecialidad aquellos, que me alaban con mi Roſario, en vida ſe diſpongan para una felìz muerte, y que en aquella hora logren toda libertad, y que antes hayan purificado ſus almas en la Sangre precioſa de mi amado hijo, y que de malos ſe conviertan en buenos, y de buenos en mejores, y ſiempre para favorecerlos me tendràn propicia.

A quantos eſta Madre de miſericordia à la hora de la muerte de aquellos, que en vida le han ſervido, invocandola para eſte ineſcuſable combate, ſe ha hecho preſente, como un reſplandeciente Sol, del que como dice David: à el eſparcir ſus luces, los Leones, que valiendoſe de las tinieblas obſcuras de la noche, havian ſalido à hacer ſus preſas, ſe retiran à ſus grutas, ò cuevas, dexando libres à los hombres, para que ſe exerciten en ſus racionales obras: del miſmo modo eſta Señora, que es como Aurora, Luna, y Sol, formidable à eſſos infernales Leones, como un terrible exercito bien ordenado, ſe retiran arrojados de ſu luz, y aun por eſſo en aquella ocaſion, que mi Padre Santo Domingo arrojò del cuerpo de un hombre quince mil demonios, à peſar de eſtos, obligò à uno de ellos mi bendito Patriarcha, confeſſara entre otras coſas, que en-

entre todos los que pueblan el Cielo de Angeles, y Santos, la mayor enemiga que tenian era MARIA, la que como la luz destierra las tinieblas asi desvanecia todas sus insidias, y que si no fuera por esta, yà huvieran acabado con la mayor parte de la Iglesia. Y asi piadosa nuestra Madre la Iglesia, conociendo el grave peligro de las almas, en el ultimo reencuentro añadiò à el Ave Maria estas palabras: ruega por nosotros ahora, y en la hora de nuestra muerte, amen Jesus. Y en hymnos de esta Señora, Maria Madre de gracia, Madre de misericordia, tu Señora libranos del enemigo, y amparadnos en la hora de la muerte.

Y asi su tierno Devoto San Ephrèn (10) en una Oracion, con que endulzaba sus labios, decia de esta forma: favoreceme con tu asistencia, ò Virgen, Madre de Dios, merezca tu favor ahora, y siempre, Madre de misericordia, benigna, clemente, fervorosa, Protectrìz, en el presente curso de esta vida, y auxiliadora, apartando de mi qualesquiera contrarios, impetuosos combates, constituyendome en el camino de la salud, y en el articulo del extremo de mi vida, conservando mi miserable alma, arrojando de mi vista los tenebrosos, horrendos aspectos de los pesimos demonios, librandome en el tremen-

(10) S. Ephr. Oratione ad Virg.

mendo Juicio de la eterna condenacion: y hacedme heredero de la inaccesible Gloria de tu Santissimo Hijo.

Todo lo que San Ephrèn pide en esta Oracion, executò Maria Santissima con un hijo de Santa Brigida; el caso lo refiere el Micobiense, (1) en el qual se atiende, que à este su devoto, llamado Carlos, assistiò esta Señora en vida, muerte, y Juicio. Cercano à la muerte se hallaba de la Santa este hijo, y como madre amante, se puso en oracion, para pedir à Dios por èl con las veras, que se puede discurrir en punto, que lo miraba, para caminar à una eternidad de gloria, ò pena: separòse el alma, y viò la Santa, que le acompañaba el Angel de su guarda, y que le seguia, ò perseguia un Demonio, y que llegando à presentarse ante la Magestad de Christo, que estaba en un magestuoso Trono, que el Demonio comenzò à hablar de esta forma: justissimo, rectissimo Juez, que no eres aceptador de personas, que aunque sea contra tu misma Madre, me haràs justicia: dos querellas traygo contra esta: la primera, que siendo dado à nosotros, que à la hora de la muerte entremos à usar de todas nuestras trazas, para pervertir, y traer con nosotros à las humanas criaturas, tu Madre contra este derecho, no solo no nos permitiò entraramos

(1) Micoviēse cit. à Sta. Brig. lib. 7. de sus Revelac. tom. 2. fol. 448. disc. 366. parraf. 8.

don-

donde eſtaba el enfermo, pero ni en ſu caſa: la otra es, que el alma, que ha pecado, deſpues de ſu muerte ſe entrega à nueſtra diſpoſicion, y Carlos en vida cometiò pecados, y tampoco tu Madre ha permitido venga à nueſtras manos.

A la primera querella reſpondiò Maria Santiſsima: es cierto, no permitì eſtos enemigos hicieran guerra en aquella hora, ni entraran en ſu caſa; porque eſte mi devoto, en el diſcurſo de ſu vida ſe havia empleado en mi culto, ſervirme, alabarme, ſaludarme, y deſear, que otros hicieran lo miſmo; còmo era dable à mi maternal piedad permitiera le afligieran eſſos crueles enemigos? A la ſegunda no reſpondiò Maria Santiſsima, ſino el Angel de ſu guarda: es verdad, que Carlos, como miſerable cometiò algunos pecados, pero los confeſsò, è hizo de ello penitencia. Entonces aquel Soberano Juez, dulcemente confirmò lo que havia obrado ſu piadoſiſsima Madre con aquel ſu devoto, y arrojò de ſu preſencia à aquel antiguo acuſador de las almas à el lugar deſtinado de ſus eternos tormentos. Baſtaba eſte caſo, para que el mas tibio, à viſta de lo que eſta Señora favoreciò à eſte ſu devoto en vida, muerte, y Juicio, emprendiera mas, y mas cada dia emplearſe en la devocion de eſta Señora.

CA-

CAPITULO VII.

En el qual se prosigue el mismo assumpto.

SAN Pedro Damiano, ponderando lo poderosa, que es la avogacìa de la Madre de Dios en el Mageſtuoso Solio de su Santissimo hijo, habla con esta Señora, y dice estas palabras: llegas ante aquel dorado Altar de la humana reconciliacion, rogando mas con imperio. No sè, que se pneda decir cosa, que mas explique lo poderoso de los ruegos de esta Señora! No se tenga por hiperbole esta alabanza; porque si un Apostol Pablo dixo: (3) que todo lo podia con la ayuda del que le confortaba, que era el amado hijo de esta Señora; què mucho, que de Maria Santissima se afirme tan poderosa la oracion, que por virtud del que naciò de sus entrañas, los que son ruegos, se admitan, explicando del hijo la obediencia? y asi quando esta Señora pide, vale mas una respiracion suya, que los clamores de todos los Angeles, y Santos, por lo que dixo mi San Antonino de Florencia: (4) no toma la oracion virtud alguna de los demàs Santos, porque esta se valoriza de la bondad, y misericordia del mismo Dios, mas la de esta Señora, como Madre estriva, y toma fuerza en la gracia de su hijo, y

(3) D. Paulus ad Philip. 4.

(4) S. Anton. 4.p. lib.5. c. 17. §.4.

y Justicia del Evangelio: segun aquel mandato del Apostol, que los hijos obedezcan à sus Padres, que es de derecho natural: como dice San Lucas, que estaba sujeto Jesus à Maria Santissima, por lo que este Señor, no solo oye à su Madre, mas tambien le obedece mejor, que Salomòn à su madre Bersabè, que à la diestra de su Trono, le prometia despachar favorables todas sus suplicas; de lo que se infiere, que quando esta Madre pide à su hijo, manda: y si David nos dice: poned vuestros corazones en la virtud, y poder de Dios, y este lo ha puesto su Magestad en Maria Santissima, para que sean tan eficaces sus palabras, que lo que dice, se hace, como se viò en las Bodas de Canà; pues pongamos confiados nuestros corazones en esta piadosissima Avogada. David Psal. 47.

Asi parece lo executaba San Ephrèn, (5) quando escribe de esta forma: guardame, amparame debaxo de tu proteccion, tèn Señora misericordia de mì, maculado con la fealdad del lodo, no se gloriè, y levante contra mì esse execrable enemigo Satanàs: no tengo otra confianza, Virgen sincèra: tu eres de mi seguridad el puerto, y presente auxiliadora: finalmente debaxo de tu tutela, y ampàro estoy todo, con continuas lagrimas, ò celeberrima Madre! te imploro, y llamo.

(5) S. Ephr. de Orat. B. Virg.

Hasta

Hasta aqui el Santo, en cuya oracion se alienta nuestra esperanza; porque à quien hemos de clamar, sino à la que tanto vale, como Madre del hijo del Altissimo? Y en quien hemos de confiar, sino en la que es esperanza nuestra, vida, dulzura, refugio, defensa, y fortaleza?

CAPITULO VIII.

En el que se continua el mismo assumpto.

NO puede morir mal, dice San Agustin: el que vive bien: como à el contrario, segun la regular providencia, moralmente juzgando, no acabarà bien la vida, el que vive mal: y asi es preciso, para morir bien el enmendar el pecador, y corregir su vida; para este fin debe recurrir à la devocion de Maria Santissima, porque esta Señora dispone à estos, para que se preparen, para una buena vida, y la terminen con una feliz muerte, en la que les assista, ampàre, defienda su maternal piedad; y asi clama esta Señora con aquellas palabras de los Proverbios: (6) ahora, hijos mios, oìdme, y estad sabios: y la sabidurìa de un hijo, donde mas resplandece, que en la obediencia à sus Padres? La clementissima Madre à todos nos dice, lo que à los Siervos de las Bodas de Canà: qualquiera cosa, que mi

(6) Prov. 8.

mi hijo os mande, ponedla por obra con puntual obediencia, porque de lo contrario ſe quexa con aquellas palabras de Eſdras: (7) os enſeñè, me empleè en vueſtra educacion con alegria, mas os perdì con llanto, y triſteza, porque haveis pecado contra vueſtro Señor Dios; obrando lo malo delante de ſus divinos ojos.

(7) Eſdr. c. 2. lib. 4.

Aſsi ſe lamentaba aquella Madre, y aſsi en el modo poſsible con un enfatico dolor, y llanto, de que ahora no es capàz Maria Santiſsima ſe quexa, y ſe ſiente, porque ſus hijos ſe pierden; porque no executan lo que Dios les manda, y ſe hacen indignos de que los aſsiſta en la terrible hora, y formidable del termino de ſu vida, que tanto ſe neceſita en tan tremendo trance: pues almas muy puras, que han corrido por los caminos de una vida auſtèra, no ſolo cumpliendo los divinos preceptos, sì tambien por las eſtrechas ſendas de las virtudes, para aumentar mas de la charidad la perfeccion, eſtas en aquella hora ſe han llenado de pavòr, como un Abad Hilariòn, que poſſeìdo del miedo, y temor à la hora de morir, hacìa preſente à ſu alma, para que eſta cobrara aliento, y ſe esforzàra con la confianza los muchos años, que havia ſervido à Dios.

Pues quien à viſta de eſte exemplar no abraza la utiliſsima devocion à Maria Santiſsima, procu-

curando perſeverar en ella, para lograr la ſalud eterna, haſta el fin? pues en la perſeverancia ſe aſſegura, que eſte ſea feliz: y aſsi aquella Corona, que tiene prevenida eſta Soberana Reyna para los que le ſirven, perſeverantes en ſu devocion haſta morir; ſe privaràn de ella aquellos, que comenzaron fervoroſos, mas negligentes, paſſaron à tibios, y luego à elados: y aſsi como eſtos deſampararon à eſta Señora, ceſando en ſus obſequios, dirà: porque me dexaſteis, os dexè.

El Patriarcha San Juan de Dios, porque un dia tanto ſe empleò en las ocupaciones de Soldado, yendo por el camino ſe olvidò de rezar unas Salves, y el Roſario de eſta Señora, que tenia coſtumbre, lo precipitò una yegua, en que iba con algun deſcuido montado, quedando de el golpe laſtimoſamente maltratado, y ſentido, lleno de anguſtias por no poderſe valer; clamò afligido à la que es conſoladora de eſtos, no ſe hizo ſorda à ſus ruegos; pues al punto viò baxar con traje de Paſtora de la cumbre de un monte à una hermoſiſsima Señora con un barro de agua en la mano, diciendole: bebiera, y conociendo, que era la que havia llamado en ſu ſocorro, bebiò de aquel agua, confortandoſe luego à el punto, y à el retirarſe, le dixo eſta Señora eſtas palabras: Juan, ſin el baculo de la Oracion no ſe puede

ca-

caminar. Dandole à entender,que por aquel descuido, y olvido, que aquel dia havia tenido en saludarla, y rogarla, havia experimentado aquel castigo.

Pues què dirà esta Señora del que del todo, no por un dia, sino meses, y años dexaron el baculo de su devocion? Còmo han de poder dar un passo sin precipicio en el camino de este mundo? porque, què harà un caminante, que comienza diligente à dar passos, si luego, ò se pàra, ò vuelve atràs, y dexa el camino, no lograrà nunca, lo que desea: pues persevere el devoto en servir à Maria Santissima en saludarla, en alabarla, en rogarla hasta el fin; para que se halle digno de que esta Señora propicia lo assista, lo disponga para una buena vida: cuyo èco es una buena muerte.

CAPITULO IX.

Motivos, para alentar la esperanza de que admita Maria Santissima del devoto las suplicas.

SI el Devoto de esta Señora contempla las razones, que hay para esperar, que sus exercicios en obsequio de esta piadosissima Reyna sean aceptos, llegarà confiado, rindiendose à sus plantas à pedir en sus mayores tribulaciones, como sagrado refugio, su proteccion, y ampàro.

No es cierto, que la mayor dignidad de esta Señora es ser Madre de un Dios? que como diximos, no puede hacerse cosa mejor en ninguna pura criatura; pues para tan incomparable perfeccion, y tan alta felicidad, fuè elegida por motivo de los pecadores; porque como dice San Lucas: vino este Señor como Medico à sanar enfermos, y como Pastor à buscar la oveja perdida, que son los pecadores: porque en virtud de el presente decreto, si no huviera pecado nuestro primer Padre, el Verbo Divino no se huviera hecho hombre en el Virginal vientre de Maria Santissima, y consiguientemente esta Señora no fuera Madre de Dios. Alegato, que deben hacer los que buscan su poderosa proteccion, quando la imploran como à Madre, y estos deben corresponder confiadamente agradecidos: porque si por ellos, como por ocasion fuè elegida Madre de Jesus, deben pedir à esta Señora se muestre como Madre del que vino à reconciliar con Dios à el genero humano, atienda à los ruegos de los pecadores, que no hay duda nuestro amante Jesus oirà sus suplicas; porque à el mismo tiempo, que es Madre, es hija del Eterno Padre, y Esposa del Espiritu-Santo: porque si Adàn diò à Eva materia para su formacion; para que Dios se hiciera hombre lo concibiò, pariò, y alimentò en

sus

ſus puriſsimos pechos Maria: ſi ſon tantos los titulos, con que Dios la engrandece, còmo no ha de ſer eficàz ſu intercesion? Motivos, que alientan la confianza, para que ſus devotos hayan de ſer oìdos de eſta Soberana Señora, y eſta Señora del miſmo Dios atendida, como de Padre, è hijo, y Eſpoſo, mejor que la Reyna Eſthèr de Aſuero; pues clamen los pecadores à el modo, que Mardoquèo à aquella Reyna, y ſi le rogaban con eſtas palabras; habla por noſotros à el Rey, debemos clamar: interpon, glorioſiſsima Reyna, tu intercesion con el Rey de Cielos, y tierra, para que à el modo, que la hermoſa Eſthèr librò à los ſuyos de la muerte, logremos por ti Señora la vida eterna; porque tu eres, glorioſiſsima Emperatrìz, Madre nueſtra, unica eſperanza, avogada de todo el genero humano, contra aquel iniquo anguſtiador, comprimidor, y enemigo, que eſſo ſe interpreta Amàn, (ſegun San Geronymo) que como aquel ſolicitaba la muerte de Mardoquèo, aſsi el Demonio procura nueſtra condenacion eterna: que ſi Mardoquèo (ſegun el miſmo Santo) quiere decir amarga contricion, ò el que amargamente eſtà contrito: yà contritos, doloroſos, y arrepentidos, te pedimos muy confiados, nos alcances la remiſion, indulgencia de nueſtras culpas, para librarnos de una eterna, mortal deſgracia.

Eſ-

Santiſsimo Roſario, ſe reducirìan los pecadores à penitencia.

En la Sagrada Eſcriptura ſe nos figura eſta verdad. Ignorante eſtaba el groſero Navàl de lo enojado, que venia con ſus Siervos, armados, el Rey David, à vengar la ofenſa de haverle negado deſatento el ſocorro, que le havia pedido, quando entendiendolo la hermoſa, prudente Abigaìl, ſaliò à el encuentro, y con dulces palabras, que pronunciaron ſus labios, ofreciendole dones, aplacò de David la ira, ſuſpendiendo el rigor, y eſtrago de la venganza, diciendola: oì tu eloquio, y la voz de tu ruego.

En David, dice el Cartujano: ſe repreſenta la Mageſtad de Chriſto, y en Abigaìl à Maria Santiſsima, en el necio Navàl el pecador. Pide la Mageſtad de Chriſto el alimento, que es el miſmo, que dixo à ſus Diſcipulos en el Pozo de Samària, que ſu comida era, que ſe haga la voluntad de ſu Eterno Padre; eſto es, que ſe cumplan ſus divinos preceptos: mas aſsi como Navàl negò el ſocorro à David, aſsi el pecador niega necio el alimento, que le pide Jeſus, y para el caſtigo con juſto enojo arma el Rey Soberano à ſus Siervos, que ſon los que dice el Real Propheta hacen la voluntad de Dios, como ſon la nieve, el fuego, el granizo, la tempeſtad: que ſemejantes criatu-

ras, obedientes à ſu Criador, ſe arman para la venganza contra los pecadores, eſtos ignorantes viven ſin temer al caſtigo, mas la mejor Abigaìl con ſus dulciſsimos eloquios, con ſus terniſsimos ruegos ſuſpende de ſu Santiſsimo hijo el enojo, con que intenta vengar la injuria, hecha à ſu Mageſtad.

Luego que Abigaìl llegò à ſu caſa diò à el deſcuidado Navàl cuenta de todo el ſuceſſo; pues aunque eſtaba perdonado, le diò eſta noticia, (proſigue el Cartujàno) para moverlo à penitencia, y que eſcarmentado formàra un propoſito de no reincidir en ſemejantes culpas. Eſto miſmo advierte Maria Santiſsima à todos ſus devotos; muchas veces les dice: he detenido vueſtro caſtigo, voſotros ignorantes de èl, con el que ofendido mi hijo, armaba ſus Siervos, para que lo executaſſen con un univerſal eſtrago, yà con tormentas, yà con terremotos, yà con fuego, yà con eſterilidad, yà con hambres, yà con contagios mortales: y aſsi vivid de aqui en adelante ſi eſtais perdonados, advertidos, y cautos, para no reincidir en las ofenſas.

CA-

CAPITULO XI.

Consuelo para el que logra ser devoto de Maria Santissima, que es señal de su predestinacion.

IGnora el hombre, si es digno de amor, ò de odio, de Dios en cuyas manos estàn los Justos, y la noticia de sus obras, y assi si estàn en gracia, ò no, se reserva para lo futuro, como dice el Eclesiastico, (8) por lo que el Concilio de Trento enseña, que ninguna criatura humana sabe si està predestinada, y pertenece à el numero de las que han de conseguir la gloria, sino con especial revelacion, que està elegida; pues con todo esso esta ansia, y fatiga, que suele exercitar à muchas almas, para traerlas inquietas, se proponen algunos signos, que segun la Sagrada Escriptura, y Santos Padres, por ellos se conjetura, y se colige moralmente algun consuelo; assi lo escribe el Padre San Bernardo: (9) son muchas las señales, que aunque no de todas dè noticia de algunas, para que con ellas se pueda formar mas bien el juicio para sentenciar à favor del que le aflixe la memoria de la ignorancia de su destino; las que aunque con brevedad harè una compendiosa relacion.

(8) Eccles. c. 9.

(9) S.Bern. In Serm. de Septuag.

Es sentencia acorde de los Theologos, que de

de quatro modos puede tener la humana criatura noticia de lograr la ſalud eterna. La primera, por una general, y condicional promeſſa de Dios; y aſsi hay muchos lugares en la Sagrada Eſcriptura, que nos ofrecen la gloria, mas debaxo de una condicion, como quando ſe nos dice: (10) ſe acercarà el Reyno de los Cielos, ſi haceis penitencia; tambien quando ſe nos dice: (1) todos perecereis, ſi no haceis penitencia, la que ſi ſe hace, nos aſſegura la gloria. A eſte modo hay muchas palabras en la Sagrada Eſcriptura, como quando Iſaìas dixo (2) à el Rey Ezequias: diſpon de tu caſa, que moriràs, y no viviràs: no muriò, porque iba eſta profecìa con la condicion ſi no pedia con lagrimas la continuacion de ſu vida: hizo oracion penitente, y ſobreviviò quince años. Jonas à la Ciudad de Ninive le mandò Dios, que predicaſſe, que en el eſpacio de quarenta dias ſerìa deſolada, y no lo fuè, porque todos ſus moradores hicieron penitencia, que era la condicion, que ſe verificaria, ſi à la predicacion no ſe rendian penitentes.

(10) Matth. c. 13.

(1) Div. Luc. c. 13.

(2) Iſaìas cap. 38.

En el nuevo Teſtamento hallamos, que el Divino Maeſtro dixo à ſus Diſcipulos: alegraos, porque vueſtros nombres eſtàn eſcritos en el Cielo: y es aſsi, que Judas era uno de los Diſcipulos, que oyeron eſtas palabras, y no conſiguiò

la vida eterna, porque no perseverò en la gracia de la vocacion de Discipulo, debaxo de cuya condicion se havia de verificar lo que pronunciò su Magestad para el consuelo de sus Discipulos. Y de hecho à todos los bautizados ofrece su Magestad la salvacion, diciendo: el que creyere, y fuere bautizado, conseguirà la salud eterna, y todos los bautizados no la logran; porque no perseveran en la fee viva, y formada de la charidad; cuya perseverancia dixo su Magestad era necesaria hasta el fin, para conseguir la salvacion: pues como sabe el Theologo, el Señor no està obligado, sino à su palabra, y promessa, que es con la condicion, que la criatura obre aquello, sin lo qual no se cumplirà lo que su Magestad ofrece.

Hay otras señales por donde la humana criatura pueda conjeturar està predestinada, que es el segundo modo; como es el oìr con gusto la palabra divina, y reetenerla, para ponerla por obra: porque esta es el alimento del alma, y assi como el que se alimenta materialmente, y no reetiene en su estomago la comida, es señal de que està enfermo, y à el contrario, el que la reetiene, digiere, es indicio de estar sano, del mismo modo se conjetura de el espiritual alimento del alma.

Hay otra ſeñal de eſtar prompta la criatura à dar la vida por Chriſto, antes de cometer contra ſu Mageſtad alguna grave ofenſa, à lo que le esfuerza el fino amor, que à eſte Señor tiene. A eſte modo hay otras, con las que ſe forma una probable certeza, que alienta nueſtra eſperanza, y la fortifica: el que tuviere el conocimiento, que con la gracia de Dios, y valorizados por eſta los meritos de nueſtras buenas obras, Dios por ſu miſericordia nos darà el premio: Eſta es la que tenia un San Hilariòn, quando cercano à ſu muerte decia de eſta forma: ò alma mia! ſi tantos años ſerviſte à el Señor, què dudas! què temes! dando à entender, que las buenas obras, conocidas dàn una grande confianza: porque aſsi lo perſuade la fee, y San Athanaſio lo eſcribe, diciendo: los que obraren bien, lograràn la vida eterna, y los que mal, iràn à el eterno fuego.

Otro modo hay, para vèr la humana criatura, que infaliblemente eſtà predeſtinada para la Gloria: eſte tercer modo no es regular, ni ordinario, mientras eſtamos en eſte mundo; y aſsi ſolo ſe lee por eſpecial gracia de algunos Santos, que de eſte favor tuvieron ſingular revelacion; dixe mientras eſtamos en eſte mundo: porque tambien logran eſta infalible certeza las almas, que ſalieron de èl en gracia, y ſe acriſolan en el

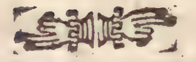
Pur-

Purgatorio: esta misma certeza tuvieron los Santos Padres, q̃ estubieron en el Seno de Abrahàn, antes de la venida de nuestro amante Redemptor à el Mundo.

Otro modo, que es el quarto, y ultimo, es aquella inamisible seguridad, que con el lumbre de Gloria tienen los Bienaventurados gozando de Dios en el Empyreo.

Supuesta toda esta doctrina, es tambien cierto, que los devotos, que se emplean en el culto, servicio, y alabanza de Maria Santissima no tienen certeza invariable, absoluta, y necesaria de que lograràn infaliblemente la salud eterna, mas tienen una experimentàl, y conjeturàl señal, que les alienta la confianza, y la esperanza vigòra su salvacion, y con esta viviràn gozosos; porque como dice el Apostol: con la esperanza nos alegramos, y para que los devotos de Maria Santissima se alienten, y consuelen en el Capitulo siguiente les darè la prueba de esta verdad.





CA-

CAPITULO XII.

En el que ſe prueba, que entre las ſeñales, que de la Sagrada Eſcriptura, y Santos Padres ſe colijen de la predeſtinacion eterna, una es la devocion à Maria Santiſsima.

NO es facil referir todas las ſeñales de la predeſtinacion à la Gloria, que ſe conjeturan de la Sagrada Eſcriptura, y Santos Padres, y no pudiendo decirlas todas con brevedad, referirè algunas, concluyendo con la devocion à Maria Santiſsima, que es ſentir comun, que es una de ellas.

Primera ſeñal es, quando conocemos, que nueſtra conciencia no eſtà afeada con la horrible mancha de la mortal culpa, como ſe colije de aquellas palabras del Apoſtol: (3) nueſtra gloria es eſta, el teſtimonio de nueſtra conciencia; porque quando no nos reprehende eſta de haver cometido pecado grave, podemos aplicarnos aquellas palabras del miſmo Apoſtol. (4) El miſmo eſpiritu teſtifica à nueſtro eſpiritu, que ſomos hijos de Dios.

(3) Div. Paul. 2. ad Cor. cap. 1.

(4) D. Paul. ad Rom. cap. 8.

El ſegundo ſigno, es aquel, que deſpues de haver cometido pecados mortales, precediendo una firme reſolucion, un propoſito eficàz de huir

huir la culpa, y ſus ocaſiones; poniendo todos los requiſitos para perfeccionar, y hacer una buena confeſsion, hecha eſta, y perſeverando ſin reincidir en ſemejantes culpas; y ſi tal vez, como miſerable, y flaco, llevado de la mala coſtumbre cayò en alguna, mas procurò à el punto, muy arrepentido de ſer tan ingrato à quien tantas ofenſas le ha remitido, ſe levanta por medio del Sacramento de la penitencia, procurando fortalecerſe mas, y mas con la frequencia de Sacramentos, con la fuga de todas las ocaſiones, con la mortificacion de los ſentidos, oracion para reſiſtir aquel antiguo habito, que engendraron los actos vicioſos, à eſte le conviene aquellas
(5) D.Paul. 2. ad Cor. 3. palabras del Apoſtol San Pablo: (5) por ventura no os conoceis à voſotros miſmos; porque Chriſto Jeſus eſtà en noſotros; porque en un corazon verdaderamente arrepentido, y contrito eſtà eſte Señor por ſu gracia.

La tercera ſeñal es, oìr con guſto la palabra divina; porque como dice ſu Mageſtad: el que es de Dios, oye ſus palabras, con que el que apetece, oye la palabra de Dios, y la reetiene, co-
(6) S. Luc. c. 11. mo dice San Lucas: (6) bienaventurados los que oyen la palabra de Dios, y la guardan para ponerla por obra.

La quarta ſeñal es, ſer exercitado con tribu-

la-

laciones, adverſidades, enfermedades, perſecuciones, y demàs exercicios, con que Dios prueba la paciencia, y con eſta ſe merece: como lo perſuade el exemplo, que tenemos en el Anciano Tobias, à el que dixo San Raphaèl: porque eras acepto à Dios, fuè preciſo, que probaras la tentacion: ſiendo argumento, que Dios ama à el que caſtiga, como ſe dice en el Apocalipſis, (7) y el Apoſtol San Pablo: (8) què hijo hay à el que no corrige ſu Padre? por lo que dixo San Aguſtin: ſi eres exceptuado de padecer azotes, lo ſeràs tambien del numero de los hijos: no lleves la iniqua, y vil opinion de que mas ama tu Padre à tu hermano; porque le permite en todo haga ſu voluntad, que à ti no te concede, antes ſi à la menor coſa, que faltas, te corrige con el caſtigo, alegrate con eſſos golpes; porque para ti ſe guarda la heredad, à el otro perdona, ſufre, y no caſtiga en eſte mundo, porque lo ha de caſtigar deſpues por una eternidad.

(7) Apoc. c. 3.

(8) D. Paul. ad Hebr. 12.

La quinta ſeñal es, abſtener ſu lengua de murmuraciones; que aun por eſſo pregunta David: (9) quien Señor habitarà en tu Tabernaculo? y reſponde: el que no injuriò con ſu lengua à ſus proximos.

(9) Pſalm. 14.

El ſexto ſigno es, amar à los enemigos: pues como eſcribe el Evangeliſta San Juan: (10) en

(10) Joan. Epiſt. 1. & 3.

eſto

esto se conocen, y distinguen los hijos de Dios, y del Diablo.

El septimo signo, que refiere San Bernardo, y escribe San Buenaventura, (1) que habla especialmente con el Religioso, que es el morir este en su Celda, y verdaderamente es un consuelo el socorro de Oraciones de sus hermanos, que indica un feliz exito.

El octavo signo es, usar de misericordia con los afligidos, pobres, y necesitados: pues como dice su Magestad: (2) bienaventurados los misericordiosos.

El nono signo es, la limpieza de corazon, y todas las demàs bienaventuranzas. Ademàs de estas, dice el Padre San Ambrosio: (3) que es señal de escogidos para la Gloria, sentir mal de sì mismos, dolerse de los pecados, y conocer sus proprias heridas.

El Padre San Gregorio: (4) que es señal de reprobos la sobervia, como à el contrario de ser escogidos, la humildad; y el mismo Padre San Gregorio escribe, que los predestinados se conocen, porque todos sus deseos, y cuydadosa solicitud se ordenan à cosas celestiales, los de los reprobos à terrenas, caducas, y perecederas: fundase en aquellos deseos de David, que los explica con una ardentissima sed. El Padre San Gero-

(1) S. Bonav. lib. 4. ad frat. c. 19. ad finem. *Moriens vix unquã aliquis in Cela in infernũ descẽdit, quia vix unquã nisi Cœlo prædestinatus in ea usque ad mortẽ persistit.*

(2) Math. c. 5.

(3) D. Ambr. in Apolog. David. c. 18.

(4) D. Greg. lib. 34. moralium.

ronymo (5) dice: que es señal de predestinado, vivir con los pocos; porque es sentencia del Divino Maestro, que son muchos los llamados, y pocos los escogidos.

(5) S.Hieron. Matth. 10.

Entre todas las referidas señales sobresale la singular devocion, y filial afecto à la Madre de Dios; porque si el Apostol San Pablo (6) dice: que los predestinados han de ser conformes à la Imagen de Dios, que es de esta Señora su Santissimo hijo, los que se han de conformar con esta Imagen, deben retratarla en sì, imitandola en sus Virtudes, en la humildad, paciencia, pureza, pobreza, obediencia, y todas las demàs, y el amor à Dios, y à los proximos, el que tanto manifestò esta Imagen, que debemos copiar; y si este Señor reverenciò à Maria Santissima tan singularmente, como tal hijo, à tal Madre, se infiere, que como predestinado, conformandose con la Imagen de Christo, copie en sì el reverenciar con particular culto el servir, obsequiar, amar à esta Soberana Madre.

(6) D. Paul. ad Rom. 8.

San Antonino de Florencia (7) sobre aquellas palabras, en las que en la Salve llamamos à Maria Santissima Avogada nuestra, pidiendo vuelva à nosotros sus misericordiosos ojos, dice con San Anselmo: impossible es, que aquellos de los que Maria Santissima aparta sus ojos se salven: co-

(7) D. Anton. 4. p. tit. 15. c. 14. §. 7. *Sicut impossibile est quod illi à quibus B. M. oculos suæ misericordiæ avertit salventur, ita necessarium est ut hic ad quos convertit oculos suos pro eis advocans justificentur, & glorificentur.*

mo al contrario, si estos se convierten à esta Señora, y piden humildemente los atienda, y mire con sus piadosissimos ojos, moralmente hablando, es necesario consigan la vida eterna.

Esta Señora, dice el Padre San Bernardo, està figurada en el Arca de Noè, la que se fabricò, para salvar à todas las criaturas del diluvio, que se acogiessen à su ampàro; y assi como los vivientes, que no acudieron à este refugio, miserablemente perecieron, assi los que no se ampararen de Maria Santissima, mystica Arca, no se libraràn del castigo: pues què criatura humana havrà, q̃ no procure con todo fervor tener la devocion à Maria Santissima, teniendo este signo de predestinado à la vida eterna; es digno de reparo, q̃ en el Arca de Noè los que entraron animales, animales salieron; pero en la Sagrada Arca Maria Santissima los que se refugian, como pecadores, que convienen con los animales, porque no obran segun razon, logran por esta Señora de pecadores, convertirse en Justos, y de animales en racionales; confirma esta verdad un dicho de Maria Santissima en una Vision, que tuvo el Beato Alàno de Rupe, de que llovia fuego del Cielo, con que abrasaba el mundo, se viò en el ayre una Nave, que segun su figura, lo era del Rosario de esta Señora, apareciendose en ella Maria Santissi-

ma, y ciento y cinquenta Angeles, que con unas urnas con agua ſolicitaban apagar el fuego: à el concluirſe la Viſion, oyò eſtas palabras, que pronunciò la Clementiſsima Señora: aſsi como todos los que no recurrieron en el diluvio à el Arca de Noè, perecieron, aſsi los que no ſe acogieron à mi Patrocinio, mediante la devocion de mi Roſario, que es tambien una myſtica Arca, acabaràn la vida con una eterna deſgracia.

CAPITULO XIII.

En el que, por ocaſion de lo ultimo, que ſe refiere en el Capitulo antecedente, ſe ſeñala entre los muchos exercicios, en que ſe ſuelen emplear los devotos, qual es el principal, y mas acepto à Maria Santiſsima.

NO hay duda, que eſta Señora ſe dà por obſequiada, quando ſu devoto la elige, y venèra, como Madre, reverencia ſus Imagenes, y quando las mira, las ſaluda, como tambien devotamente viſitar ſus Igleſias, rezar cada dia ſu Oficio, y ſaludar à eſta Señora, venerando ſu Santo Nombre con cinco Pſalmos, que comienzan con las letras Iniciales del Santiſsimo Nombre de MARIA, y ſon las ſiguientes.

Magnificat, &c.
Ad Dominum cũ tribularer, &c.
Retribue Servo, &c.
In convertendo, &c.
Ad te levavit, &c.

Como tambien prepararſe con Novenas, para celebrar ſus principales Solemnidades, y tambien reverenciar con culto eſpecial à los Santos, que le ſon mas cercanos, como San Joachìn, Santa Ana, y San Joſeph, y à otros, que ſobreſalieron en la devocion de eſta Señora, y hacer celebrar Miſſas, oirlas por ſu honor de eſta Señora, como tambien ayunar los Sabados, y los dias precedentes à ſus Fieſtas, ù otras auſteridades, y comulgar en ſus dias, diſtribuir por ſu amor limoſnas, y abſtenerſe, no ſolo por el amor à ſu hijo, sì tambien à eſta Señora de alguna obra vicioſa; pero entre todos eſtos exercicios, en que practican ſu devocion, explicando ſu afecto, ò inclinacion, movidos del Eſpiritu-Santo, que les dicta el modo, y materia de pagar tan dulces tributos à eſta Soberana Reyna, y Madre: no hay duda, que ſu Roſario es una penſion, mas grata à eſta Señora. Una advertencia me ofrece lo que eſta Señora mandò à mi Padre Santo Domingo: que predicaſſe, y

per-

persuadiesse con el mas fervoroso espiritu la devocion de su Rosario, como medio mas eficàz, para extirpar las heregìas, y extinguir los vicios. Pusolo por obra mi bendito Padre, y à millares se vian hereges reducidos à la Iglesia Catholica Romana, como innumerables pecadores convertidos; por lo que los Claustros Religiosos eran habitados de muchas personas, que saliendo del proceloso mar del mundo, se acogian à el Puerto de las Religiones: los Desiertos poblados de penitentes, y desengañados hombres, mucha reforma en las costumbres, frequencia de Sacramentos, renovacion de lugares Sagrados, paz en las Provincias, Ciudades, y casas: y el que abrazaba esta devocion, era tan conocido por su modestia, que si le miraban algo descompuesto, decian: no es este de los hermanos del Rosario: y otros muchos bienes, que refiere el Beato Alàno, que havia en aquellos tiempos; pero por la succesion varia de estos, se apagò el fervor de esta devocion, por causas, que refieren las Historias, yà por industria del Demonio, yà por una general peste, que haciendo estrago en los individuos humanos, pereciò, con ellos, lo devoto: mas viendo la piedad de Maria Santissima los bienes de que se privaban las humanas criaturas por falta de la devocion de su Rosario, se apareciò à el Beato Alàno de Rupe,

en-

encargandole; que por sì, y por ſus hermanos los Religioſos reſucitaſſen eſta devocion, ſepultada en el olvido, y para mas obligarlo, haciendole imponderables favores; como eſpoſarſe con èl, ponerle un anillo, que formò eſta Señora con ſus proprios cabellos, alimentarlo, y esforzarlo con el celeſtial nectar de ſus puriſsimos pechos, un collar à ſu cuello, muy precioſo, como conſta de propria pluma, tal vez con quexas, y amenazas de la Mageſtad de Chriſto; porque ſe entibiaba en la predicacion de ſu Roſario, y de ſu Santiſsima Madre. A un Prior de nueſtro Convento de la Ciudad de Colonia: cuyos vecinos divididos en vandos, y parcialidades de las que ſe ſeguian muchas muertes, uno, que de una de eſtas era reo, viendolo un enemigo ſuyo (que de eſta queria tomar venganza) que iba por una calle, ſe adelantò ſin ſer viſto, para lograr con èl el encuentro, y llegando à el parage, donde le parecia à propoſito el ſitio, para lograr ſu fin, ſe parò, y mirò; y viò, que ſe entrò en nueſtro Convento por la puerta de la Igleſia, el que teniendo la devocion de rezar el Santiſsimo Roſario, ſe puſo à rezarlo en la Capilla delante de eſta Señora, mas viendo el que lo aguardaba impaciente, para la vindicta, mucha tardanza, con el poſsible recato ſe entrò en la Igleſia, y reparò, que aquel à quien ve-

venia à darle la muerte, de ſu boca, que ſalian
las Aves Marias, ſe transformaban en unas hermo-
ſiſsimas Roſas, y que eſtaba à ſu lado una Señora
de ſingulariſsima, y peregrina belleza, la que to-
mando las Roſas, que ſalian de la boca de ſu de-
voto, iba formando una Corona, y con ſus pro-
prias manos la puſo ſobre la cabeza de eſte: lue-
go que acabò de rezar el Roſario, el que venia
con un corazon furioſo, y viò eſte prodigio, ſe lle-
nò de tanta ternura, que mudando el odio en a-
mor de aquel, à quien antes queria quitarle la vi-
da, que ſe fuè à èl, vertiendo lagrimas, y diciendo
de eſta forma: yà amigo, ſe acabò nueſtra ene-
miſtad, deſde oy te miro como à mi hermano con
el prodigio, que han regiſtrado mis ojos: dime,
quien era eſta Señora tan prodigioſa, que tenias
à el lado? Reſpondiòle, que no la havia viſto, y
convinieron ambos, en que ſerìa Maria Santiſsi-
ma del Roſario, como aſsi fuè; pues apareciendo-
doſele aquella noche eſta Señora à el Prior de a-
quel Convento, que predicaba à otro dia en la
Cathedral de aquella Ciudad, le dixo: que refirie-
ra eſte caſo, que havia ſucedido en ſu Capilla, co-
mo lo hizo, ſacando de ſu Sermon tanto fruto, q̃
ceſando todas las enemiſtades de los moradores
de aquel Pueblo, lograron una paz, y todos los
bienes, que à eſta le acompañan, y que el Roſa-

rio de Maria Santissima resucitàra su devocion, para continuar esta piadosissima Madre sus beneficios. Quien no advierte de estas repetidas, amorosas diligencias de esta Reyna del Empyreo, en q̃ prevalezca esta devoció, en q̃ es la q̃ mas le gusta, y mas util para las almas? Mas dirà el Lector, que muchos años hà, que abrazò la devocion del Rosario de Maria Santissima, y q̃ no ha experimentado estos favores, que se prometen, y predican: mas para satisfacerle, atienda à este caso, para que advierta, que no es lo mismo no conocerlos, que no experimentarlos.

Rieyra.

Muchos años havia, que un devoto bien intencionado, rezaba el Rosario, quando el Demonio le tentò con pretexto de mayor servicio de Dios, à que trocasse aquella devocion por otra. Hà tantos años, decia, que rezo el Rosario, y no he recibido ninguna merced de Maria Santissima; no le debe de agradar, con que serà bueno trocarle en otro empleo, que sea à su grandeza tributo, y à mi provechoso. Assi discurria el hombre, quando oyò, que le llamaban: èl respondiò, no sin susto, quien me llama? Te llama, dixo la voz, quien desea saber, por què te quexas de la Virgen del Rosario? No me quexo, respondiò el devoto: pero advierto, quanto hà, que rezo, y lo poco, que consigo. O! ingrato, oyò, que le decian;

cian: donde estàn tus hermanos? No murieron todos, y tu estàs vivo, y sano? Tal, y tal casa de tus vecinos no se quemaron, y està en pie la tuya? No padecieron otros en la hacienda, en la honra, y en la vida varios infortunios? No perdieron otros la muger, y los hijos, y nada de esto te sucediò à tì por la devocion del Rosario, que rezabas? pues como dices, que no has recibido favores? Oyendo esto, quedò el devoto corrido, conociendo, que querer trocar la devocion por otra, era tentacion del Demonio.

Demanera, que los bienes, que nos hace, y males de que nos libra, no son todos conocidos; assi como en lo primitivo de la Iglesia para plantar la Fè Catholica, se hacian estupendos, visibles milagros, mas yà radicada, no son semejantes: pues como dice el Padre San Gregorio, assi como una planta al principio se riega, mas en radicandose, no necessita este beneficio, assi la devocion del Rosario de Maria Santissima, una vez que se estendiò por la Christiandad, no se repiten aquellos milagros, que el devoto puede leer en el Beato Alàno de Rupe, y en otros Authores, de los q̃ obrò mi Patriarcha Santo Domingo, quando plantò esta devocion en la Iglesia, de los que escribe algunos el V. P. Presentado Fr. Francisco de Possadas en la Vida de nuestro Padre à el que Maria

Santiſsima ſe le apareciò en mar, y tierra, yà en la Cueva de Toloſa, como amoroſa, tierna Madre, perſuadiendole, q̃ para lograr el fruto de ſu predicacion, fuera eſta de ſu Santiſsimo Roſario, la que fuè contextada con muchas maravillas, dando principio en Toloſa à la predicacion.

Como en el mar, eſtando cautivo de unos crueles Pyratas, como eſclavo mi Gran Padre, dia en el que fuè la primera vez oida en el mundo la Salutacion Angelica, ſe apareciò Maria Santiſsima (quando todos eſperaban el naufragio, acaſionado de una terrible tormenta) diciendo à mi Patriarcha, que ſi prometian hacerſe hermanos de ſu Santiſsimo Roſario, librarian las vidas, y bienes, como aſsi ſucediò, à coſta de repetidos prodigios.

Quien no advierte de eſtas amoroſas diligencias de la Reyna del Empyreo, en que ſe abrace eſta devocion, que es la que mas le guſta, y mas util para las almas. Muchos Authores podia alegar, que contextan eſto de la devocion del Santiſsimo Roſario; baſte por ahora la opinion del Illmo. y Venerable Señor Palafox, que dice: en mi modo de entender, el Roſario de la Virgen rezado con devocion, deſpues de los Sacramentos, y el Myſterio de la Cruz, es el camino de el Cielo.

Illmo. Palafox en el año Eſpiritual, trat. de la reverēcia, y devocion à Maria Sātiſsima.

Y para que se conozca de Maria Santissima, lo que se complace de la devocion de su Santissimo Rosario, que no solo mandò predicar à mi Padre Santo Domingo, y sus hijos, sino que tambien dictaba, lo que mi Patriarcha havia de predicar de su Rosario, como mas util, y provechoso à las almas. Assi se viò, quando estaba mi Patriarcha para predicar un Sermon doctissimo en la fiesta de San Juan Evangelista à toda la Corte, y Universidad de Parìs, y apareciendose esta dulcissima Madre, le mandò la Virgen, que del Evangelista San Juan solo dixera, havia sido su Custodio, y le puso à la vista un Libro con un Sermon escrito en el del Rosario: cuyo tema era las palabras, con que San Gabrièl saludò à Maria Santissima, quando se obrò el Mysterio de la Encarnacion, la que con unas parabolicas preguntas, nos dà à conocer esta Señora la utilidad de esta devocion.

Dice, pues, assi la Soberana Predicadora del Rosario. Si un Reyno no tuviesse succesion, por ser la Reyna esteril, y la ofreciessen una piedra preciosa, por cuya virtud fuesse fecunda, no la aceptaria con mucho gusto? En esta pregunta aludìa nuestra Señora à la Reyna de Francia Doña Blanca, la qual por virtud del Rosario, no teniendo el Reyno succesion, tuvo un hijo, y tal, que

fuè

fuè S. Luis. Y luego prosigue el Sermon, hablando en general con todos, y pregunta.

Decidme, quien hà de passar à tierra de enemigos, no procura llevar un salvo conducto, con que le dèn passo libre? Y si camina de noche, no estimarà una luz, que le guie? Y si es desierto, no ha de llevar, que comer? Y si cansado de caminar halla un àrbol sombrìo, y una fuente fresca, no tiene esto por alivio?

Mas. Si la tierra, en que vivis, fuessen todos tan pobres, ò tan avarientos, que pidiendo vosotros limosna, ninguno os la diesse, y tuviesseis noticia de un Principe muy rico, y piadoso, no fuerais à èl? Y si la tierra se abrasasse en peste, y os avisassen de un antidòto, contra el qual no tuviesse fuerza el contagio, no le comprarais, y no le traxerades junto à el Corazon? Y si las Centinelas tocassen à rebato, y combatiessen la Ciudad Exercitos Enemigos, no os hicierais fuertes en el Castillo mas incontrastable?

Finalmente, si estuviesseis encarcelados, y cargados de prisiones, sin esperanza de libertad, y os ofreciessen una llave, con que abrir las puertas, y salir, no besarais la mano de quien os la diesse, y os pondriais en salvo? O si huviesseis ofendido al Rey con delitos de lesa Magestad, estando para daros la sentencia con confiscacion de bienes, y per-

perpetua infamia,no ſolicitariais por todos los caminos, y à todo precio la gracia, y patrocinio de la Reyna, para que os alcanzaſſe perdon, y os libraſſe del peligro?

Eſto es lo que ordena predicar à mi Patriarcha la Virgen del Roſario, con eſtas myſterioſas preguntas: ſuponiendo, que el ſalvo conducto es el Roſario para los enemigos: la luz para las tinieblas: el Viatico para el deſierto: el arbol ſombrìo para el calor: la fuente freſca para la ſed: el rico miſericordioſo para la limoſna: el antidòto para la peſte: el Caſtillo fuerte para la guerra: la llave para la Carcel; y ſobre todo la meſma Señora es la Reyna, ſolo poderoſa para aplacar, y alcanzar perdon del Rey enojado, y ofendido.

Lo que ahora falta es, que cada uno reſponda à eſtas preguntas con las obras: havrà alguno tan necio, y tan enemigo de ſu ſalvacion, y de sì miſmo, que no admita los bienes, que en eſte Sermon Maria Santiſsima le ofrece?

Y ſi eſta Señora via, que ſe celebraba al Benjamìn amado, à ſu eſpecialiſsimo hijo, ſingularmente ſu adoptivo. Ordenò à mi Padre Santo Domingo antepuſiera el predicar las utilidades del Santiſsimo Roſario à las excelencias, que mi bendito Padre (conformandoſe con lo grave del auditorio) llevaba premeditadas de San Juan Evange-

ge-

gelista, fuè decirnos mudamente à los hijos de nuestro Gran Padre, que en qualquiera assunto no omitieramos el promover la devocion de su Santissimo Rosario.

CAPITULO XIV.

De el modo, que se ha de usar de la devocion de Maria Santissima.

QUatro classes de devotos podemos distinguir, que se emplean en la devocion del Rosario de Maria Santissima. Unos, que viven haciendo la voluntad de su Santissimo hijo, y todos sus clamores son, à qne esta Señora les alcance luz de este Señor para proceder por el camino de sus divinos mandamientos, y con mas perfeccion adelantarse, à unirse con su Magestad con la charidad: estos, porque vàn por el camino de la Justicia, encuentran à su favor à esta Clementissima Madre, que es la que dice de sì misma, que anda en los caminos de la Justicia, para llenar de bienes, y riquezas à sus amantes. Hay otros, que comenzaron con fervor, abrazando esta devocion, y haciendo la voluntad del hijo de esta Señora, que dieron algunos passos por este camino, haviendo merecido, que por esta devocion las lagrimas tristes, que por sus pecados passados, por la intercesion de Maria Santissima havian

vian vertido ſus ojos, ſe huvieran convertido en el vino, y alegria de una buena conciencia; ingratos à eſte beneficio, ſe volvieron à la miſeria de ſus culpas, perdiendo lo que tenian adelantado, haciendoſe por eſta ingratitud mas acreedores à el caſtigo; pues como dice de eſtos el Apoſtol San Pedro: mejor les eſtubiera no haver conocido eſte camino, que deſpues de ſu conocimiento volverſe atràs: como aunque eſtos, tal vez, quieran tributar un obſequio à Maria Santiſſima, lo ha de atender eſta Señora quando à el miſmo tiempo, que lo rinden, le vuelven la eſpalda à el hijo, y à la Madre. Hay otros, que fiados, en que Maria Santiſsima es Madre de miſericordia, emprenden eſta devocion para ſalir de el cenagoſo pantàno de la culpa, y como hijos afligidos, que pudieron por sì miſmos caer en eſſa inmundicia, no pueden por sì ſolos librarſe de tanta miſeria; y aſsi ruegan como à Madre les ampàre, les patrocine, les dè la mano de ſu interceſion, para que con las lagrimas de la penitencia, ſe purifiquen de la inmundicia de la culpa; eſtos hallan à eſta Señora muy clemente, piadoſa, y propicia, pues como dixo à Santa Brigida: yo ſoy Madre de los pecadores, que ſe quieren emmendar. Hay otros, que fiados en un Roſario, q̃ rezan à eſta Señora, viven muy confiados vanamen-

mente, que aſsi pueden ſeguros ſeguir en èl, y perſeverar en el infeliz eſtado de la culpa, eſtos no logran de eſta Señora la piedad de Madre; porque dice: què importa, que ſus labios me alaben, ſi ſu corazon eſtà tan lexos de mi hijo, y de mi? Quieren, que mi clemencia concurra con ellos, à que quanto eſtà de ſu parte vuelvan à crucificar, cometiendo culpas, por las que fuè crucificado mi hijo? Quien ha viſto, que la Juſticia apatrocine delitos? Eſtos miſerables viven engañados; porq̃ han oìdo, ò leìdo, que muchos por la devocion del Santiſsimo Roſario han logrado, aun muriendo en pecado mortal, volver à eſte mundo à confeſſar ſus pecados, y à hacer de ellos penitencia. A eſtos, que les parece, que ſon muchos los q̃ han logrado eſta dicha, ſon muy pocos en comparacion à los q̃ vanamente confiados, ſe condenan, perſeverando en la culpa. De la Sagrada Eſcriptura de los que vivieron mal, y acabaron bien, ſolo dice San Aguſtin: ſe halla un buen Ladròn, y à el otro lado ſe halla el que infelizmente ſe condenò; pues mire eſte exemplo, el vanamente confiado, para que ſe deſengañe, y que eſte ſingular prodigio, fuè para oſtentar el Señor ſu Omnipotencia, y ſu miſericordia, que no uſa de ella con los que viven mal, haſta la muerte, antes ſi atheſoran mas ira, para el dia de la cuenta. De Maria

San-

Santiſsima ſe eſcribe, y predica algunos caſos ſingulares, que han logrado ſus devotos, conſiguiendo por ſu intercesion, como poderoſa avogada, en cauſas, ſegun el juicio humano, que no ſe eſperaba ſentencia favorable, y el felìz deſpacho: mas esto es para dar à entender à ſus devotos, à donde llega à rayar el poder, que le diò ſu Santiſſimo hijo à esta Reyna de miſericordia, y quien pondèra la medicina de muy eſpecial, de mucha eficacia para ſanar de una mortal herida, no aplaude la herida, no la perſuade, antes la detexta, como que ſolo puede curarla una ſingular, poderoſa, eficàz medicina, y mas ſi esta pocos la hallan, pues que remedio à estos, que preſuntuoſamente no confien, y atiendan à lo que esta Madre miſericordioſa les dice; que es lo miſmo, que les dixo à los Siervos de las Bodas de Canà: haced lo que os diga mi hijo, cumplid ſus divinos mandamientos, atended à lo que predicò el Precurſor de mi hijo, y este continuò en ſus palabras, que era el aſſunto, que hagais penitencia, y entonces me tendreis propicia para el milagro de vuestra converſion; porque ſin esta diligencia estais engañados; y atended à lo que en este punto eſcribe el Apostolico Padre Pablo Señeri: ſi una vez por mi intercesion el agua ſe convirtiò en vino, fiados de esta maravilla, dexareis de plantar viñas,

queriendo à el mismo tiempo tener cosecha de vino ? Procuremos hacernos dignos de la piedad de esta Madre Soberana ; cumpliendo lo que nos manda su Santissimo hijo. Concluyo este Tratado con una Oracion , que escribiò mi Angelico Doctor Santo Thomàs de Aquino, el que de edad de un año, yendo la Matrona à asearlo, como era costumbre, le hallò una Cedula en la mano, donde estaba escrita el AVE MARIA, y dando cuenta à su Madre : que como dice S. Vicente Ferrer: era muy esperitual , no sabiendo de donde havia venido la Salutacion Angelica à la mano de aquel tierno Infante, se persuadiò , à que se la havia entregado Maria Santissima , y haviendosela quitado de la mano la dicha Matrona , la pidiò afligido con la lengua de los infantes , que son las lagrimas , y volviendosela à entregar , se la tragò, y ocultò en su pecho. La que tanto reservò en el centro de su Alma (que como escribe el Padre Mro. Fr. Sanctem Franco) las primeras palabras, que hablò este Infante , antes que por otra persona fuera enseñado , fueron AVE MARIA ; por lo que escribe este mismo Author : que este prodigio persuade , que por èl adquiriò el nombre , y oficio de Doctor Angelico ; de Angel, pues imitò à San Gabrièl , de cuyos labios se oyò primero en el Mundo la Salutacion Angelica en figura corpò-

Mro. Fr. Sanct. Frãco en el Prolog. de el lib. Theses affectivæ, &c.

Nam prim. Verba, quæ Infans Thom. protulit , & antequam ab alijs disceret fuerunt Ave Maria.

pòrea, y Santo Thomàs de Villa-Nueva, dice: que un infante con la gracia del Bautiſmo, ſolo ſe diſtingue en el cuerpo de un Angelico Eſpiritu, aun eſta diverſidad no ſe halla entre San Gabrièl, y nueſtro Infante Thomàs. Quando San Gabrièl saludò à Maria Santiſsima, para q̃ la Segunda Perſona de la Trinidad Santiſsima, à la que ſe atribuye la Sabidurìa, ſummamente ſe comunicàra por la Encarnacion à la naturaleza humana, por lo que dixo S. Vicente Ferrer: que tragarſe Thomàs el AVE MARIA, fuè una grande ſeñal de ſu Ciencia, y Santificacion, de lo que es vaſa, y fundamento la Encarnacion del hijo de Dios. Con la Oracion de eſte tu entrañable devoto, continuamente te clamo, para que me alcances, lo que en ella ſe pide.

Nomen, & officium Doctoris Angelici eſt adeſtus.

S. Vinc. in Serm. D. Thom.

Magnum ſignũ fuit ſcientiæ ſuæ, & ſalvationis: cujus fundamentum eſt filij Dei incarnatio.

CAPITULO XV.

Oracion dictada por el Angelico Doctor Santo Thomàs de Aquino, traducida del Idioma Latino en Caſtellano, que no ſolo puede ſervir à la Perſona Religioſa, sì tambien à qualquiera alma devota de qualquier eſtado, que pretenda caminar à la perfeccion.

ORACION.

O Beatiſsima, y dulciſsima Virgen Maria, Madre de Dios, de toda piedad llenisſima, hija del

del Summo Rey, Señora de los Angeles, Madre del que criò todas las cosas, en el seno de tu piedad encomiendo oy, y todos los dias de mi vida, mi cuerpo, y mi alma, y todas mis obras, pensamientos, afectos, deseos, palabras, y todo quanto execute toda mi vida, y mi fin; para que por tus sufragios, todo lo dispongas para bien, segun la voluntad del dilecto, hijo tuyo, nuestro Señor Jesu-Christo; para que me seas, ò Señora mia Santissima, ayudadora, y consoladora contra las assechanzas de mi adversario antiguo, y de todos mis enemigos: de tu dilecto hijo, nuestro Señor Jesu-Christo, te dignes de alcanzarme gracia, con la qual piadosamente pueda resistir las tentaciones del mundo, de la carne, y el Demonio, y de tener siempre firme proposito de no pecar mas, y de perseverar en tu servicio, y de tu amado hijo. Ruegote tambien, Señora mia Santissima, que me alcances verdadera obediencia, humildad de corazon; para que con verdad me conozca miserable, y fragil pecador, sin poder, no solo executar qualquiera cosa buena, pero ni para resistir las continuas impugnaciones, y tentaciones sin la gracia, ayudada de mi Criador, y tus santos ruegos. Alcanzame, ò Señora mia dulcissima, perpetua castidad de la mente, y del cuerpo; para que con puro corazon, y cuerpo casto, à tu dilecto hi-

hijo, y à ti, en mi profesſion, ò eſtado, pueda ſervir. Conſigueme una voluntaria pobreza con paciencia, y tranquilidad del interior; para que los trabajos del eſtado, que profeſſo, los pueda ſufrir, y por mi propria ſalud, y la de mis proximos pueda trabajar. Alcanzame, dulciſsima Señora mia, perpetua, y verdadera charidad, con que à tu dulciſsimo hijo, nueſtro Señor Jeſu-Criſto, ame de todo corazon, y deſpues de eſte, à ti ſobre todas las coſas, y à mi proximo en Dios, y por Dios, y aſsi de ſu bien me alegre, y de ſu mal me duela, à ninguno deſprecie, ni temerariamente juzgue; ni que en mi corazon me prefiera à alguno. Haz, ò Reyna Madre, que de tu Santiſsimo hijo, ſiempre tenga temor, y amor en mi alma; y que à tantos beneficios, no por mis meritos, ſiempre dè gracias, y que de mis pecados haga una pura, y ſincera confeſsion, y verdadera penitencia; para que pueda conſeguir ſu miſericordia, y gracia. Ruegote tambien, que en el fin de mi vida, ò unica Madre mia, Puerta del Cielo, y de pecadores Avogada, à mi, indigno eſclavo tuyo, no permitas el apartarme de la Fè Catholica, sì, que con tu grande piedad, y miſericordia me ſocorras, y de los malos eſpiritus me defiendas, y por la glorioſa Paſsion de tu bendito hijo, y de tu propria interceſion conciba la eſperanza, que de todos

mis

mis pecados he conſeguido el perdon por tus poderoſiſsimos ruegos, y à mi miſerable, en tu amor, y el de tu Santiſsimo hijo, en mi muerte me dirijas en el camino de conſeguir mi ſalvacion. Amen.

TRATADO II.

CAPITULO PRIMERO.

En que à el Devoto de Maria Santiſsima ſe dà noticia de lo que debe ſaber.

EL Diſcipulo ha de ſaber la doctrina, que enſeña ſu Maeſtro, y aſsi el Thomiſta ſe llama tal; porque ſigue la doctrina de ſu Eſcuela, y aſsi tambien el Chriſtiano, que es diſcipulo de Chriſto, debe ſaber la Doctrina Chriſtiana, que enſeña ſu Divino Maeſtro: del miſmo modo el Devoto de Maria Santiſsima debe ſaber, lo que ſe enſeña en eſta Eſcuela Mariana; y haviendo perſuadido, que el obſequio mas grato, en que debe exercitarſe el Devoto de eſta Señora es en la Oracion de ſu Santiſsimo Roſario, y es neceſario no ignore muchas coſas, para que entienda, quando ora. Lo primero, debe ſaber: que eſta Oracion ſe llama Roſario; porque muchas veces, como queda eſcrito, las Aves Marias ſe han viſto

con-

convertidas en Rosas; llamase Psalterio, porque consta de ciento y cinquenta Aves Marias, como el Psalterio de David, de ciento y cinquenta Psalmos; sabido yà el nombre, preguntarà alguno: què es Rosario? que puede ser, que muchos lo ignoren; persuadome à esto, por el caso, que escribe el Padre Vieyra, que le sucediò à un Religioso de su Compañia, el que entrando à confessar los enfermos de un Hospital, hallò uno, padeciendo la calentura ethica, y dandole de penitencia, que rezara el Rosario, preguntò de esta forma: què es Rosario? explicòle el Padre, que era Rosario, y el enfermo dixo: si yo huviera sabido, lo que era esta devocion, no me huviera dexado dia alguno de mi vida sin rezarla: si yo consigo, que Dios me conceda dos años de vida, para resarcir sesenta años, que he omitido esta devocion; quantos Rosarios debo rezar cada dia, para suplir esta omission? Le ajustò la cuenta, que salen mas de treinta partes todos los dias; lo puso por obra, y acabando de los dos años de rezar la ultima parte de Rosario, acabò tambien la vida: ojalà fuera solo el que una devocion tan universal en la Iglesia padeciera esta ignorancia, y assi digo: que el Rosario consta de ciento y cinquenta Aves Marias, con quince Padres nuestros. Pero se debe advertir el orden, y distincion, con que

por

por orden de Maria Santiſsima lo predicò mi Padre Santo Domingo, autor ſin diſputa de eſta devocion; para lo qual ſe ha de ſaber, que el Roſario tiene tres partes, y cada una de ellas cinquenta Aves Marias, y cinco Padres nueſtros: con eſte orden, que rezado el Padre nueſtro ſe dicen diez Aves Marias, y aſsi en cada parte hay cinco dieces, y cinco veces ſe repiten las diez Aves Marias, y un Padre nueſtro. Y en concluſion el Roſario entero conſta de tres partes, y cada una de eſtas de cinquenta Aves Marias, y aſsi el Roſario entero es ciento y cinquenta Aves Marias, y quince Padres nueſtros.

Aun todavia le falta para ſer Oracion del Roſario, que à cada uno de los quince dieces correſponda uno de los quince Myſterios principales, que obrò Chriſto para nueſtra Redempcion, que ſon los de ſu Vida, los de ſu Paſsion doloroſiſsima, los de ſu Reſurreccion, y Gloria de ſu Santiſsima Madre. Los primeros ſe llaman myſterios gozoſos, y eſtos pertenecen à la primera parte del Santo Roſario. Los ſegundos ſe nombran doloroſos, y eſtos pertenecen à meditarſe en la ſegunda parte. Los terceros ſe llaman glorioſos, y eſtos ſe conſideran en la tercera, y ultima parte. El devoto, pues, que deſea rezar el Santo Roſario, y que ſea Roſario el que reza, en cada decena-

nario debe meditar en el myſterio, que le correſponde: pongo por exemplo, comienza la primera parte del Roſario, y el primer myſterio de ella, es la Encarnacion del hijo de Dios, en las entrañas Virginales de Maria Santiſsima, y lo miſmo debe hacer en los demàs myſterios por ſu orden.

En eſto conſiſte el Roſario de Maria Santiſsima; aſsi lo ha de rezar el devoto de eſta Celeſtial Reyna, ſi quiere lograr los favores, que hace à el que aſsi la alaba, y bendice, y tambien el que quiere ganar las innumerables Indulgencias, (de las que hay muchos Sumarios impreſſos) y gracias, que los Summos Pontifices han concedido à los que eſcribiendoſe en ſu Cofradia del Santo Roſario ſe emplean en rezar eſta ſanta devocion; y deben advertir, que deben meditar los myſterios con el orden, que diximos, para ganar dichas Indulgencias, como lo ordenan algunos Papas; pero para conſuelo de aquellos, que por ſu rudeza no ſaben como han de meditar los myſterios, baſta; que con devota atencion recen el Padre nueſtro, y Ave Maria de los cinco, ò quince decenarios, para que ganen las Indulgencias, que ſon innumerables, y es claro, ſegun ſe infiere de nueſtro Benedicto XIII. deben cuydar de aprender el orden de myſterios, para acoſtumbrarſe à meditar en ellos, quando rezan el Santo

Rosario, que son los siguientes: el primero de los cinco de la primera parte la Encarnacion del hijo de Dios, quando tomò nuestra naturaleza en las entrañas purissimas de Maria Santissima. El segundo la Visitacion desta Señora à su Prima Santa Isabèl. El tercero la Natividad de nuestro amante Redemptor. El quarto la Purificacion de Maria Santissima, presentacion de su hijo en el Templo. El quinto despues de su Santissimo hijo tres dias perdido, hallado, disputando entre los Doctores en el Templo. Estos son los que se llaman gozosos. Los de la segunda parte. El primero es la Oracion de nuestro amante Redemptor en el Huerto. El segundo, los azotes, que recibiò amarrado à la Coluna. El tercero, coronado de espinas. El quarto, caminando à el Calvario con la Cruz acuestas. El quinto, quando en esta fuè crucificado, que son los dolorosos. Los de la tercera parte. El primero, la Resurreccion de Christo. El segundo, su Ascension à los Cielos. El tercero, el descenso del Espiritu-Santo sobre las Cabezas de los Apostoles. El quarto, la Assumpcion de Maria Santissima. El quinto la Coronacion de esta Señora en el Cielo. Asi debe el devoto todas las mañanas hacer intencion de ganar todas las Indulgencias, que estàn concedidas, asi plenarias, como parciales, y años de perdon à los

que practican aquellas diligencias, por las que se concedieron.

CAPITULO II.

En que se explica lo excelente de la Oracion del Padre Nuestro, y de las que consta el Rosario de Maria Santissima.

PARA conocer la excelencia de estas dos Oraciones del Padre Nuestro, y el Ave Maria, basta conocer su Autor, que de ambas es uno mismo, que es Dios, la diferencia està, en que el Padre Nuestro lo enseñò la Magestad de Christo por sì mismo, las del Ave Maria, mediante el Angel San Gabrièl, y las que dixo Santa Isabèl, movida del Espiritu-Santo, y guiada del mismo Divino Espiritu, añadiò la Iglesia las demàs: de lo que se infiere, la excelencia de estas dos Oraciones; y assi para que el devoto entienda lo que dice, quando reza, explicarè estas dos Oraciones, comenzando por la del Padre Nuestro. Es digno de hacer reflexion, lo apreciable, que es esta Oracion, quando la dispuso nuestro Avogado Christo, que es el mismo, que ha de despachar nuestras suplicas, y siempre se consigue por ella algun fruto; porque por ella se nos perdonan los pecados veniales, con el dolor de ellos, quando

la rezamos, por ser uno de los Sacramentales; y asi todos en llegando à el uso de la razon, deben aprenderla, para que sepan lo que han de pedir; porque en ella se contienen siete peticiones, las tres primeras pertenecen à la honra, y gloria de su Magestad, y las otras quatro para nuestra utilidad, y conveniencia.

Demos principio con la advertencia de San Vicente Ferrer, que dice: que essas siete peticiones son directas, y ordenadas contra los siete pecados mortales, y asi concluirè la explicacion de cada peticion, dando la causal del orden, con que cada peticion es contra uno de los pecados mortales; y dice el Santo, que en estas palabras Padre Nuestro, que estàs en los Cielos, hay Oracion; porque en ellas elevamos la mente à Dios, que es en lo que consiste, segun el Damazeno, y mi Angelico Doctor: le llamamos Padre; porque nos criò, y sacandonos de la nada, nos hizo imagen suya, dandonos sustancia intelectual, lo que no hizo con alguna corporal criatura; y porque este sèr, nos lo està dando siempre; porque lo conserva, y su providencia Divina nos gobierna, y encamina à el ultimo fin, que es la possesion del mismo Dios, y asi aun los mismos pecadores le pueden llamar Padre, por estas razones: pero solo los Justos, que los adopta por la

gra-

gracia por hijos ſuyos. Un hijo natural ſolo tiene Dios; pero los que viven en ſu gracia en el Cielo, y en la tierra, ſon ſus hijos adoptivos, herederos de ſu Reyno, y ſus riquezas, y ſi los pecadores quieren convertirſe, eſtà preparado eſte Señor para recibirlos, como lo hizo aquel Padre con el hijo Prodigo. La obligacion, que tenemos à eſte Padre tan bueno, tan piadoſo, que no tiene ſimil, como dixo el Tertuliano: es amarlo, imitarlo, obedecerlo, como nos enſeñò el exemplo de ſu Unigenito Hijo, Dios hecho hombre, obedeciendole, haſta morir en la Cruz. Decimos Padre nueſtro, para que ſepamos, que todos ſomos hermanos deſde el Supremo, haſta el infimo. Llamamos nueſtro, cada uno hace oracion por todos, y todos por cada uno, y quando rezan los demàs hacen lo miſmo por mì, que quando yo rezo: decimos, que eſtàs en los Cielos, donde todos los eſpiritus en el Cielo gozan de la divina preſencia, y en el Cielo mueſtra Dios ſus Glorias, y las maravillas de ſu poder, y pongamos nueſtro corazon en los bienes, y Theſoro Celeſtial, que nueſtro Padre Dios nos tiene preparado en la Gloria, que es nueſtra Patria, y nos portèmos en eſte Valle de lagrimas, como peregrinos, y deſterrados, no nos detengamos para caminar à donde eſtà nueſtro Padre, dirigiendo allà nueſtros ſuſpiros,

nueſ-

nueſtros trabajos, y neceſidades eſpirituales, y temporales; porque q̃ hijo afligido padece, y neceſitado, no recurre à ſu amado Padre?

CAPITULO III.

En que ſe explica la primera peticion, que es ſantificado ſea tu Nombre.

DIximos, que eramos hijos de Dios, y como tales, quando decimos eſtas palabras: ſantificado ſea tu Nombre, explicamos el amor, à q̃ aſsi Chriſtianos, como Infieles, le conozcan, y conociendole, le amen, y amandole, le ſirvan, como à Summo bien, para conſeguir la vida eterna; y aſsi todo nueſtro deſvelo ſe ha de encaminar, à que Dios ſea conocido, honrado, y glorificado, y venerado ſu Santo Nombre en Cielo, Tierra, è Infierno: eſta peticion, dice San Vicente Ferrer, ſe opone à la ſobervia; porque la ſobervia principalmente conſiſte en el deſprecio de ſus Superiores, à quienes debian humillarſe, y aſsi tuvo principio en Lucifer, y continuò en nueſtro Padre Adàn, è imitan los que vituperan, y blasfeman el Nombre de Dios, y aſsi eſta primera peticion, que ſea ſantificado por noſotros, y glorificado, es à lo que ſe dirige, que à nueſtro Padre Dios, noſotros de tal ſuerte vivamos, que ſiempre

le

le ſantifiquemos, y no ſea vituperado, ni vilipendiado, como lo hacen los ſobervios, blasfemos, deſpreciadores de ſu Santo Nombre.

CAPITULO IV.
En que ſe explica la ſegunda peticion.

DIximos, que eramos deſterrados, y peregrinos en eſte miſerable Valle, y aſsi debemos deſear el ir à nueſtra Patria, y todo nueſtro anhelo en penſamientos, palabras, y obras debe dirigirſe à llegar à donde eſtà nueſtro Padre Dios en ſu Reyno, y aſsi en eſta peticion venga à nos el tu Reyno, es lo meſmo, que decir: danos Señor vueſtra gracia, y auxilios, para que viviendo ſantamente, merezcamos reynar con Vos por una eternidad; y verdaderamente, q̃ ſi eſte Reyno no conſeguimos, todo lo demàs es ayre, es vanidad, es caduco, es pena, y trabajo, y es infierno: què le aprovecharàn à Creſo ſus riquezas? què à Alexandro Magno el Señorìo de la tierra? què à el Heleogabalo ſus deleytes, que lograron en eſte Mundo? nada, pues ſe acabaron, y aqui perecieron, y padeceràn para ſiempre en el Infierno. Para excitar, pues, el afecto de nueſtra alma à vivos deſeos de aquel Reyno Celeſtial, aprovecharà mucho el conſiderar la diferencia de honras,

ri-

riquezas, deleytes, entre los temporales, y eternos; y aſsi San Vicente Ferrer dice: que eſta peticion venga à noſotros tu Reyno, es contra el pecado de la avaricia; porque eſte es un deſordenado amor de tener dineros, y los demàs bienes temporales, las quales coſas retraen à el hombre del amor, y aficion del Reyno Celeſtial, que ſobre todas las coſas, y ante todas las coſas ſe ha de buſcar, ſegun dice Chriſto por S. Mathèo: (10) buſcad primero el Reyno de los Cielos, y ſu Juſticia, y por añadidura ſe os daràn todas eſſas coſas; mas los avàros no piden eſte Reyno Celeſtial, y ſus bienes, ſino el reyno terreno, y bienes terrenos, y aſsi quiere decir eſta peticion, no aſsi vivamos en avaricia, y deſeo deſordenado, que prepongamos, y eſtimemos mas los bienes terrenos, que los Celeſtiales.

(10) S. Matth. c.6. prim. quærite Regnum Dei, & Juſtitiã ejus, &c.

CAPITULO V.

En que ſe explica la tercera peticion: hagaſe tu voluntad, aſsi en la tierra, como en el Cielo.

EN eſta ſuplicamos nos dè gracia para el Reyno, que pedimos en la antecedente peticiõ, lo podamos conſeguir, cumpliendo los divinos preceptos; y es cierto, que es confuſion de la criatura racional, q̃ todas las inſenſibles hagan la voluntad de Dios, y q̃ por havernos ennoblecido con

la perfeccion del libre alvedrio, en que nos diſtinguiò, ſea neceſario el clamar à ſu Mageſtad ; para que uſemos bien de tan ſingular diſtintivo: y aun por eſſo ſe añade aſsi en la tierra como en el Cielo. No podemos los hombres en eſta vida mortal hacer la voluntad de Dios con la promptitud, y perfeccion, que los Eſpiritus Angelicos, y Santos la hacen en el Cielo ; pero debemos deſear no apartarnos de ella, quanto nos ſea poſsible, y que llegue el deſeo, à q̃ con toda puntualidad, y perfeccion lo executemos, y mientras con mas puntualidad la cumpla la criatura humana, es mayor ſu perfeccion en el sèr eſpiritual, y virtuoſo; y aſsi debe ſer continua nueſtra guerra contra la carne, que nos eſtà continuamente batallando, porque ſe haga ſu voluntad, y no la de Dios; y aſsi dice S. Vicente Ferrer: que eſta peticion es directamente contra el pecado carnal de la lujuria; porque los lujurioſos quieren vivir ſegun la ſenſualidad, y aſsi no hacen la voluntad de Dios, ſino ſu voluntad carnal: y por eſſo enſeña el Apoſtol, (1) q̃ la voluntad de Dios es, que nos abſtengamos de eſte infernal vicio, y aſsi proſigue el Santo: q̃ aſsi como ninguno quiere, que ſe le manche ſu precioſo veſtido; aſsi quiere Dios, que guardemos el alma, y cuerpo del cieno, è inmundicia de eſte pecado, y aſsi en eſta peticion pedimos à ſu Mageſtad

(1) Div. Paul. ad Teſalonic. 4. *eſt voluntas Dei, ſanctificatio veſtra, ut abſtineatis vos ab omni fornicatione.*

tad nos dè tal vivir, que hagamos esta su voluntad, y es digno de advertencia lo q̃ Dios aborrece esta culpa, (pues aunque hay otros pecados mayores, como es el de la heregìa) el que se ha visto, mas aborrece este dilito, segun consta de la Sagrada Escriptura, lo ha castigado con agua, y fuego, como se viò en el Diluvio, y en Sodoma; porque como es tan puro, es mas opuesto à la inmundicia de este pecado, y assi quando decretò el hacerse hombre, fuè por virtud del Espiritu-Santo, conciviendose en el virginal vientre de una purissima Madre Virgen, toda hermosa, y sin la menor mancha.

CAPITULO VI.

En que se explica la quarta peticion, el pan nuestro de cada dia danosle oy.

HAviendo pedido à su Magestad las cosas espirituales, damos principio à pedir las temporales, aquellas, que conducen para poder merecer las eternas, lo que no solo es licito, sino obligatorio, como à el contrario el pedir desordenadamente las cosas temporales, para fines vanos, es pecado, y asi S. Vicente Ferrer dice: que en esta quarta peticion pedimos la provision corporal, necesaria à cada uno, segun su estado, para

conservar la vida, y esta provision de todo lo necesario, se explica por la palabra Pan, segun aquello del Genesis, (2) no intenta Dios decir: quando sentencia à el hombre, que con el sudor de su rostro se ha de alimentar solo del Pan, y asi por esta palabra Pan se entiende todo lo necesario para conservar la vida humana de habitacion, vestido, comida, y bebida; y asi prosigue el Santo: que esta peticion es contra el pecado de la gula; porq̃ los gulosos no estàn contentos con el Pan, con el vestido, y la provision, q̃ les dà para conservar la vida, Dios, si apetecen desordenadamente manjares delicados, y costosos, siendo todo su cuydado el regalar su vientre, atendiendolo como à su Dios, en los vestidos no contentarse con lo decente, y proprio de su oficio, y estado, como el oficial no se contenta con los vestidos, que le corresponden à èl, y à su familia, sino que quiere la obstentacion, como un Marquès, y Conde, y asi lo que pedimos es, que el Señor nos dè el Pan nuestro de cada dia, y el buen uso de lo que en esto se incluye; para que no abusando de su providencia, toda nuestra solicitud sea en ordenar todo lo necesario para vivir en este mundo, confiados en su providencia.

(2) Gen. 3. *in sudore vultus tui vesceris panẽ tuum.*

***

CA-

CAPITULO VII.

Donde se explica la quinta peticion, perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores.

EN esta quinta peticion la deuda se entiende por el pecado; porque el hombre por èl se hace deudor à Dios; porque quanto à el afecto quita à su Magestad la honra, la vida, y todo su sèr divino, dandolo à la criatura: por cuyo amor desordenado peca, y queda obligado à restituirselo; y todo el tiempo, que no lo hace, es deudor à su Magestad: lo que debe hacer con un corazon arrepentido con verdadera contricion, confessando su culpa à el Sacerdote, quando tuviere ocasion. Y el que assi lo hiciere, es de fee, que serà perdonado; porque no quiere el Señor la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva: esta peticion deben hacerla tambien los Justos, dexo à parte si han tenido pecados graves, antes de la Justificacion, y gracia de Dios, en que se hallan; porque si los han tenido, siempre deben vivir con miedo, de si estàn, ò no perdonados, como dice el Espiritu-Santo: que ninguno en este mundo sabe sin revalacion, si es digno de aborrecimiento, ò de amor de Dios. Dexando esto à parte, no hay hombre en el mundo sin pecado, (sa-

ca-

cando de esta Universal à Christo, y à su Santissima Madre) el mas Justo cae siete veces, y el que dice: que no tiene pecado, miente, y no dice verdad; no hay pues quien de pecados veniales estè del todo libre, y por esso todos deben pedir à Dios: que les perdone sus deudas, ò sus culpas, assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores: que justo es, que haviendo nosotros ofendido à una Magestad infinita, q̃ nos enseñò con doctrina, y exemplo; que nosotros perdonemos las ofensas, y agravios, que nos han hecho; para que su Magestad nos perdone nuestros pecados, y assi dixo la Magestad de Christo: si perdonais, sereis perdonados, y assi quando decimos: assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores: si no perdonamos, es lo mismo, que si dixeramos: no nos perdoneis Señor, porque nosotros no perdonamos; y por esso dice S. Vicente Ferrer: que de rigor, y justicia se obliga el hombre à siete años de penitencia por qualquier pecado mortal; y porque somos fragiles, y no podemos pagar tanto, pedimos perdon de la deuda, ò del pecado: como lo hizo aquel Señor de la Parabola; como refiere S. Matheo: (3) y como consta alli, es preciso perdonar, para que se nos perdone; y assi dice el Santo: que esta peticion es contra el pecado de la ira, donde es de advertir, que la ira puede ser

(3) Matth. c. 18. *Omne debitũ dimissi, quoniã rogasti me.*

ſer una paſsion buena, y mala, buena, ſi và delante de la ira la razon, regulandola; pero ſi ſe paſſa delante de la razon, es malo, y aſsi los iracundos, predominados de eſta mala paſsion, ſin dexar obrar à la razon, no quieren perdonar à ſus deudores la ofenſa, y aſsi quieren ſalvarſe, ſiendo aſsi, que no ſeràn perdonados, porque no perdonaron, como decimos en eſta peticion.

CAPITULO VIII.

En que ſe explica la ſexta peticion, no nos dexes caer en la tentacion.

PEdimos yà, que nos perdone Dios nueſtros pecados, yà cometidos: en eſta ſuplicamos, q̃ nos ayude con ſu gracia, para vencer las tentaciones, que ſin ella cometieramos nuevas, è innumerables culpas; no le pedimos en eſta Oracion, que nos libre de la tentacion, ſino de caer, ò de conſentir en ella; porque ſer una perſona tentada, no es malo, antes ſi ſirve de materia para merecer, y motivo de exercicio, con que ſe prueban las virtudes; porque las tentaciones ſe vencen con actos de la virtud contraria: tambien no pedimos el ſer libres de la tentacion, porque eſto es inevitable; porque toda la vida del hombre es una continua guerra, como dice el paciente Job: que es lo miſmo, que una batalla continua del mundo,

De-

Demonio, y carne. Tienta Dios à los Santos, como tentò à Abrahàn, para que creciendo estos en meritos, se aumente el premio en el Cielo: tienta tambien el Diablo por su deprabada malicia, para si consigue el consentimiento, perdàmos la gloria. Somos tentados tambien por nuestra inclinacion natural, movida de la concupiscencia; porq̃ como se dice en el Genesis: el sentido, y pensamiento del humano corazon, estàn inclinados à lo malo, desde su adolescencia; y asi esta peticion, dice S. Vicente Ferrer: es contra el pecado de la pereza, ò acedìa; porque los perezosos, no haciendo diligencias para resistir, entrẽgados à el ocio, caen en la tentacion. Viene à ser el ocioso, como un campo mal cultivado, del qual nacen muchas espinas de malas tentaciones, y comunmente suelen caer en ellas, y asi esta peticion viene à decir: Señor, Dios mio, dadnos auxilios, para que seamos diligentes en todo lo que fuere tu servicio, y ocupados en obras santas, no caygamos en la tentacion.

CAPITULO IX.

En el que se explica la peticion, libranos de mal.

EN las dos antecedentes peticiones le pedimos à Dios remedio contra el verdadero ma-

mayor mal de todos los males, que es el pecado: en esta le pedimos nos libre del mal de pena, que es la verdadera, la que no tiene fin: en aquella palabra mal, estàn inclusos todos los males, que podemos padecer, y pueden ser dañosos à el alma: pedimos, pues, nos libre del mal, esto es, de peligros de agua, fuego, tempestades, necesidad, esterilidad, hambre, peste, y terremotos, y no solo de estas, sino tambien de otras, que tal vez juzgan buenas, y el que las tiene se juzga felìz: como son las riquezas, dignidades, robustèz, salud, vida, hermosura, y cosas semejantes, y como estas pueden dañar à la salud, y vida eterna, pedimos nos libre de este mal, que es lo mismo, que si dixeramos: nos prive de todas essas cosas, si han de causar una eterna infelicidad: pedimos tambien nos libre de una muerte repentina, del Infierno, del Purgatorio, y de todos los males, presentes, passados, y venideros, y esta intencion se ha de tener, quando se dice: libranos de mal: tambien suplicamos, que nos libre del mal, que es lo mismo, que del malo, que es el mismo Demonio; esto es, de sus assechanzas, astucias, cabilaciones, y de su infernal rabia. No pedimos el vivir sin trabajos en este mundo, sin cruz, sin penalidades; porque no es este el camino, que nos vino à enseñar nuestro amante Redemptor: nues-

tra Oracion entonces ha de ser pedir à su Magestad paciencia, y de este modo el mal de la pena se convierte en bien, por el gozo, y consuelo, que dà Dios à los que se conforman con su santa voluntad: esta peticion, dice San Vicente Ferrer: en la que pedimos: Dios nos libre de todos los males de este mundo, es contra el pecado de la embidia; porque la embidia es un mal, què no tiene visos, ni color de algun bien; otros pecados tienen alguna apariencia de algun bien; pero la embidia, à el que la tiene, lo priva de todo gusto, y le es una continua muerte; porque como dice San Agustin: no es otra cosa la embidia, que una tristeza, y dolor de la agena felicidad, y lo q̃ à el otro embidiado lo publica felìz, à èl triste, y dolorido, entristeciendose siempre de los bienes del otro, en quanto el otro le excede en essos bienes, como se llena de placer, quando lo vè rodeado de males. En esta Oracion del Padre nuestro, à cuya explicacion damos fin, lo tiene con el amen, que es lo mismo, que si dixeramos: hagase, ò sea asì; quando en el Credo despues del ultimo articulo decimos: amen; siendo nombre Ebrèo, que significa lo mismo, que verdadero, ò verdaderamente, y es como si dixeramos: asi es verdad: otras muchas cosas maravillosas han dicho los Santos, y Autores devotos sobre esta

Oracion, las que omito por la brevedad, y passo à explicar un Paraphrasis del Padre nuestro.

CAPITULO X.

En el que en un Paraphrasis, ò interpretacion de las mismas palabras del Padre nuestro se escriben, devotamente meditadas.

PAdre, tu eres aquel, que hijos espirituales engendras, mediante el vivificativo de tu gracia; y por tanto serè tu hijo, quando à ti con verdadero amor te abracè: y tu Padre todas las cosas puedes; porque todas las hiciste de la nada: concedeme, que te sirva con un filial amor, y que à ti solo con lo intimo de mis entrañas me llegue. Eres nuestro; porque por razon de tu dilatada bondad, todos los espiritus racionales los traeis à ti por los ardientes rayos, que les imbias, no hay quien se esconda de tu calor: quando te amarè con tanto fervor, que tu Bondad en mi aparezca? Porque si de verdad yo te amàra, entonces alguna cosa de tu difusiva Bondad destilaras en mi.

Que estàs en los Cielos, tambien estàs en la tierra por essencia, presencia, y potencia, en los Cielos asistido de Angeles, y Bienaventurados, son tambien los Santos, Cielos, que elevados sobre la tierra, conversan en el Cielo; quàndo mi alma resplandeciente, y clara serà à el modo del

Cie-

Cielo, adornada de Estrellas de diversas Virtudes? Entonces habitaràs en mi, quando por la llama de tu amor sea purificado de toda mancha; entonces te ofrecerè, para hospedarte, un limpio, è immaculado corazon.

Santificado sea tu Nombre, sin tierra hagase en mi tu Nombre, el que es admirable, si arrojada toda carnalidad, sino te ame sobre todas las cosas, el peso de estàr aterrado, tendrà ligado mi espiritu. Quando, pues, se santificarà tu noticia en mì? Quando en mì habitaràs por la gracia, y amor? Deforma, que la tierra no halle en mì algun lugar. Quando arrojada de mì toda mortalidad, por la mystica union, me haga un espiritu contigo.

Venga à nosotros tu Reyno; para que no reyne el pecado en mi mortal cuerpo. Quiere reynar en mì yà por la vanagloria, y demàs vicios; mas yo no quiero, que ninguno reyne en mì, sino tu Señor Rey de los Reyes, que solo tienes immortalidad. Entonces en mì reynaràs, quando ardientemente te ame, el que te ama, contigo reyna; y el que te possee, possee todas las cosas por una eternidad. Valgan todos los Reynos del mundo, y toda la gloria de ellos; mejor es para mì un dia en tus Atrios, que mil años en los tabernaculos de los pecadores. Desterrado, y peregri-

grino soy sobre la tierra, para esto fui nacido, para que assi buscàra la futura Ciudad, en la qual reynas; este es el Reyno, que deseo: porque si yo buscare este, y su Justicia; tu me assegurafte las demàs cosas.

Hagase tu voluntad, assi como en el Cielo, en la tierra. Tu voluntad ninguno puede hacer, sino por un Don tuyo; porque ninguno viene à tì, si tu no le traes à èl. Y assi hagase tu voluntad por ti, y à mi se me conceda por tì; para que por tu gracia haga en la tierra tu voluntad, como en el Cielo es hecha por los bienaventurados por gloria tuya. Purifica mi corazon, ò fuego ardentissimo; para que expela perfectamente el amor propio, y arroje mi propia voluntad; para que plenamente se haga en mi tu voluntad, y la mia perezca. Perezca en mi toda propiedad, à tì solo ame con todo mi corazon, y con este amor à tì solo estè unido.

El Pan nuestro de cada dia danosle oy. No pido lo que sirve à el deleyte, sì lo que à un alma enferma basta. No busco consolacion de la carne, sino un afecto supercelestial, el Pan quiero de los Angeles, el aumento, conviene à saber, del amor, con el qual solo se alimenta, y sacia mi alma. Quando se harà esto, ò Optimo Padre, que à tì con afectos encendidos, como Pan de amor,

coma hasta saturarme? Este Pan dadme siempre, para que con el mesmo manjar sea en esta vida nutrido, con el qual los Angeles, y Santos en la Gloria estàn satisfechos; para que coma de las migajas, que caen de la mesa de mi Señor, inquieto està mi corazon, hasta que de este Pan Divino de algun modo sea confortado; y por esso se dice Pan quotidiano; porque mientras mas se come con deseo todos los dias, satisface con mas abundancia.

Y perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores. De muchas maneras soy deudor à tì; porque quien podrà numerar los pecados, que hice? quien tolerar los que todos los dias cometo? Estas son las deudas, que deseo se me perdonen; mas solo el amor uniendome à ti, que te tenia ofendido, te volverà aplacado para mi, y te volverà gracioso. Quando, pues, ò buen acreedor! tanto te llegarè à amar, que perdonado todo pecado, que con una experimental noticia conozca, que estoy en tu gracia? No dilates, segun la multitud de tu bondad, el perdonarme; porque yo perdono à todos mis deudores, y estoy preparado à hacerles bien, adonde, y quando conviniere.

Y no nos dexes caer en la tentacion. Perfecciona Padre, lo que comenzaste, y tu misericordia

dia ſigame todos los dias de mi vida. Sè, que el que perſeverare haſta el fin, eſte ſerà ſalvo. Ninguno puede perſeverar ſin ti; porq̃ todo el mundo eſtà lleno de lazos, y tentaciones, y noſotros andamos en tinieblas, y nueſtros enemigos tan vigilantes, que no duermen de dia, ni de noche. Pues eſto pido, con el lazo del amor eſtar inſeparable contigo, que entonces eſtarè ſeguro, quando contigo totalmente eſtoy unido.

Mas libranos de mal, no de los males, que me conviene padecer en eſta vida, para ſer probado en el horno de la tribulacion; eſtos males ſocorrido de tu gracia, eſtoy con buena voluntad para ſufrirlos preparado: del mal, que me has de librar es de la pena infernal, la qual ſepara de tì à el hombre; del mal tambien del Purgatorio, no para huir los tormentos, ſino porque alli mucho tiempo detenido, no ſe fruſtre el deſeo de vèr tu roſtro, el qual deſean los Angeles mirar. Verdaderamente ſi yo te amàra con una flama de amor, que purificada mi alma de toda mancha de mis culpas, aſsi en la hora de mi muerte, en eſte incendio yà purificado, ſin dilacion alguna à ti volàra. Quando, Señor, te amarè con eſte ardor, que librandome de la pena, me abſuelva de eſta dilacion? Eſto, tu miſmo Señor dignate de concedermelo; tu, que vives, y reynas por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

CA-

CAPITULO XI.

En que se explica la excelencia de esta Oracion del AVE MARIA.

YA diximos el Autor de esta Oracion, lo que la hace tan recomendable; y para que pongamos toda atencion, quando se reza, dirè lo que à Maria Santissima le agrada, con este caso, que sucediò à Santa Matilde. (4) Oìa una Missa la Santa, que era de nuestra Señora, que comenzaba: *Salve Sancta Parens*: Dios te Salve Santa Madre, que à el oirlas de los labios del Sacerdote, se encendiò su corazon en tan vivos deseos de saludar à la Madre de Dios, que prorrumpiò en estas palabras: ,, O suavissima Señora, si yo ha- ,, llàra una salutacion, la mas excelente, que el ,, humano entendimiento pueda alcanzar, de ,, buena gana os saludara con ella. Pero esta Reyna del Cielo no tardò en hacersele presente, llena de hermosura, y con un vestido, mas resplandeciente, que el Sol. En el pecho traìa una preciosissima Joya, y en su circulo escrita la Salutacion Angelica, ò Ave Maria, y le dixo à la Santa: ,, Nun- ,, ca entendimiento humano pudo discurrir ala- ,, banzas à mì mas agradables, que estas, que ,, traygo escritas; porque con ellas me saludò el

(4) In vita ejus. lib. 1 cap. 19.

,, Eter-

„ Eterno Padre, y à el mismo tiempo me confir-
„ mò de nuevo en su gracia, preservandome de
„ todo pecado. Su hijo, y mio, que es divina, y
„ eterna Sabidurìa, me hizo tan resplandeciente,
„ que soy Estrella del Mundo. El Espiritu-Santo
„ me llenò de tanta gracia, que todos los que por
„ mì la procuran, la hallaràn; todo esto se con-
„ tiene en las palabras, que el Angel me dixo;
„ llena eres de gracia. Quando se dice el Señor
„ es contigo; se me recuerda aquella inefable
„ obra, y mysterio inescrutable de la Encarna-
„ cion, quando el Verbo Divino tomò carne hu-
„ mana en mis entrañas; y tambien el gozo, ale-
„ gria, y consuelo de mi Alma, que en aquella
„ hora tuve, que ninguno de los mortales puede
„ declarar. En aquellas palabras, bendita tu eres
„ entre todas las mugeres, se me hace memoria
„ de que todas las criaturas me reconocen por la
„ mas dichosa, y felìz de quantas Dios ha criado,
„ dexandolas en el sèr de criaturas. En aquellas
„ palabras; y bendito es el fruto de tu vientre, es
„ alabado, y glorificado mi Divino Hijo, que vi-
„ vificò, santificò, y alumbrò el Mundo. Dicho
esto desapareciò la Soberana Virgen, dexando à
la Santa instruida, y à nosotros enseñados de lo
que le agrada, y el por què de esta Oracion; y asi
palabra por palabra la irè explicando. Quando
co-

comenzamos esta Oracion, decimos Ave, que es lo mismo, que en nuestro Idioma, Dios te Salve, alegrate, goza, vive, y reyna por siglos infinitos, las glorias, prerrogativas, grandezas, con que en esta Salutacion te alabamos: te dixo el Angel Ave, porque tu eres la mejor Eva, Madre nuestra. Eres, ò Reyna Soberana! Eva à el revès, y por esso, Ave, Eva son Eva, y Ave à el contrario, por Eva, Madre de todos los hombres; porque les causò el pecado, fuè ocasion de su muerte, y tu Madre Soberana, Madre de todos los Justos, y pecadores, dando à luz à tu Santissimo hijo, que es vida. Eva por inobediente se perdiò, y nos perdiò: tu, Señora, por rendidamente obediente te ganaste, y nos ganaste para Dios: Eva oyendo à Satanàs, fuè causa de su ruina, y de la nuestra: tu dando fee à las palabras de San Gabrièl, fuiste causa de tu exaltacion, y de la de todos nosotros: Eva elevandose altiva con falsas esperanzas, se precipitò à un abysmo de males: tù, ò purissima Virgen! abatiendote humilde à las promessas divinas de tu mayor exaltacion, fuiste elevada à la dignidad mayor, y mayores bienes de gracia, y gloria despues de Dios: Eva despojò à Adàn de la vestidura de la innocencia con sus persuasiones: tù, Virgen gloriosa, vestiste à el segundo Adàn de tu carne purissima, para que nos restituyera el ves-

tido rico de la gracia. Llorò Eva por desobediente su culpa, y su desgracia: tù, Virgen, ò Bienaventurada! no tuviste, que llorar culpas propias, porque siempre obedeciste rendida à los divinos preceptos. Eva en castigo de su culpa quedò à el hombre sujeta; pariò los hijos con dolor, y llena de innumerables miserias: tù, ò Emperatriz de la Gloria! como nunca tuviste culpa, pues aun de la original fuiste preservada, todas las criaturas estàn sujetas à tu imperio, pariste con inefable gozo à vuestro divino hijo, y de Eva las maldiciones se trocaron para ti en bendiciones de dulzura, de gozo, y alegria, y como eres Eva à el revès, con todo consuelo del alma debemos decirte: Ave Maria, que es la segunda palabra de esta Oracion, que passo à explicar en el Capitulo siguiente.

CAPITULO XII.

En el que se explica la segunda palabra, que es MARIA.

ESTE nombre de MARIA no lo pronunciò el Angel quando saludò à esta Señora, aunque vino de los Thesoros del Cielo, sino lo puso nuestra Madre la Iglesia, pronunciòlo S. Gabrièl, quando estrañando esta Señora la Salutacion, como humilde, y pura, se conturbò, y para sosegar-

garla la dixo : no temas Maria, este nombre quiere decir Señora,con que lo mismo es decir Maria, que dar à entender su universal Dominio en los Cielos , y en la tierra , en el mar, en los abysmos, en el Purgatorio, pues consuela à las almas , y las libra de aquellas penas;en el infierno, pues forzados los Demonios la adoran , y despues de Dios, es à la que mas temen : tambien se interpreta la que ilumina, ò alumbra ; es la Estrella lucidissima para navegar, llevandola por norte en el tenebroso, tempestuoso mar de este mundo ; y assi dixo el Padre San Bernardo : en peligros , en desconsuelos, en tribulaciones, en tentaciones mira à esta Estrella, y llama à Maria. A el oirlo las Potestades Aereas , se ponen en fuga , y assi quando le nombrares, inclina reverente la cabeza , que assi lo viò el Beato Alàno de Rupe , que Angeles , y Santos lo hacian en la Gloria. Es nombre à el que se debe, despues del de Dios, mayor veneracion, y assi hay Reynos, y Provincias, que por este respeto no permiten alguna muger se llame Maria, como lo escribe el Micoviense : acontece en Polonia ; como que ninguna lo merece , despues q̃ lo consagrò con su misma Persona la Madre de Dios, y que no ignora,que en otras Provincias en reverencia de este nombre, se pone à muchas,que se apellidan Marias ; mas que se les encargue , y

pi-

pida: desempeñen la obligacion de que tan inefable, y dulce nombre las pone; pero el Mro. Fr. Jayme, Varon es de opinion, que por el amor, y mas continua memoria de esta Celestial Señora, aunque en muchas partes, por este Titulo aun los hombres tomen el apellido de Maria, como Francisco Maria, Pedro Maria, se imponga à las mugeres principalmente por lo formidable, que es à el Demonio. Son muchos los casos, que traen los Autores de los Triunfos, que se han conseguido de este infernal Dragon con el nombre de Maria.

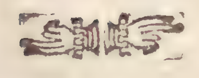
CAPITULO XIII.

En que se explica lo que se sigue à esta Oracion, llena eres de gracia.

ESTA es la primera alabanza, que el Angel dixo à nuestra Señora, y es admirable, aunque breve: es un mar esta Reyna Soberana, que asi como en el mar se congregan todas las aguas, asi en esta Señora se juntan todas las gracias de los Patriarchas, Profetas, Martyres, Confessores, Virgenes, y de todos los Choros de los Angeles, como destinada para Madre de Dios, llena de toda gracia, que santifica, sì tambien de todos los Dones, y Charismas, donde dixo el Angel, que estaba llena de gracia, y para su inteligencia hemos de advertir, que de la Magestad de Christo

ſe dice, que eſtaba lleno de gracia, como perenne fuente, de donde la reciben rios, y arroyos; y eſta Señora ſe dice llena de gracia, como rio lleno: San Eſteban ſe llama tambien lleno de gracia, como arroyo, donde ſe infiere, que la plenitud de gracia de Maria Santiſsima, con que la aplaude el Angel, es menor, que la de Dios, y mayor, que la de todas las criaturas, con la que fuè aumentando con los actos fervoroſiſsimos todo el diſcurſo de ſu vida, haſta los ſetenta y dos años; fuè creciendo en tantos grados, que ſon innumerables; y para la inteligencia del modo, aunque eſta Señora parece dificil, eſtando llena de gracia, recibia mas, y mas gracia, y un vaſo lleno no es capàz de recibir mas; pero en Maria Santiſsima ſe aumentaba la capacidad, que eran ſus meritos repetidos, acreedores aſsi de conſeguir nueva gracia, con que à el miſmo tiempo ſe aumentaba la capacidad; para que fuera creciendo la plenitud: eſtubo eſta Señora tan llena de gracia, que aſsi como ſu hijo eſtubo con plenitud de gracia, de la qual todos participamos, aſsi, aunque de diverſo modo, la plenitud de gracia de Maria Santiſsima es baſtante para participarla à todos; y aſsi dice la Purpura de mi Hugo: en aquellas palabras, que proſigue el Angel: *hallaſte la gracia para con Dios*: hallaſte lo q̃ ninguna pura criatura pudo ha-

hallar antes: hallaste lo que Eva havia perdido: hallaste; porque lo buscaste, donde està, que era en Dios, que es el lugar de las gracias: mas que gracia hallaste, ò Bienaventurada Virgen! San Bernardo, la de Dios, y la de la paz de los hombres, la destruccion de la muerte, y la reparacion de la vida. No le dice el Angel: tienes las gracias para con Dios, sino la hallaste; porque la cosa, q̃ es propria, como tal se guarda, la que es hallada se restituye à aquellos, que la havian perdido; por esso dixo el Angel la hallaste; porque no debes esconderla para ti, sì ponerla en manifiesto lugar; para que aquel que fuere suya la tome, como propia, y por esso dice el Angel: que està llena de gracia, esto es la gracia de todos los que la perdieron. Pues recurran los pecadores, concluye la Purpura de mi Hugo, à la Virgen aquellos, que pecando, perdieron la gracia, y la hallaràn en esta Señora humildemente saludandola, y muy seguros digan: vuelvenos Señora lo que es nuestro, que tu lo has hallado, lo que no es negable; porque el Angel lo testifica.





CAPITULO XIV.

En el que ſe explica la ſegunda alabanza, que dà el Angel à Maria Santiſsima, diciendo: el Señor es contigo.

ESTA es la ſegunda alabanza, que el Angel dixo à la Virgen Maria, y parece, que no es alabanza ſingular de eſta Soberana Reyna; pues por eſſencia, preſencia, y potencia eſtà en todas las coſas, y por modo eſpecial habita en las almas de los Juſtos: Mas aunque eſto es verdad, pero en la Soberana Madre de Dios, quiſo decir el Angel: que eſtaba con eſpecialiſsima providencia, y tal, que en ninguno de los Juſtos aſsiſtiò con tan particular modo; porque el Eterno Padre eſtubo en la Soberana Virgen obrando el mayor prodigio de ſu poder: El Verbo Divino tomando carne en ſus entrañas puriſsimas: el Eſpiritu-Santo haciendole ſombra, eſto es, llenandola de todas las gracias, Dones, y Chariſmas, quales no logrò otra pura criatura. Dios eſtà en todos los Juſtos, y habita en ellos con eſpecial amor; pero en ninguno, ni en el Angel mas elevado, eſtà como en la Soberana Virgen. En todos eſtà, pero como Señor en ſus Siervos; pero en la Virgen Santiſsima, como hijo en ſu Madre, y eſto es lo que le dixo el Angel, aunque hablando de preſente: el Señor

es

es contigo, que estaria por la Encarnacion, que de este modo no estubo, ni està en otra criatura: pues en este mysterio la Persona del Divino Verbo se uniò con la carne, tomada de las entrañas de la pura Virgen, y assi con toda verdad se dice: que la carne de la Virgen Madre està unida en una Persona misma con Dios; y esto es lo singular, como privilegio de esta Madre, que le dice el Angel: el Señor es contigo desde el instante primero de tu sèr, desde el punto, que de la nada te criò, para credito de su poder divino, està, y estarà en tu Alma, santificandola, alumbrandola, gobernandola, enseñandola, defendiendola, guardandola, como la unica querida, entre todas las almas Justas; porque le conceviste, Señora, le llevaste nueve meses en tus castissimas entrañas, y de dia, y de noche lo llevabas en tus amorosissimos brazos, con èl comias, à su lado dormias, en su casa viviste los mas años de su vida, en los caminos le seguias, y hasta el Sepulcro no lo dexaste, y en el Cielo fuiste exaltada sobre los Choros de los Angeles para estar con tu hijo, y este Señor contigo.





CA-

CAPITULO XV.

En que ſe explica la tercera alabanza, que dixo el Angel à Maria Santiſsima.

QUE es decir: que es bendita ſobre todas las mugeres, elegida entre todas, y privilegiada ſobre las Virgenes; porque aunque ha havido muchas, ninguna ha havido à el miſmo tiempo Madre, ſiendolo eſta Señora del hijo del Eterno Padre, para que el que era hijo ſin Madre en el Cielo, fuera hijo de Madre ſin Padre en la tierra, bendita entre las caſadas, pues dando à luz à ſu Santiſsimo hijo, fuè Virgen antes del parto, en el parto, y deſpues del parto. Bendita ſobre las Viudas, pues perdiendo el Eſpoſo en la Cruz (quando en ella muriò ſu divino hijo) quedòſe ſiempre con èl, pues de Dios jamàs ſe apartò; por lo qual con razon ſe dice: que es bendita entre todas las mugeres: bendecir una coſa, dice mi Angel Thomàs en fraſe de la Sagrada Eſcriptura: es, Dios abrir ſu liberal mano, para enriquecerla, y llenarla de favores, y como las riquezas de gracia, y gloria, que Dios comunicò à la Sacratiſsima Virgen, ſon tan ſuperiores, y excelentes, que excede eſta Soberana Reyna à todas las puras criaturas juntas; por eſſo ſe dice: bendita entre todas las mugeres, que es lo miſmo, que ben-

bendita ſobre todas las coſas, fuera de Dios. Es bendita eſta Señora, porque las maldiciones de nueſtros primeros Padres ſe convirtieron en bendiciones. Tres maldiciones, conſta del Geneſis, vinieron ſobre nueſtros primeros Padres, y ſobre noſotros por el pecado: la primera fuè à Eva, y las demàs mugeres, que fuè concevir con detrimento de la virginidad, traerlos en el vientre con peſo, y fatiga, parirlos con dolores. Eſta maldicion trocòſe en bendicion en la Sagrada Virgen; porq̃ concivió quedando Virgen, mas pura, que el miſmo Sol; llevò à ſu divino hijo en ſu vientre ſin la menor fatiga, ni peſo, y lo pariò, no ſolo ſin dolor, ſino con inefable alegria, y gozo imponderable. Otra penalidad vino à la muger por el pecado, que es quedar ſujeta à el marido, aunque ſea contrario à ſu genio: eſta en la Soberana Virgen tambien ſe trocò en bendicion; porque ſi fuè caſada, lo fuè con el Señor S. Joſeph, el qual la venerò, como à Madre de Dios. La ſegunda maldicion de nueſtros Padres, fuè decirles: que con el ſudor de ſu roſtro comerian el Pan: eſto es, lo neceſario para el ſuſtento de la vida, y la Soberana Virgen aun en eſto fuè bendita; pues mas que todas eſtubo libre de los cuydados de las coſas mundanas, y ſu atencion, y deſvelo lo ponia en ſolo Dios, aunque para darnos exemplo, ſe empleaba

par-

parte del dia en el trabajo. La maldicion tercera, que cayò ſobre Adàn, y Eva, y todos noſotros por el pecado, fuè convertirnos en tierra, y polvo, deſpues de muertos, trocòſe tambien eſta en bendicion en la Virgen nueſtra Señora, porque al tercero dia, deſpues de ſu muerte, como no era juſto, que aquel Cuerpo, que ſirviò de Sagrario à el Verbo Divino, y vientre Virginàl, que tuvo en sì à el hijo de Dios, hecho hombre, como cuſtodia, padeciera corrupcion, y fuera convertido en polvo, y tierra: fuè reſucitada, y elevada en Cuerpo, y Alma à la Gloria, y como fuè revelado à el Beato Alàno de Rupe, en eſte dia, quando fuè eſta Señora à recibir la Corona de la Trinidad Santiſsima en el Cielo, todos los Choros Angelicos, y Santos de la Gloria bendecian à eſta Soberana Reyna, cantando el Ave Maria: y pues eſta Señora logra tantas bendiciones, ſiendo bendita entre todas las mugeres, clamemos à eſta piadoſiſsima Madre, y Reyna Soberana, que por ſu interceſion ſeamos benditos de ſu Santiſsimo hijo; para que la ſaludemos, bendigamos en eſte mundo con gracia: cuyas bendiciones vayamos à continuar por eternidades à la Gloria con los Angeles, con los Patriarchas, con los Profetas, Apoſtoles, Martyres, Confeſſores, y Virgenes.

CAPITULO XVI.

En que se explica las palabras: bendito es el fruto de tu vientre Jesus.

ENtrando Maria Santissima en casa de su Prima Santa Isabèl, el dia, que tomò carne el Divino Verbo, à visitarla, dandonos exemplo de humildad Maria Santissima, y el Verbo Divino encarnado, yendo la Madre de Dios à visitar à Santa Isabèl, antes que esta, llena de charidad la Madre de Dios, la saludò, y el hijo, que llevaba en sus entrañas, havia caminado azelerado à librar de la original culpa à su Precursor, el que oyendo la Salutacion de Maria Santissima, comenzò à dar saltos de placer, en el sexto mes de su concepciõ, conociendo hijo, y Madre con luz Soberana, que estaba presente, aunq̃ oculto en el purissimo vientre de Maria Santissima, arrebatada Santa Isabèl de una afectuosissima admiracion, exclamò con estas palabras: bendita tu entre las mugeres, y bendito el fruto de tu vientre; y de donde à mì, que la Madre de mi Señor venga à visitarme? Todas las bendiciones de Maria Santissima, y gracias de esta Soberana Señora le vienen del fruto de sus entrañas purissimas, que es Christo nuestro Señor, y assi Santa Isabèl vino à decir: bendita eres, ò Señora! entre todas las mugeres; porque es bendito

el

el fruto de tu vientre; porque aſsi como cede en alabanza el hermoſo, y guſtoſo fruto, que produce el arbol, y tanto es digno de aprecio, quanto la fruta, que dà es de mayor eſtimacion, aſsi las inefables bendiciones del fruto del vientre de nueſtra gran Señora redundan en mayor gloria de eſta Santiſsima Virgen, y por eſſo es alabanza grande, y extraordinaria decirle: bendito es el fruto de tu vientre. Diceſe el hijo de Dios fruto del vientre de Maria Santiſsima, porque como el fruto nace en el arbol de ſu miſma ſubſtancia, tambien el hijo de Dios, hecho hombre, fuè engendrado por obra del Eſpiritu-Santo en el vientre Virginal de eſta gran Reyna, formando ſu Cuerpo Santiſsimo de la Sangre de ſus puriſsimas entrañas; por lo qual con toda verdad ſe dice Madre de Dios; y aſsi nueſtra Madre la Igleſia, imitando à Santa Marcela, ſegun refiere S. Lucas, alaba, y bendice el Virginal vientre de eſta Señora, y aunque Santa Iſabèl terminò ſu alabanza, diciendo: bendito es el fruto de tu vientre, nueſtra Madre la Igleſia añadiò Jeſus; ſin duda para declarar, que el fruto bendito del vientre de Maria Santiſsima, claramente es el inefable Jeſus. Concluyo con un caſo, q̃ refiere la Hiſtoria de nueſtra Religion de la Beata Benebùta: repetidas veces ſuplicaba à Maria Santiſsima le moſtrara el bendito fru-

fruto de ſu vientre Virginal; como à las humildes inſtancias de ſus devotos no ſe hace ſorda la Reyna de los Angeles, un dia apareciò à eſta ſu devota con el Niño Jeſus en el trono de ſus ſacratiſsimos brazos, y eſte divino Niño con afecto tierno ſe paſsò à los de eſta devota Doncella. Mandòle, q̃ dixera tambien el Ave Maria: comenzò à rezarla, y el Niño Jeſus tambien la decia, baxando la cabeza hàzia ſu Santiſsima Madre, como quien le hacìa reverencia. Quando la Santa Doncella llegò à decir las palabras: bendito es el fruto de tu vientre, dixo el Soberano Niño: eſſe ſoy yo, y abrazando à ſu devota, y à ſu Soberana Madre deſapareciò, dexando anegada en un mar de conſuelos à eſta ſu devota. Y à el miſmo tiempo nos dexò inſtruidos en lo q̃ agrada à ſu Mageſtad, y à ſu Santiſsima Madre, q̃ la ſaludemos, diciendo: bendito es el fruto de tu vientre, que es Jeſus: que por nombrarlo en eſta Oracion, por cada vez, el Papa Urbano IV. concediò treinta dias de Indulgencia, y el Papa Juan XXII. concede treinta dias mas.

CAPITULO XVII.

En el que ſe explican las palabras, q̃ añadiò nueſtra Madre la Igleſia, que ſon las primeras, Santa Maria, Madre de Dios.

TOdas las palabras ſiguientes: Santa Maria, &c. denotan la virtud, gracia, y ſantidad de eſta So-

Soberana Reyna, Señora, y Madre: de cuyo dulcissimo nombre yà hemos dicho. Siguese Madre de Dios, esta es alabanza excelentissima, como hemos dicho, de esta Señora, porque por ser escogida entre todas las criaturas para Madre de Dios, que es la mayor dignidad, que à pura criatura se ha concedido, Dios estubo una eternidad antes, que Maria Santissima, y la Madre, como es natural, ha de ser antes, que el hijo; pero como Madre de Christo, es Madre de Dios; porque aunque Dios estubo una eternidad antes, la Persona de Christo es la misma, q̃ la de Dios, que lo concibiò, y pariò esta Señora, y alimentò como hombre en sus virginales pechos, y asi con propriedad es Madre de Dios: entre nosotros la Madre no produce el alma; porque esta la cria Dios, solo engendra el cuerpo, y porque alma, y cuerpo estàn unidos en una misma Persona, basta, que la Madre conciba en sus entrañas el cuerpo; para que sea Madre, y el que nace, hijo. Mas es digno de reparo, q̃ nuestra Madre la Iglesia en estas palabras, que se dirigen à una peticion, à que esta Señora ruegue por nosotros pecadores la llame Madre de Dios, y no Madre nuestra, pues en el Padre Nuestro asi nos enseñò la Magestad de Christo, que le llamaramos nuestro: cuya piedad pediamos como à Padre, y asi parece, que debiamos

de-

decir Madre nuestra, para como hijos mover su piedad, para la unica peticion, que hacemos en el Ave Maria; que ruegue por nosotros; pero yà diximos, que el Autor de esta Oracion era el mismo Dios, y asi nos manda: roguemos à esta Señora, empeñando su alta dignidad, como Madre de Dios, y asi Nra. Madre la Iglesia en un Hymno, el que la hace medianera de nuestras suplicas para con Dios, le pide, que se muestre Madre, diciendo: que aquel, que se dignò de nacer por nosotros, fuè hijo suyo, de donde de esta alta dignidad asseguramos el felìz despacho de los ruegos, que presente por nosotros; por lo qual dixo Ricardo à Sto. Laurencio: (5) que esta Señora no solo podìa suplicar à el hijo, sì tambien con la autoridad materna imperarle; por lo que rogamos à esta Señora, que se muestre como Madre, y asi le clamamos: que como Madre de Dios ruegue por nosotros; una es la suplica, q̃ hacemos à Maria Santissima en esta Oracion, siendo asi, que son siete las peticiones del Padre Nuestro; porque una vez, q̃ esta Señora ruegue como Madre, empeñamos su piedad, y misericordia, con la seguridad de ser oida, y bien despachada en el ruego por nosotros en todas nuestras necesidades espirituales, y temporales, que vivimos en este miserable Valle, combatidos de Mundo, Demonio, y Car-

(5) S. Laur. *Non solum potest filio suplicare, sed etiã potest authoritate materna eidẽ imperare: unde sic oramus eam monstra te esse Matrẽ.*

Carne. Y no ſolo pedimos ruegue ahora por noſotros, sì tambien en la hora de nueſtra muerte; para que ſeamos libres de nueſtros enemigos, que tanto nos cercan, para hacernos crudeliſsima guerra: y para que llenos de confianza clamemos para aquella hora con eſta Oracion. Referirè lo que año Virgineo dice. Dia diez y ſiete de Abril de la Venerable Madre Sor Maria Ana de Jeſus, Religioſa Deſcalza de Nra. Sra. de la Merced, que dice aſsi: tres horas antes de morir ſe hallaba dicha Religioſa muy congoxada de cuerpo, y alma, que llamaba con afecto devoto à la que es conſuelo de afligidos, con eſtas palabras: donde eſtais Madre de miſericordia; còmo permitis, que fluctùe en eſte mar de anſias, quien te ha rezado ſiete veces el Roſario cada dia? Eſto es, ò piadoſa Madre, lo que tantas veces me ofreciſte de aſsiſtirme en el lance penoſo de la muerte? Yo, Señora, yà no puedo mas, y mi alma ſe perderà, ſi no la conſolais, como lo haceis con vueſtros devotos. Cruzò las manos ſobre el pecho, atribuyeronlo las Religioſas à impaciencia; por lo qual quedaron muy deſconſoladas, y mas viendo havia perdido los ſentidos exteriores. Pero no ſabian, que tenia los interiores del alma muy vigilantes: pues en eſte tiempo la viſitò la Virgen Soberana, tan bella, como ella miſma, con el Niño Dios en los brazos. Traìa el Niño un riquiſsimo Roſario de oro en una

mano, en la otra una Azuzena, y oyò, que su bendita Madre le decia: consolad à mi devota, hizolo el Señor, echandole à el cuello el Rosario, y abrazandola con cariño tierno: con lo qual consolada, y fortalecida entregò su alma en manos de su Criador. Y para concluir con las partes, que componen el Rosario, à el fin de las diez Aves Marias, se dice el Gloria Patri, &c. sicut erat, &c. El Summo Pontifice mandò, que se dixera à el fin de cada Psalmo, y assi lo hacemos, dando gracias à Dios, reconociendo el beneficio, que nos hace de oirnos, y concluida yà la explicacion del Ave Maria, para que en compendio la aprendan, y la canten principalmente los Niños; para que destierren coplas profanas, que lastiman oìdos honestos, puse aqui los siguientes, que hallè escritos.

DIOS te Salve Virgen pura,
Maria, à quien el Señor,
Llenò de gracia, y amor
Sobre toda Criatura.
El Señor, à quien adora
Todo puro sèr criado,
Es contigo yà encarnado;
Y en tu augusto vientre mora.
Bendita sola tu eres,
Por esta Gloria infinita,

Que

Que Superior te acredita,
Entre todas las mugeres.
Bendito es tambien el fruto,
Que de tu vientre naciò
Jesus, que nos redimiò
Del diabolico tributo.
Repetimos pues à Vos
Mil gracias, Santa Maria,
De que sola à Vos se fia,
Que seais Madre de Dios.
Rogad, pues, Señora nuestra
Por nosotros pecadores;
Y en premio de tus loores
Tu rostro afable nos muestra.
Y sea tal nuestra suerte,
Que no os olvideis ahora
De nosotros, ni en la hora
Terrible de nuestra muerte. Amen.

CAPITULO XVIII.

En el que se escribe otro Paraphrasis de la Salutacion Angelica.

DIOS te Salve, Madre de Dios, Madre de gracia, Madre de misericordia, que à Dios, y hombre pariste. Dios te Salve, Reyna del Cielo, y la tierra, que sin el *ve*, esto es, sin el ay del pecado, siempre fuiste de toda miseria libre, y verdadera-

men-

mente para toda la eternidad dichosissima. Dios te Salve fuente de la salud, de cuyos privilegios es la multitud innumerable, el explendor eterno, la gloria inexplicable. Dios te Salve paz, y gozo del mundo, que Cielo, y tierra consiliaste, uniendonos con Dios.

Maria, nombre dulcissimo sobre la miel, y panal: nombre, que despues del de tu hijo, es sobre todo nombre, en el qual despues del nombre de tu hijo, se bendicen todas las Naciones de la tierra: nombre en el qual se doblan las rodillas de los habitadores celestiales, terrestres, è infernales. Maria iluminadora de todos los espiritus: à cuya luz dibujamos nuestras costumbres: Señora nuestra, que por el piadoso servicio tuyo conseguimos la felicidad eterna: Estrella del mar, con cuya perpetua luz, y resplandor, ilustrados, à el puerto de la salud somos dirigidos: Mar de gracias, y santidad, del qual salen exemplos de todas las virtudes, y todos los Charismas, y beneficios de los Santos.

Llena de gracia, y verdaderamente la ira, y la maldicion cayò sobre todos los hijos de Adàn, mas tu hallaste la gracia para con Dios, à cada uno de los demàs se le diò por partes la gracia, mas en ti se derramò toda su plenitud. Tu llena de gracia, que nunca à algun pecado diste entrada: de gracia llena; porque todas tus obras las hiciste por la gracia,

y

y fuiſte mas excelente en todas las virtudes. Fueron otros Santos de gracia llenos, mas tù con grande diverſidad; porque adonde es mayor el vaſo, es de licor mayor la abundancia. Quanta fuè tu capacidad, que traxiſte en tu vientre aquel, à quien no pueden acoger los Cielos!

El Señor es contigo, contigo en el corazon, contigo en el vientre, contigo en el auxilio, contigo como hijo, à el que veſtiſtes de carne; contigo el Eſpiritu-Santo, del qual concives: contigo el Padre, que engendrò ab æterno el que tu pares en tiempo, el Señor contigo, y en ti; como Rey en Solio, como Eſpoſo en talamo, como amigo intimo en el amigo, y aun mas intima, y eſtrechamente. En mi tambien eſtà el Señor; de què modo podia yo ſubſiſtir? Mas en ti mas excelentemente con la mayor comunicacion de bienes, y tomando la naturaleza humana.

Bendita tù entre las mugeres. Verdaderamente bendita, pues fuiſte libre de la comun maldicion de las demàs mugeres, ni fuiſte eſteril, ni perdiſte la virginidad, ni pariſte en triſteza. Llevaſte à Dios, que lleva à todo el Orbe; engendraſte à el que te engendrò, alimentaſte à el que alimenta à todos los vivientes; no conociſte varon, y un varon rodeaſte en tu vientre. Verdaderamente bendita, que fuiſte mas alta, que el Cielo, mas dilatada, que la tierra,

ma-

mayor, que el Univerſo, trayendo en tu vientre à el que no es comprehendido de algun termino. Verdaderamente bendita; porque tomando carne de tì el hijo de Dios, librò de toda maldicion à todo el genero humano.

Y bendito el fruto de tu vientre Jeſus; porque ſin corrupcion fuè concevido, ſin dolor nacido, ſaliendo à luz para deſtruir el pecado. Con razon bendito, porque es ſobre todas las coſas Dios bendito, por todos los ſiglos, à quien el Padre conſtituyò Cabeza de Angeles, y hombres, y ſin medida llenò de toda gracia, y bendicion. Tu eres el Arbol de la Vida, que ſe plantò en el Paraìſo de la Igleſia, del qual tan dulce, tan util, tan precioſo ſe halla el fruto, el qual te hizo à ti bendita, y à noſotros nos librò de la maldicion, y de la muerte del pecado, y nos llenò de toda bendicion.

Santa Maria, Madre de Dios, que eres Santa, y de la Santidad prodigio, pielago inagotable de Dones, y gracias. Verdadera Madre de Dios, q̃ à Dios hecho hombre pariſte: piadoſa Madre nueſtra, que para con noſotros mueſtras tu materno afecto, y Madre de pecadores no te averguenzas llamarte.

Ruega por noſotros los pecadores, no decimos: que es lo que has de pedir; porque tu ſabes lo que à noſotros nos conviene. Tu eres Santa, què pediràs para noſotros ſino la ſantidad? Tu eres llena de gracia,

cia, què pedirás ſino abundancia de gracia? Ruega, pues, por noſotros.

Ahora, y en la hora de nueſtra muerte. Dos auxilios neceſitamos: el uno, para que ſantamente vivamos: el otro, para ſantamente morir. Uno, y otro alcanzanos; para que en el preſente tiempo de todos los males de alma, y cuerpo libres: procedamos en ſantidad, y perſeveremos, y quando llegare la hora de nueſtra muerte, libres de todas las aſſechanzas del Diablo: Santos, è inmaculados ſalgamos de aqui para gozar de la perpetua viſta de Dios en la Gloria. Amen.

He dado à el Lector el Paraphraſis de eſtas dos excelentes Oraciones, para lo que eſtà con alguna obſcuridad, las medite con mas facilidad explicadas, quando las rece, que toda eſta atencion ſe debe tener en oraciones tan excelentes; y aunque ſobre todas las oraciones las realzo, no es mi intencion reprobar otras oraciones aprobadas de nueſtra Madre la Igleſia, y compueſtas por Varones Catholicos, y Santos: de lo qual eſcribe largamente el Abulenſe, (6) ſi darles à eſtas la preeminencia; pues como dice el Cardenal Varonio: fuè heregìa de cierto herege, llamado Baſilio, que à viſta de la Oracion del Padre Nueſtro, reprovaba todas las demàs Oraciones, pues decia: que todas las Oraciones, fuera de la del Padre Nueſtro *eran un vaniloquio.* Y ſiendo lo

(6) Abul. cap. 6. S. Math. q. 99.

re-

mayor, que el Universo, trayendo en tu vientre à el que no es comprehendido de algun termino. Verdaderamente bendita; porque tomando carne de tì el hijo de Dios, librò de toda maldicion à todo el genero humano.

Y bendito el fruto de tu vientre Jesus; porque sin corrupcion fuè concevido, sin dolor nacido, saliendo à luz para destruir el pecado. Con razon bendito, porque es sobre todas las cosas Dios bendito, por todos los siglos, à quien el Padre constituyò Cabeza de Angeles, y hombres, y sin medida llenò de toda gracia, y bendicion. Tu eres el Arbol de la Vida, que se plantò en el Paraìso de la Iglesia, del qual tan dulce, tan util, tan precioso se halla el fruto, el qual te hizo à ti bendita, y à nosotros nos librò de la maldicion, y de la muerte del pecado, y nos llenò de toda bendicion.

Santa Maria, Madre de Dios, que eres Santa, y de la Santidad prodigio, pielago inagotable de Dones, y gracias. Verdadera Madre de Dios, q̃ à Dios hecho hombre pariste: piadosa Madre nuestra, que para con nosotros muestras tu materno afecto, y Madre de pecadores no te averguenzas llamarte.

Ruega por nosotros los pecadores, no decimos: que es lo que has de pedir; porque tu sabes lo que à nosotros nos conviene. Tu eres Santa, què pediràs para nosotros sino la santidad? Tu eres llena de gracia,

cia, què pediràs ſino abundancia de gracia? Ruega, pues, por noſotros.

Ahora, y en la hora de nueſtra muerte. Dos auxilios neceſitamos: el uno, para que ſantamente vivamos: el otro, para ſantamente morir. Uno, y otro alcanzanos; para que en el preſente tiempo de todos los males de alma, y cuerpo libres: procedamos en ſantidad, y perſeveremos, y quando llegare la hora de nueſtra muerte, libres de todas las aſſechanzas del Diablo: Santos, è inmaculados ſalgamos de aqui para gozar de la perpetua viſta de Dios en la Gloria. Amen.

He dado à el Lector el Paraphraſis de eſtas dos excelentes Oraciones, para lo que eſtà con alguna obſcuridad, las medite con mas facilidad explicadas, quando las rece, que toda eſta atencion ſe debe tener en oraciones tan excelentes; y aunque ſobre todas las oraciones las realzo, no es mi intencion reprobar otras oraciones aprobadas de nueſtra Madre la Igleſia, y compueſtas por Varones Catholicos, y Santos: de lo qual eſcribe largamente el Abulenſe, (6) ſi darles à eſtas la preeminencia; pues como dice el Cardenal Varonio: fuè heregìa de cierto herege, llamado Baſilio, que à viſta de la Oracion del Padre Nueſtro, reprovaba todas las demàs Oraciones, pues decia: que todas las Oraciones, fuera de la del Padre Nueſtro *eran un vaniloquio.* Y ſiendo lo

(6) Abul. cap. 6. S. Math. q. 99.

re-

regular, que el devoto concluya el rezo del Rosario, diciendo la Latania, y luego una Salve; explicarè tambien, que sea Letania, y de qual hablamos, y de su fuerza, y eficacia, en el Capitulo, que se sigue.

CAPITULO XIX.

Tratase de la Letanìa de Nuestra Señora.

ESTA voz Letanìa, es una voz Griega, que en nuestro Idioma, su genuina significacion es de toda seria, y ardiente deprecacion; pero con el uso està yà recibida por cierta especie de suplicacion de la Iglesia, con la qual pedimos la misericordia de Dios, y de sus Santos el Patrocinio: algunas veces fuè expression sola del Kyrie eleison. Y porq̃ muchas veces se solia cantar en Procesion, solian llamarse las Procesiones Letanìas; pero propriamen-hablamos, dando este nombre de Letanìas aque-te llas Oraciones, en las quales invocamos à la Reyna llas de misericordia, y todos los Santos. No se halla nin-de cierto Autor de las Letanìas; porque de las ma-gun yores, que llamamos, que en el dia de S. Marcos, y los tres dias de Rogaciones, ordenò S. Gregorio el Magno, no falta Autor, que diga: que estaban yà antes instituidas; y San Mamerto, Obispo Vienense escribe; que Autores graves afirman, que se compusieron el año de 452, y supuesto no haver Autor cier-

cierto, diremos lo que la Letania mayor contiene: lo primero, con todo rendimiento, ſe implora la miſericordia de Dios, luego rendido nueſtro corazon à la Reyna de los Cielos, altiſsima medianera encomendamos nueſtra miſeria. No por eſſo omitimos à los Principes de los Angeles, à todos los Santos, todos los Ordenes de Bienaventurados, Eſpiritus, ſublimados ſobre la Suprema dignidad de la naturaleza. No à los Patriarchas en la divina familiaridad iluſtres. No à los Profetas iluminados con la Ciencia de los futuros. No à los Apoſtoles en el Principado de la Igleſia glorioſos. No à los Martyres, ardiendo con el fuego de la charidad. No à los Confeſſores, brillando con el explendor de todas las Virtudes. No à las Virgenes, luciendo con el candor de una no manchada pureza, y en fin no à todos los Ciudadanos de aquella Celeſtial Corte, amigos de Dios, Principes de la tierra. Pedimos en la Letania por todo eſtado de los hombres, bienes de univerſal genero, humanos, divinos, publicos, privados, que pertenecen à el alma, y cuerpo.

Su virtud, y eficacia ha conſeguido muchos favores del Cielo, yà ſerenidades del tiempo, yà ſocorros contra la hambre, yà fin à la peſte, yà termino à los Terremotos; que dirè un prodigio, que ſucediò en Conſtantinopla, como refiere Baronio, y otros Autores: que quebrantada la tierra, comba-

tida de funeſtos movimientos, clamando, y orando el Patriarcha con todo el Pueblo, un muchacho fuè arrebatado en el ayre, y vuelto à la tierra, traìa un triſagio, que decia: haver aprendido de los Angeles el qual Hymno, como lo cantaron todos, à el punto cesò el movimiento de la tierra. Hà ſido ſu eficacia contra fuegos, caydos del Cielo, contra daños de las fieras, contra las guerras, contra la heregìa, y para arrojar Demonios de los cuerpos, y otros muchos daños, de los que nos hemos librado, ſegun varios Autores, por la eficacia de la Letanìa mayor; con que hablando de la de nueſtra Señora, que reza el Devoto deſpues del Roſario, no ſe halla, aunque tan recibida de nueſtra Madre la Igleſia, Autor, por mas que trabajò, dice el Micovienſe, en buſcarlo, en los dos Tomos, que eſcribe, explanando todas las palabras de la Letanìa. En eſta pedimos à Dios miſericordia, poniendo por medianera à Maria Santiſsima, yà haciendole preſente los elevadiſsimos Titulos, que la engrandecen, como aquellos tambien, que la demueſtran nueſtra Protectora, nueſtra Avogada, y todos los modos, q̃ con ſimilitud à todas eſtas coſas viſibles, que nos publican ſu clemencia. La eficacia, fuerza, y virtud de eſta Letanìa, ſe colige de la que diximos, en las maravillas, que ſe han viſto por la mayor Letanìa; porque ſi allì à el ruego de todos los habitadores del Cielo ſe conſi-

guie-

guieron tantos favores, siendo Maria Santissima Reyna de los Angeles, y de todos los Santos, y como escribe uno de estos: que en callando en el Cielo esta Señora, callan todos, y en pidiendo esta Emperatrìz de la Gloria, como fieles vassallos, todos le siguen rogando, que prodigios, que maravillas, no conseguiràn los devotos, rezando con devocion esta Letania! Y porque en ella llamamos, como dixe, à esta Señora *Regina Angelorum, y Regina Sanctorum omnium*: y haviendo oìdo rezarla à algunos fieles, sin que se siga: *Regina Sacratissimi Rosarij*: sin duda movidos de que ningun particular tiene facultad para añadir, ni quitar en esta Letanìa: pues el *auxilium Christianorum*, que se añadiò, quando se consiguiò la Victoria en el Golfo de Lepanto, à tiempo, que los devotos se empleaban en la devocion del Santissimo Rosario, fuè con autoridad de San Pio Quinto; para que no priven à esta Señora de un titulo, que sin duda tanto le agrada; para que deponga qualquiera esta razon, en que se funda: oiga como satisface à ella el Venerable P. Pdo. Fr. Pedro Sanchez: esta Letanìa està impressa en el Breviario, que usamos, aprobado por el Summo Pontifice, donde està *Regina Sacratissimi Rosarij*: luego tiene esta aprobacion, decir: que es solo privilegio nuestro, es para seguir su opinion; qualquiera, restringiendo, y no ampliando las gracias, las que se han de

am-

ampliar, y no reſtringir. Y ſe debe tambien advertir, que no todo lo q̃ eſtà en nueſtro Breviario, pertenece ſolo à noſotros; ſino aquello en lo que nos diſtinguimos del Ritu Romano: eſto ſe manifieſta en la miſma Letanìa, q̃ ſe halla en nueſtro Breviario; y es comun à toda la Igleſia: y haviendoſe añadido, como diximos, por San Pio Quinto *auxilium Chriſtianorum*, todos los fieles lo han abrazado; luego ſi el *Regina Sacratiſsimi Roſarij* eſtà aprobado por los Summos Pontifices, no hay el inconveniente para que no lo ſepan todos. Y aſsi ſe deberà no privar à Maria Santiſsima de eſte elogio.

CAPITULO XX.

En que ſe explica, que ſea la Salve, ſu Autor, ſu fuerza, y virtud.

LA Salve es una Oracion, que contiene muchas alabanzas de la Virgen, y en ella pedimos, nos fortalezca, nos patrocine, y ampare. Su Autor fuè un Monje de San Benito, llamado Contracto; porq̃ lo era en ſu cuerpo contrecho, pequeño, y de aſpecto poco agradable, muy rudo en el entendimiento; pero era ſencillo, y tiernamente devoto de Maria Santiſsima. Apareciòle eſta Soberana Reyna, y de las dos imperfecciones, dexò à ſu libertad, el que eligiera de qual queria, que le librara; y qual queria mas un proporcionado cuerpo, ò un iluſtrado entendimien-

miento ? De uno, y otro, respondiò : me reconozco indigno ; pero si he de determinar el favor, mas quiero remedio para el entendimiento, q̃ no la proporcion corporal. Asi lo harè dixo la Clementissima Madre : en breves dias fuè eminente en ciencia, y letras. Y reconocido à tan singular favor, hizo la Salve en alabanza de esta Soberana Reyna. Esta oracion à instancias del P. S. Bernardo el Papa Eugenio III. mandò se cantàra en todos los Monasterios de Religiosos, que oy se practica, especialmente en todos ellos los Sabados : pero en la Religion de mi P. Santo Domingo, se canta solemnemente todos los dias, despues de Completas : pues en los principios de la Religion fuè el remedio, para q̃ en Bononia, yà por las bexaciones, que padecian en Parìs, yà en el mismo Bononia, de un mal espiritu, que exercitaba à un Religioso, llamado Fr. Bernardo, se diò principio à cantar todos los dias en aquel Convento despues de Completas, para lograr no les molestara de noche, como lo hacìa esse Principe de las tinieblas, y de este Convento dimanò por orden de la Religion, que en todos despues de Completas se cantàra. Acaba esta Oracion con aquellas tiernas palabras, ò Clemente, ò Piadosa, &c. que afirman Autores, las añadiò el P. S. Bernardo ; y para que se conozca lo grata, que es esta Oracion, y lo eficàz, para conseguir de esta Señora sus amorosos favores, dirè algunos

Hiſtoria Ordinis Prædic. & Cœlũ ſtelatum lib. 6. §. 6.

nos caſos, que refieren las Hiſtorias de mi Religion Sagrada. Cantandola una vez en uno de nueſtros Conventos, apareciò la Madre de Dios ſobre el Altar, con ſu amantiſsimo hijo en los brazos, y quando llegaron à cantar aquellas palabras, que dicen eſperanza nueſtra, la benigniſsima Señora ſaludò à eſtos, que como dice San Bernardino de Sena: ſi mil veces ſaludamos à eſta Señora, nos reſaluda otras tantas con ſus eficaces palabras. Diciendo eſtos tambien Avogada nueſtra, vieron todos, que poſtrada de rodillas delante de ſu hijo, avogaba, è intercedia por todos ellos. Quando llegaron à cantar aquellas palabras, vuelve à noſotros eſſos tus miſericordioſos ojos, la Santiſsima Virgen los miraba con ſemblante alegre, y apacible. Y llegando à cantar mueſtranos à Jeſus, fruto bendito de tu vientre, tomando la Soberana Virgen en ſus Sacratiſsimos brazos à el Niño Jeſus, lo fuè moſtrando à cada uno de los Religioſos. Concluida la Salve, deſapareciò eſta Emperatrìz Soberana. Que gozo inundaria los corazones de aquellos Religioſos, mas es para meditado, que para eſcrito.

Hiſtoria Ordinis Prædic.

Otro caſo eſcribe la Hiſtoria de nueſtro Orden muy prodigioſo, y es, q̃ quarenta y nueve Religioſos, que habitaban en la Ciudad de Sandomira, eſtando cantando en ſu Convento la Salve de eſta Señora entraron los Barbaros Scytas, y à todos los mar-

ty-

tyrizaron, yendo ſus almas dichoſas à continuar à el Cielo en compañia de Angeles, y Bienaventurados eſta Oracion delante del Mageſtuoſo Trono de eſta Soberana Reyna; y es digno de hacer memoria del anuncio prodigioſo, q̃ de eſta dicha tuvieron eſtos Religioſos; porque la noche antes, eſtando un Novicio cantando el Martyrologio en los Maytines, ſe le puſieron delante de ſus ojos, eſcritas con letras de oro eſtas palabras: en Sandomira el martyrio de quarenta y nueve Religioſos Predicadores: el Novicio ſe turbò, y dudò ſi leerlas; pero movido de Dios, cantò con voz ſuave las dichas palabras, y eſtrañandolo el Prior, y los demàs Religioſos, por no haver precedido el martyrio, que oìan, vieron el Libro, y las dichas palabras: y leìdas poco à poco deſaparecieron. Entendieron todos era aviſo del Cielo, y ſe previnieron para el martyrio.

Hiſtoria Ordinis Prædic. Seraf. lib. 5. cap. 16.

Concluyo con un caſo, que refiere Razi, donde ſe conoce lo grata, que es eſta Oracion à Maria Santiſsima. Quando ſe daba principio en la Igleſia de Dios à cantar la Salve, vivia una Señora cercana à un Pueblo, donde yà ſe cantaba, y con noticia de lo que ſe alavaba en ella à eſta Señora, le clamaba à Maria Santiſsima muchas veces: con quanto gozo de mi alma os alabarìa yo Señora con eſta Oracion? Si yo tuviera un traslado de tan devotas alabanzas vueſtras, las repetiria yo muchas veces. Con eſtas

an-

ansias estaba, quando viò venir un pajarillo con un papel en el pico, y llegando donde estaba la devota Señora, dexòlo caer, y hallò escrita la Salve: cantòla con mucha devocion, y con notable aprovechamiento de su alma la continuò toda su vida.

CAPITULO XXI.

En el que se advierte, que el Devoto de Maria Santissima ha de traer siempre consigo el Rosario.

D. Tho. 2. 2. q. 56. art. 1. ad 2. *doctrina perfectionis oportuit, quod in ipsa perfectè instrueretur homo de omnibus pertinẽtibus ad rectitudinem vitę.*

ENseñò el Angelico Doctor Santo Thomàs, que la Doctrina Evangelica, que es de perfeccion, convenia, que en ella perfectamente fuera instruido el hombre de todas aquellas cosas pertenecientes à la rectitud de la vida. Lo mismo debemos hacer con el Devoto Mariano, advirtiendole de todas aquellas cosas, que pertenecen à la rectitud de su devocion; porque assi como el Christiano, luego que recibe el Bautismo, se constituye Soldado de Christo, assi el que se escribe en la Cofradìa del Rosario de Maria Santissima, se constituye Soldado de esta Señora, y assi los Padres de familia, luego à el punto, que se bautizan sus hijos, havian de solicitar se escribiessen sus nombres en el libro de la Cofradìa: pues no les cuesta mas, q̃ hacer la diligencia, y los enriquecen espiritualmente mucho; (quantas familias havrà, que por omission, y poco aprecio de los bienes, que consiguen de ser participes de los Co-

fra-

frades; è innumerables Indulgencias, que gozan) y aſsi como el Soldado del Rey nunca anda ſin la Eſpada; aſsi el Soldado de Maria Santiſsima ſiempre que ſe aliſtò debaxo de eſta devocion, debe traer conſigo el Santo Roſario: lo primero; porque han concedido los Papas varias Indulgencias à los que lo llevan, ò en la cinta, ò en el cuello, ò en el bolſillo, y con mas frequencia en las manos; pues aſsi ſe perſuade con el exemplo, el què otros lo lleven, bendigan, y alaben à Dios, y à ſu Santiſsima Madre, tambien para llevar como buen Soldado una arma defenſiva, como diſtintivo de la milicia, que profeſſa, para pelear contra el Mundo, el Demonio, y la Carne; y aſsi ſe eſcribe de San Oròn: que à los q̃ bautizaba, ponia luego el Santo Roſario, y les mandaba, que jamàs de sì lo apartaſſen; y el Beato Alàno de Rupe, que ſe obſervaba en aquel Obiſpado, que hombres, y mugeres, niños, y niñas llevaſſen el Roſario pendiente del cuello. Leaſe en los Libros de milagros del Roſario, lo que les ha valido à muchos el traerlo conſigo. Un Rey de muy eſtragada vida, volviò del otro mundo por la interceſion de Maria Santiſsima, y eſtando en las exequias, ſe levantò diciendo: bendito ſèa el Roſario, que por èl he ſido libre de una condenacion eterna, el que ſolo lo havia traydo colgado de la cinta, aunque no lo rezaba; pero por ſu exemplo lo rezaban otros, q̃

lo traìan consigo. El Beato Alàno de Rupe dice: conociò à muchos, que no eran atormentados del infernal tyrano; porque traìan consigo el Santo Rosario. Mas si por descuido lo dexaban, luego el Demonio con furor los afligìa. En el Reyno de Mexico vivia un Cavallero mozo, que no tenia de Christiano, sino el nombre, solo una señal de serlo le havia quedado, que era estar escrito en la Cofradìa del Rosario, y traerlo pendiente à el cuello: mas Satanàs hizo este razonamiento à la Magestad de Christo: còmo, Señor, siendo infinitamente Santo, y Justo conservais la vida de un hombre, tan malo, y de viciosas costumbres, con escandalo de la Ciudad de Mexico? Dadme licencia, para que en cuerpo, y alma lo arrebate à el Infierno, donde sea atormentado por una eternidad sin fin, le respondiò Christo nuestro Señor: còmo à un hombre, que lleva el Rosario à el cuello, y està escrito en la Cofradìa de mi Santissima Madre puedo yo condenarlo, como tu pides? Haràs las diligencias, para que se quite del cuello el Rosario, y si se lo quita haz entonces lo q̃ dices. Disfrazòse el Demonio en un gallardo Joven, solicitò amistad estrecha con este Cavallero, el que lo llevò à su casa, donde lo tuvo quatro años, como amigo intimo: en este tiempo yà le instaba, q̃ para dormir se quitàra el Rosario, yà para luchar, queriendo probar las fuerzas, que se despojàra de èl, no

se

ſe dexò aſtucia el Diablo, que practicar para conſeguir ſu benevolencia, yà haciendoſe perdido en el juego, yà en la lucha dandoſe por vencido, dando por cauſal; porque le laſtimaba el Roſario en la pelea, reſpondiò el Cavallero: toda la ropa me quitarè, mas el Roſario no lo apartarè un punto del cuello, por quanto vale el mundo. Viendo el Demonio fruſtradas ſus aſſechanzas ſe transformò en figura horrible, y le dixo: permiſſo tenia de Dios, pero no lo he conſeguido, el que ſi apartaras el Roſario de ti, en cuerpo, y alma te llevara à el Infierno; pero yà me mandan te dexe, y vaya à el lugar deſtinado para mis tormentos, dexando un hedor infernal, deſapareciò con furioſos bramidos: algunos, que eſtaban preſentes, quedaron con el eſpanto, que ſe puede diſcurrir de tan eſtraño ſuceſſo: el Cavallero agradecido à tan grande miſericordia, ſe trocò en exemplo de toda virtud, viviendo ſantamente, y devotiſsimo del Santo Roſario. Otros caſos maravilloſos, con que del eſtrago de las tormentas ſe han librado muchos, cayendo ſobre ellos un rayo, dexandoles el Roſario eſtampado en el pecho, aun ſin quemar la ropa, q̃ eſtaba ſobre el Roſario, para mas clara ſeñal, que por èl ſe havian librado de la muerte; como à el contrario los q̃ no han traido conſigo el Roſario, reducirlos à ceniza; pues procure el devoto de Maria Santiſsima traer el arma diſtintiva de ſu milicia.

Rieyra exẽplo 392.

CA-

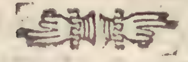
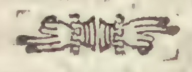
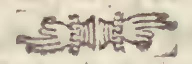
CAPITULO XXII.

En què se amonesta à el devoto las veces que ha de rezar el Rosario de Maria Santissima.

DEbe el Devoto todos los dias saludar à Maria Santissima, rezandole su Santissimo Rosario: mas preguntarà quantas partes ha de rezar; para rezar el Rosario entero, havrà de rezar las tres partes: la primera puede por la mañana, la segunda à medio dia, la tercera à la noche. Ninguno se debe escusar por falta de tiempo, porque por espacio de tres quartos de hora, que es lo que puede gastar, no le puede faltar tiempo para otras cosas; porque de noche, y dia le restan noventa y tres quartos de hora, para ocuparse en ellas, y es cierto, que si se acostumbraran las familias à esta distribucion, como lo hacen muchas, vieran como era facil, lo que à el leerlo les parece dificil, ò si reflexionen quanto tiempo se malogra en conversaciones molestas, y tal vez en murmuraciones, donde pierden en lo que podian ganar mucho, y las personas, que Dios las tiene sin necesidad de atarearse para el trabajo. No solo se han de contentar con las tres partes de Rosario, aplicando una por los Cofrades, otra por los q̃ estàn en pecado mortal, y la tercera por las Benditas Almas del Purgatorio. Si tambien otra parte de Rosario en desagravio de las alabanzas de que privan

los

los Infieles à Jesus, y à Maria Santissima, y de las maldiciones, que contra hijo, y Madre vocean en el Infierno: conozco algunas personas, que no se contentan con las tres partes de Rosario, y algunas no estando libres de ocupaciones, nueve partes de Rosario, en memoria de los nueve Choros de Angeles, que en la Triunfante Jerusalèn alaban à Dios, y à su Santissima Madre. De el Venerable P. Pdo. Fr. Pedro de Ulloa, fervoroso promotor de la devocion del Santissimo Rosario, se escribe en su vida: que siendo sus ocupaciones muchas en el Confessonario, muchas en el Pulpito, en escribir las Meditaciones de los Mysterios del Santissimo Rosario, en sacarlo cantado, que fuè el que diò principio à los Rosarios publicos, cantados por las calles: de este Venerable Padre se dice: rezaba todos los dias, quince partes de Rosario, donde se infiere, que el que aprovechare el tiempo, no le faltarà para rezar las tres partes; pero debo advertir, que se deben rezar con atencion, devocion, meditacion de los mysterios, y assi mas vale rezar poco, que no mucho, sin estos requisitos; porque bien rezado aprovecha, y mal rezado se cometen faltas.

CA-

CAPITULO XXIII.

En el que se exorta à el devoto, no solo la aplicacion de la tercera parte del Rosario à las Animas del Purgatorio, sì tambien lo que pueda mas.

OYò Santa Brigida à Maria Santissima estas palabras: yo soy Madre de las Almas, que se purifican en el Purgatorio, donde hay dos cosas, que atender, el amor de esta Señora como Madre, q̃ tan Madre no hay ninguna en el mundo, con que el devoto harà una obra muy grata à esta Señora si se emplea en el alivio de sus hijas tan amadas; lo segundo la consideracion del Purgatorio, donde padecen estas queridas hijas, para lo qual debe el devoto descender con la consideracion à aquel lugar; porque no acercandose, no se moverà tan compassivo, para socorrer las que estàn en extrema necesidad; porque las cosas, que miramos distantes, no nos mueven tanto, como las que atendemos presentes; de que naciò aquel pasmo, con que Santa Christina de su compassion leemos: obrò en beneficio de las Almas del Purgatorio, arrojandose à aguas eladas, à hornos encendidos, à el impetu de las ruedas de un Molino, donde se le quebrantaban todos los huessos, y Dios la sanaba; para que volviera à padecer, y poder satisfacer por las Almas, Esposas de Christo, movida de su charidad, y de haver visto la atroci-

dad

dad de aquellas penas, que padecen las Almas, que mueren en gracia, y no ſatisfacieron en eſte mundo por ſus culpas. Es de fee, q̃ hay Purgatorio, el qual eſtà en el centro de la tierra, entre el Limbo de los niños, y el Infierno de los condenados; aunque algunas almas padecen en particulares lugares por eſpecial diſpoſicion del Señor: las penas, que alli padecen ſon mas terribles, que quantas han padecido en eſte mundo, la duracion de ellas, es conforme à lo mas, ò menos, que tienen, que purgar: es el fuego del Infierno el que ſube à atormentarlas, aunque no con igualdad, y como en el mundo vencieron à los Demonios, no ſon atormentadas de eſtos, ſino por eſpecial diſpoſicion de Dios; ſolo tienen el alivio de aminorar ſus penas, ò librarſe de ellas, por el ſocorro de los que viven en eſte mundo: el principal es el Sacrificio de la Miſſa, la Oracion, mortificacion, y limoſna, y aſsi el que puede celebrar por los difuntos, les imbiarà el mayor ſocorro, y lo miſmo haràn los que dàn limoſna; para que por las Almas ſe ofrezca el dicho ſufragio. Mas quien, ni puede uno, ni otro, aſsiſta à la Miſſa, y ofrezca por el alma, que deſea, que el Señor aceptarà el ſufragio. La mortificacion puede ſer penitencia interior, ò exterior, la interior es un intenſo dolor de haver ofendido à Dios, que es infinita Bondad, la exterior es aquella, que ſobre las mortificaciones, debidas à el

eſta-

estado, añade la prudencia. El tercer alivio es el de la Oracion, con estos tres socorros ofrece un olocausto el devoto; porque ofrece con la Oracion bienes del alma, con la mortificacion bienes del cuerpo, con la limosna bienes exteriores, y siendo cierto, que de los adultos, muy raro serà el que no vaya à estas penas, y que hemos de ser medidos, como dice la Magestad de Christo, con la misma mensura, que midieremos à otros, el que quisiere en aquel lugar, que usen de èl con misericordia, practique ahora esta con las almas, que alli padecen.

CAPITULO XXIV.

Donde se prosigue el mismo assumpto.

DIximos en el Capitulo antecedente, q̃ la Oracion era satisfactoria por las almas, que padecen en el Purgatorio, y la mas propia es la del Santissimo Rosario para este fin, assi lo asseguraban las almas, que se aparecian à la Venerable Sor Francisca del Santissimo Sacramento. Unos no podràn ayunar, usar de otros rigores con su cuerpo por enfermos, otros no podràn dàr limosna por pobres; pero pobres, y enfermos pueden rezar el Rosario de Maria Santissima, y aplicarlo con sus Indulgencias por las Almas del Purgatorio; para lo qual es conveniente, tenga presente el Sumario de estas, el que en poco tiempo se ha reimpresso tres veces en esta

Ciu-

Ciudad de Cordoba (ſin otros, que ſe han dado à la eſtampa por diverſos Autores) q̃ ſu original ſe hallarà en el ſegundo Tomo del Mro. Fr. Jayme Varòn de los dos, que eſcribiò del Roſario, el q̃ ajuſta por cada parte de Roſario las Indulgencias, que correſponden, que triplicadas, ſon quatrocientas mil, quinientos, y veinte y dos años de Indulgencias, y docientos, y ſeſenta y dos dias; para lo qual es de advertir, que muchas de ellas dependen de que ſe rece el Roſario, por conceſion de Benedicto XIII. que eſtè bendito por Religioſo Dominico, que tenga facultad para bendecir, y en los Pueblos donde no ay Convento por el que eſtà deſtinado entre los Sacerdotes, por Capellan del Roſario: el que reza el Roſario entero, gana Indulgencia plenaria, además de las que hemos dicho, y aplicandolas por los difuntos, ſacarà un alma del Purgatorio, y aliviarà, ò ſacarà otras muchiſsimas. Puede tambien el Devoto aſsiſtiendo à la Miſſa, que ſe canta los Sabados por la mañana, que comienza: *Salve Radix Sancta*, ganar Indulgencia plenaria, como aſsiſtiendo à la Proceſion del Roſario, los primeros Domingos del mes, y todos los dias hacer intencion, por la mañana, de ganar todas las Indulgencias, que eſtàn concedidas à los Cofrades del Roſario, por lo que rezaren, ù obraren, que mirando el Sumario, ſon muchas las que puede grangear todos los dias, y todas las que

estàn concedidas à los Cofrades del Rosario: tienen el privilegio de poderse aplicar por las Almas del Purgatorio; y si dudas si estàs en gracia de Dios, no por esso omitas las diligencias; porque aunque no te pueda servir à ti, porque estàs en pecado, le aprovecha à el alma, à quien la aplicas, como el pobre queda socorrido, aunque por mano de un pecador se dè la limosna. Quisiera tambien persuadir à el devoto de una cesion total de las obras satisfactorias en las Almas del Purgatorio; pero puede el devoto leer à el Mro. Fr. Jayme Varòn, yà en el Sumario de Indulgencias, yà en el segundo Tomo del Rosario, yà en el Tomo de Luz de la Fè, y la Ley, yà en la Religiosa enseñada, donde eruditamente persuade esta cesion: satisface à todos los temores, argumentos, que se pueden hacer; para que gane mucho el que dicha cesion executa, y socorre à las Almas del Purgatorio. Concluyo con unas palabras del Venerable Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, y Mendoza, que dà por remedio para no ir à el Purgatorio à padecer, como es regular à muchos, aun à aquellos, que no han pecado mortalmente, que asi lo escribe: lo primero no cometer culpas, lo segundo hacer gran penitencia de las que se han cometido, y lo tercero con ansia solicitar las Indulgencias. Noten los negligentes la voz con ansia, para reprehender su inapetencia à las Indulgencias. Y para q̃ se esfuercen

Sr. Palafox. Año espirit. Verbò Purg.

todas las Perſonas à emplearſe en ſocorrer con miſericordia à las almas, que padecen en el Purgatorio tan terribles penas, concluyo eſte Capitulo con lo que ſe eſcribe de la Venerable Madre Sor Franciſca de el Santiſsimo Sacramento, Religioſa Carmelita Deſcalza, en el Compendio de ſu vida, que ſe halla antes de las Notas del Libro de luz à los Vivos, y eſcarmiento en los muertos del Venerable Illmo. Señor Don Juan de Palafox, y Mendoza.

Lo primero, que para ayudar, y conſolar à las Animas del Purgatorio, les tenia dadas todas ſus ſatisfacciones, las penalidades, que padecia, y lo que corporalmente trabajaba, que era mucho; porque era incanſable: rezaba à todas horas el Roſario por ellas, repetia en las cuentas algunas devociones, que la enſeñò ſu pio afecto, como decir: *requieſcant in pace*. Andaba llena de cuentas, y de medallas, de Indulgencias, que procuraba ganar en las Eſtaciones; y los dias de Comunion les aplicaba todo lo que podia conſeguir de bienes eſpirituales. No daba paſſo, que no fueſſe por ellas, y en ſiendo treinta y tres, los ofrecia en reverencia de la vida de Chriſto bien nueſtro: y quando eran mas à la de Nra. Señora. Los dias de fieſta les rezaba muchos oficios de difuntos. Procuraba, que los mas devotos Sacerdotes celebraſſen por ellas; y que los que podian, les hicieſſen decir Miſſas, y les aplicaſſen Bulas. Ayunaba à pan, y

agua lo mas del año. Tomaba rigorosissimas disciplinas: tenia asperissimos silicios: era tan continuo el llanto, en que se deshacia, viendolas padecer, que dixo: como veo tan de continuo las penas, que padecen las Santas Animas del Purgatorio, es tanto lo que lloro, sin ser en mi mano, que me parece he de cegar: y assi ofrecia tambien por ellas la pena, temor, y espanto, q̃ le causaban. Tambien ofrecia por ellas, lo q̃ los Demonios la perseguian, por el bien, que las hacia, que fuè muchissimo. Todo esto dixo su Prelada en la relacion, que embiò al Rmo. P. Generàl.

Si alguna vez se descuidaba en estos santos exercicios, venian luego las Santas Almas à darle amorosas quexas, representandola su necesidad. Muchas veces estando rezando, se le aparecian las almas de sus mas conocidos, y amigos, y la pedian, que aplicasse por ellos aquellas oraciones. Tomabanla de las manos el Rosario, y con gran reverencia le besaban, y le llamaban el limosnero, por el bien, que mediante èl recibian.

CAPITULO XXV.

En el que el Autor explica el sentimiento de no continuar el escribir de la alta dignidad, y misericordias de Maria Santissima.

BIen conozco, Madre amantissima, que assi como à tu hijo convienen aquellas palabras del Psalmo sesenta y quatro, à ti Señora cōviene por alaban-

banza el ſilencio, que del miſmo modo te ſe apropria à ti; porque mas facil fuera, q̃ el inmenſo pielago ſe viniera à reducir à un breve vaſo, que no eſcribir todos tus loores. Què no han ſudado los ingenios, què no ſe han apurado las plumas, què manos, y que entendimientos no ſe han ocupado en tus encomios! que ſi los libros, que eſtàn eſcritos, ſe juntàran, todos trabajos debidos à tu honor, compuſieran una inſigne Biblioteca; pero aunque ſe empleen todas las lenguas de los hombres, y voces de los Angeles, no hallaràn fin à tus alabanzas, quien harà oidas à eſtas? quièn las potencias de la Reyna de los Cielos las hablarà? ſi es mayor, que toda alabanza, ſobrepuja à todo modo la q̃ excede en dignidad à todas las criaturas, fuera querer con un palmo medir la tierra, numerar la multitud de eſtrellas, las gotas del agua, quando llueve, los granos de arena contarlos, quien quiſiera poner termino à las glorias de la Madre de un Dios; fuera de los Autores, que ſe contienen en la Biblia Mariana, ſon innumerables, los que emplearon ſus plumas, y no pudieron concluir tus elogios: admite, Reyna Soberana, eſte corto trabajo, dictado mas del afecto, que de la inteligencia, y aſsi aora, ò Señora, con todas las entrañas doy voces à tì, ayuda mi imbecilidad, por tu interceſion aparta de mi el oprovio de mis pecados. A tì te revelo con confianza los mu-
chos,

chos, que he cometido: à ti, que eres mediadora de el Cielo, y la tierra, refugio de los pecadores, ſalud de los que perecen. Por tì la Santiſsima Trinidad ſe glorifica en todo el Orbe: por tì el Cielo ſe llena de gozo, ſe alegran los Angeles, ſe auyentan los Demonios: por tì, caydo el genero humano, ſe levanta para caminar à el Cielo: por tì ſon reducidas las gentes à la penitencia: por ti ſon fundadas las Igleſias, deſtruida la infidelidad: por tì ſon cerrados los infiernos, y abiertas las puertas del Paraìſo: interviene benigniſsima Madre por eſte pecador, para que agrade à tu hijo Santiſsimo, y deſpues de la carrera de eſta mortal vida, guiandolo tu, llegue à vèr à eſte Soberano Señor, el q̃ de tì, para redimir à el mundo, ſe dignò de tomar carne; y que en el Supremo Solio de la Gloria, por èl como nobiliſsima entre todas las criaturas, ſobre los Choros de los Angeles fuiſte exaltada. Levante el devoto la conſideracion, y atienda lo q̃ el amado hijo deſta Señora la exaltò; colocandola à ſu dieſtra, ofreciendola, mejor, que Salomòn à Berſabè oìr ſus ſuplicas, y ſi como diximos: eſte Señor partiò ſu Reyno con ſu Santiſsima Madre, dandole à eſta el de la miſericordia, quedandoſe con el de la Juſticia, tiernamente conſidere aquella amoroſa, dulce competencia, que eſcribe mi San Alberto el Magno, ſobre aquellas palabras del Cantico de Moyſès: la que forma aſsi el Sto. quando el

Deuter. cap. 32. *Ego occidam, & ego vivere faciã, percutiã, & ego ſanabor.*

el Señor enojado, contra los pecadores, desnuda la espada de su Justicia, para el justo castigo, dandoles la muerte, alega esta Reyna de la misericordia, q̃ darà la vida, y quando la divina Justicia amenaza al q̃ sin temor à esta, le ha ofendido, q̃ lo ha de herir con sus filos cortadores, para satisfacer su ofensa, dice, de Maria la misericordia, yo sanarè clemente à esse miserable, y assi quando este Señor en el Trono de la Cruz estaba dando la vida por los pecadores, inclinò la Cabeza, antes de morir, señalando hàzia su SSma. Madre, para q̃ de la Justicia de su hijo, apelaramos desta Madre à la misericordia, pues se havia cõstituido en aquel sitio, Madre de todos los Christianos, q̃ por esso escribe Dionisio Cartujàno, quando San Juan Evãgelista logrò esta dicha, no se le dà otro nombre, q̃ el Discipulo, para expressar, q̃ esta filiacion la lograron todos los Christianos, porque estos son discipulos de Christo, y si lograron esta felicidad de ser hijos de tal Madre, quando estaba posseida de tanta pena, dolor, y angustia; à q̃ no està obligado el hijo de esta afligidissima Madre, como debe à fuerza de su gratitud imprimir en su Corazon aquellas palabras, con q̃ Tobìas amonestò à su hijo, diciendole: honraràs à tu Madre todos los dias de su vida, acordandote, q̃ cosas, y quantas padeciò por tì en su vientre, y assi todos los

Joan. 19. *Inclinato capite emissit Spiritum.*

Hugo hic. *ex parte Matris ipsa est ut oraculum misericordiæ.*

Dixit Discipulo. Dionisio Cartujano. *Unicuique Christiano dedit Matrem suam in Matrem.*

Tobias 4. c. *Et honorem habebis omnibus diebus vitæ ejus, memor enim esse debes, quæ & quanta pericula passa sit propter te in utero suo.*

los dias debe el hijo desta dulcissima Madre honrarla, alabarla; porq̃ en todos los dias de su vida, trabajò, sufriendo en su corazon dolores por su amor. Mejor, q̃ aquella Maria, q̃ el Apostol S. Pablo encarga à los Romanos, q̃ la saluden; por lo mucho, q̃ por ellos havia trabajado, esta persuasion à no conocer la tibieza de mi espiritu, y à q̃ acaba la pluma, aunque à pesar mio, quisiera se estampàra en los corazones de todos los Christianos; mas me valdrè del espiritu ardiente del devotissimo Thomàs de Kempis, con q̃ dà fin à un Sermon, assi dice à sus oyentes: elegì por Madre, y avogada benignissima, antes de la muerte, à la Madre de Jesus, saludandola con frequencia con la Salutacion Angelica, que es voz, que le agrada mucho: invocad à Maria SSma., en Maria pensad, y meditad, nombrad à Maria, à Maria honrad, à Maria siempre glorificad, à Maria acompañad en sus passos, con Maria buscad à Jesus, con Maria traed à Jesus en los brazos, vivid con Maria, y Jesus en Nazaret, id con Maria à Jerusalèn, con Maria estad junto à la Cruz de Jesus, con Maria llorad la muerte de Jesus, sepultadle con Maria, con Maria resucitad con Jesus, con Jesus, y Maria ascended à los Cielos, con Jesus, y Maria vivid, y morid para gozar una eternidad en la Gloria.

FIN.

Tho. à Kempis 3. p. Ser. 2 Eligite hanc benignissimã Mat. Jesu in Mat. specialẽ, & advocatã antemortẽ: & salutate eam angelica Salutatione freq. quia hanc vocẽ audit valdè libẽter Mariã invocate: Mariã cogitate: Mariã nominate: Mariã honorate: Mariã sẽper glorificate: cũ Maria ambulate: cũ Maria Jes. quærite: cum Maria Jes. in ulnis portate: cũ Ma. & Jes. in Naza. habit. cũ Ma. in Jerus. ite: cũ Ma. juxt. Crucẽ Jesu state: cũ Ma. Jes. plor. cũ Ma. Jes. sepelite: cũ Ma. & Jes. resurgite: cũ Ma. & Jesu Cœl. asc. cũ M. & Jes. vivere & morĩ desid.

INDICE DE LA SAGRADA ESCRIPTURA.

GENESIS.

JUDICUM II.

ESDRAS IV.

TOBIAS.

ESTHER.

PSALMIS.

PROVERBIORUM.

INDICE DE LOS CAPITULOS.
TRATADO PRIMERO.

Cap.

TRATADO SEGUNDO.

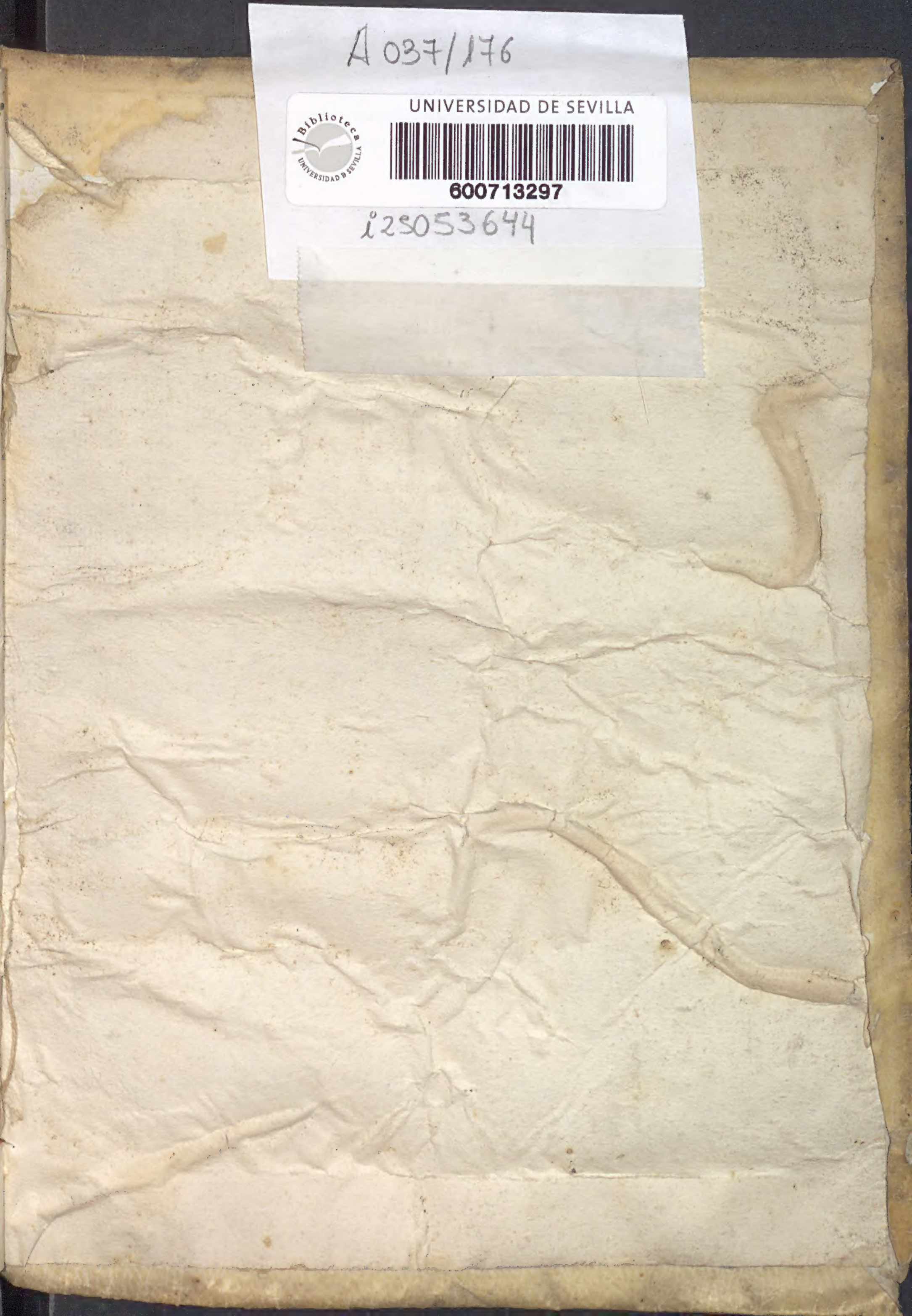
Cap.

Cap.

INDICE DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE ESTE Libro en el Tratado primero, y ſegundo.

Caſo

LAUS DEO.


A 037/176
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600713297
i25053644

+

Es de la

propiedad

del devoto

Juan Gonz.[s]

de Oirio

Año de 1885

en que lo obtuvo.